



MERCURIO

REVISTA COMERCIAL

IBERO-AMERICANA

FUNDADOR : D. JOSÉ PUIGDOLLERS MACIÀ
 DIRECTORES : D. RAFAEL VEHILS y D. MARIANO VIADA
 DIRECCIÓN ARTÍSTICA : D. PEDRO C. ABARCA

Se publica semanalmente, alternando la edición ilustrada de política económica e informaciones generales, con la comercial y de transportes

SUBSCRIPCIÓN
 España, un año..... 40 pesetas
 Extranjero, un año..... 50 »

OFICINAS
 Barcelona... Rambla de las Flores, 1
 Madrid..... Calle de Hermosilla, 12

SUMARIO: El americanismo español: Un tópico que reverdece, por Rafael Vehi s.— Una necesidad de nuestro americanismo, por Rafael Altamira — La crisis de la marina mercante: El problema español, por Salvador Canals.— Movimiento social, por Adolfo Posada.— La Casa de América de Barcelona — El Segundo Congreso de Historia y Geografía Hispano-Americano celebrado en Sevilla.— Una gran figura literaria: Emilia Pardo Bazán, por «Andremio» — Crónica argentina, por R. Monner Sans.— El comercio del Paraguay.— Noticias generales

EL AMERICANISMO ESPAÑOL

UN TÓPICO QUE REVERDECE



El profesor Altamira, en un artículo con que honra las páginas de esta edición de MERCURIO, se duele de la dispersión y fragmentación de los grupos americanistas españoles, proponiendo, para evitar la repetición de movimientos elementales y la disgregación de elementos personales, una Federación de las diversas Asociaciones que actúan en el Reino con el objetivo exclusivo y peculiar de contribuir a la vinculación de España con las Repúblicas de América en cualquiera de los aspectos que la misma revista y debe revestir: el espiritual (literario-científico-docente), el jurídico y el genuinamente económico (social, comercial y financiero).

En nuestra condición de directores de uno de los grupos de característica más netamente definida y de historia más concreta y fecunda en obra de actos, aun cuando muchos de nuestros americanistas militantes parezcan ignorarlo con aviesa tendencia o lo ignoren en realidad de buena fe, y de una de las publicaciones más autorizadas y versadas en el movimiento internacional que nos ocupa, consideramos un deber de patriotismo recoger en el acto la sugestión del ilustre catedrático de la Universidad Central, subrayando con toda claridad nuestro criterio y nuestra postura con relación a ella.

Aun cuando en el artículo que comentamos el señor Altamira parece rectificar algo la dirección de su pensamiento tal como lo insinúa en el capítulo XIV de la parte 2.^a de su último libro de vulgarización de La política de España en América, en cuyo texto más bien parece apuntar a la unificación forzosa de los diversos esfuerzos colectivos americanistas de España por efecto de la consignación a una sola entidad americanista de los diversos auxilios pecuniarios que el Estado otorga hoy, por virtud de la Ley de Presupuestos, a diversas entidades dispersas, convencido sin duda de las dificultades que surgirían de pretender la fusión en una sola de las diferentes asociaciones americanistas, hemos de permitirnos hacer notar a nuestro ilustre amigo que, con todo y ser diferente nuestra psicología de la del pueblo norteamericano, que el señor Altamira, en su artículo, nos pone por ejemplo, con todo y no existir en España el poderoso impulsor y refuerzo del «mecenaje», como existe, para honra y prez de

aquel gran pueblo, en los Estados Unidos, no es absolutamente ajustada a la realidad de las cosas la afirmación de que sólo exista en los Estados Unidos una sola Sociedad consagrada a cultivar e intensificar la relación de aquel país con el resto de la América, la Unión Panamericana de Washington, ya que, independientemente de aquella oficina, sin el carácter oficial que aquella revista, actúan en Norte América la «Pan American Society of the United States», de Nueva York, constituida en 1912, y que hoy cuenta con más de 500 miembros, consagrada a las relaciones panamericanas comerciales; la «Pan American Society of the Pacific Coast», de San Francisco, con los mismos fines que la anterior; el «Ibero American Club», de Nueva York; el «Spanish-American Atheneum», de Washington; la «Pan American Chamber of Commerce», de Nueva York; las «Americas Association», agrupación de 1,000 manufactureros norteamericanos para las relaciones comerciales con el resto de la América, radicada también en Nueva York, y el «Instituto Americano de Derecho Internacional», fundado en Washington en 1913 por los doctores Alvarez y Brown Scott, sin contar las entidades que por extensión cultivan de una manera muy especial las relaciones panamericanas, como varias de las Divisiones de la Fundación Carnegie, y las consagradas a la relación concreta con determinados países de la América Ibero, «Mexico Society», de Nueva York, y el «Colombian Commercial Club», de la misma capital.

De modo, que no obstante el culto del método y de la sistematización a que son tan afectos los norteamericanos, también allí brota y germina en diverso sentido y con pluralidad de iniciativas el esfuerzo privado, con la sola diferencia de que el Estado no se ve precisado a reforzar la economía de cada una de las agrupaciones recordadas, limitándose, por lo tanto, a subvencionar la única oficina internacional panamericana de carácter oficial, porque, además del «mecenaje» como ya hemos dicho antes, existe allí un sentido de solidaridad social y de acometividad patriótica, especialmente para los esfuerzos de expansión comercial, que suple con creces la acción del Estado, y porque además los distintos departamentos oficiales de la administración, sus mismos funcionarios en el exterior (cónsules, diplomáticos y

agentes comerciales), respondiendo a un plan orgánico y articulado de actuación, no necesitan que cualquier entidad o agrupación de carácter patriótico y respondiendo a un objetivo nacional, ostenten la calidad de « Corporaciones Oficiales » o la de haber sido declaradas, pomposa y enfáticamente, « de utilidad pública », para secundarlas, auxiliarlas y ampararlas con tenacidad y sin recelos.

De ahí que en punto a la cuestión que el señor Altamira plantea en su artículo, aunque sólo sea de soslayo, y en su libro antes citado (interesante y autorizado como todos los suyos) de un modo acaso más categórico y preciso, la cuestión de la unidad o diversidad de auxilios pecuniarios del Estado a las agrupaciones o colectividades que actúen o surjan en España, consagradas o para consagrarse a las relaciones de nuestro país con los de América, consideremos nosotros como peligroso y acaso contra-productivo, por ahora, tender a favorecer con el apoyo material del Estado a una determinada entidad americanista, exclusivamente, sea la que fuere, por obra del Gobierno ni del Parlamento (Ministros o Comisión de Presupuestos), poco avezados, por desgracia, a discernir, con criterio equitativo y justo, en materia de capacidades y eficacias.

En punto a la idea de una Federación de las diversas Asociaciones y entidades americanistas españolas, nos creemos con derecho a hablar de ella con la autoridad de la experiencia.

A pesar de que nuestro ilustre amigo lo haya olvidado en el trajín brillante de su labor múltiple de internacionalista de primera línea, desde 1910 la « Sociedad de Estudios Americanistas » y desde 1911 la Casa de América, de Barcelona, se ocuparon del asunto, imbuídas por aquel inolvidable precursor que todos siempre recordamos : don Rafael M. de Labra.

Para aunar fuerzas dispersas, para multiplicar la intensidad y la eficacia de los resultados, convocamos y organizamos nosotros la Asamblea Española de Sociedades y Corporaciones Americanistas, celebrada en Barcelona del 16 al 20 de diciembre de aquel citado año (1911), con adhesión de 103 entidades y re-

presentación de 83, a más de numerosas y muy ilustres personalidades.

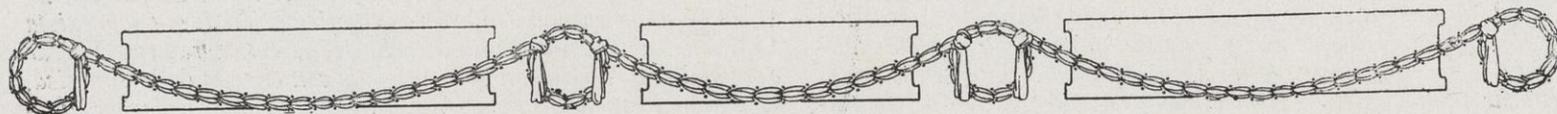
En la Memoria preliminar de aquel Congreso, publicada en la Memoria general que el señor Altamira debe conocer por haberse adherido a él, se encuentran las razones que impidieron llevar a realidad el acuerdo primero y principal de la Asamblea, de federar las sociedades, centros y corporaciones americanistas de España con arreglo a bases concretas y bien determinadas.

Hoy, felizmente, el obstáculo que entonces anuló nuestro propósito ha desaparecido, y prueba de que sigue siendo igual nuestra actitud es que, avisados de aquella circunstancia, desde el mes de abril próximo pasado hemos iniciado negociaciones nuevas con la Unión Ibero Americana, de Madrid, concordes en esencia con nuestro pensamiento federativo de 1911, si bien el procedimiento sea otro, basándonos para obrar así en la experiencia adquirida en diez años de labor no interrumpida y en la realidad de los núcleos americanistas españoles, heterogéneos en sus modalidades como las modalidades de los mismos españoles.

La integración de fuerzas que el señor Altamira desea, como nosotros la deseamos igualmente, puede ser a nuestro juicio vertical y horizontal, es decir : agrupación genérica de todos los núcleos, cualquiera que sea su carácter, del literario al comercial, o agrupación separada y diversa — específica podríamos decir — de los núcleos sinónimos que actúan en plano igual o con relación al mismo aspecto del problema.

Nosotros creemos que ambas concentraciones son igualmente necesarias ; pero que la segunda, horizontal, debe preceder a la primera, si, a su vez, se la prepara, definiendo especialidades, dando a cada grupo un carácter substantivo bien preciso en bien de todos y de cada uno, para evitarnos el riesgo de las improvisaciones más o menos petulantes y ridículas, y atendiendo también a la cuestión de ambiente — en España tan preciosa y peligrosa —, situando cada plexo característico del sistema allí donde el ambiente, por fuerza y sin esfuerzo, haya de estimularlo y secundarlo.

Rafael Vehils



UNA NECESIDAD DE NUESTRO AMERICANISMO

HAY ya en España un número considerable de personas que aprecian el americanismo como una de las direcciones fundamentales de nuestra política nacional en todos sentidos. Lo que hace algunos años se estimaba por muchos excentricidad, romanticismo, explosión retórica de banquete, se va considerando ahora como necesidad espiritual y económica a cuya satisfacción van vinculados intereses vitales de nuestro pueblo. Los pesimismo que a veces trató de difundir entre nosotros diplomáticos escépticos y viajeros hepáticos o heridos en su vanidad, han sido vencidos por las inequívocas manifestaciones que de América llegan a nosotros. Existe, pues, ya, entre nosotros, opinión colectiva acerca de esta cuestión.

Pero esa opinión es inorgánica. A primera vista podrá parecer desprovisto de todo fundamento ese calificativo. Efectivamente : si por organización se entiende la agrupación de los hombres que responden a un común sentir, en asociaciones que procuran llevarlo a la práctica, más bien podría decirse que estamos en pleno florecimiento, ya que contamos con numerosas sociedades americanistas.

Pero a la verdadera organización, la eficaz para el éxito positivo, igualmente se falta por ausencia de órgano que por exceso de ellos. El exceso trae consigo la repetición de movimientos elementales, en pura pérdida de energía ; la disgregación de los elementos personales necesarios para la acción y de los medios que la hacen posible materialmente ; el roce y la neutralización de los movimientos iguales o análogos ;

por lo menos, la disminución de la fuerza respectiva en cada órgano, ya que han de repartirse las que para el efecto ofrece la opinión española y sus posibilidades de lucha contra las dificultades que toda empresa halla en su camino. Son todas estas verdades de hecho tan evidentes, que nadie las podrá negar.

Frente a ellas, consideremos el espectáculo que ofrece a nuestra observación el otro centro de americanismo que, en parte con intereses opuestos a los de España, trabaja el campo de la América que de nosotros procede.

En los Estados Unidos no hay más que una sociedad hispanoamericanista : la « Panamerican Union of Washington » (1). En ella se concentran todos los auxilios oficiales cuya finalidad es el panamericanismo, es decir, la extensión de la influencia espiritual y económica de la gran República del Norte y la formación de una unidad de intereses entre todos los pueblos americanos ; a ella concurren todos los elementos sociales, todos los pensamientos concomitantes y todas las conveniencias nacionales de los demás Estados.

Merced a esa formidable concentración de voluntades y de medios, la Unión ha podido levantar un palacio para sus oficinas ; ha reunido una riquísima biblioteca americanista (sobre todo, iberoamericanista) y un archivo de informes de todo género referentes a los países adheridos ; publica un magnífico Boletín ilustrado, en dos ediciones, una inglesa y otra

(1) De carácter oficial ; las entidades o asociaciones de carácter privado son múltiples y diversas. (N. DE LA R.).

castellana, y ha podido desarrollar el vasto plan de penetraciones en el mundo iberoamericano que consta en los varios discursos del que fué durante mucho tiempo Director general de la Unión: Mr. John Barrett (1).

No creo que haya en los hombres que mueven esa poderosa máquina una clarividencia mayor de su problema que la que tienen del nuestro los que aquí son ya verdaderos y documentados americanistas; no creo, tampoco, que exista en ellos un mayor calor de patriotismo que el que en nosotros existe; no creo, en fin, que sean más, ni más entusiastas, los elementos hispanoamericanos que ayudan a ese panamericanismo, que los que están dispuestos a cooperar en el nuestro. ¿Dónde reside, pues, la diferencia entre ellos y nosotros?

En la cohesión, en la unidad de esfuerzos y de mando, en la reunión de todos los medios en un acervo común. ¿Podemos nosotros llegar a un resultado semejante?

Podemos y debemos.

Libreme Dios de pedir imposibles. Sé lo difícil que es reducir impulsos naturales de nuestra psicología y, en todo caso, soy demasiado respetuoso con los entusiasmos y los anhelos ajenos para tratar de cerrarles el paso en ninguna forma. No he pensado, pues, ni por un momento, en que las diferentes asociaciones americanistas que existen en España (sólo en Madrid hay cinco a la hora presente) se fundan en una sola. Es indudable que sería una ventaja hacerlo así. Sólo con la reunión de las subvenciones oficiales que cada una disfruta se podrían acometer grandes cosas que, separadas, sólo se realizan muy en pequeño. Pero repito que no quiero pedir imposibles.

(1) Acerca de Barrett y sus iniciativas, véase mi libro *La política de España en América*, especialmente el capítulo VII de la Parte tercera.

En lugar de ellos, pienso en la federación de todas esas asociaciones para concertar sus movimientos, reducir a la posible unidad sus empresas y promover la cooperación de sus medios personales y materiales en todo lo que sea común. Sin que ninguna pierda su autonomía interior, pueden concertarse y constituir una piña, una unidad para todo aquel o en que convienen e igualmente les importa. Coloco en ese número los medios de propaganda y de expresión de doctrina. ¿No sería preferible uno solo que pudiese competir con el *Boletín* de la Unión panamericana, que varios, inferiores seguramente a los generosos deseos de quienes los crearon y desde luego a la magnitud de la lucha y de la competencia empeñadas?

Un poco de buena voluntad y de percepción de las necesidades nacionales, creo yo que bastarían para conseguir el propósito.

Llamo a su consideración y estudio a los jefes y directores de las diferentes sociedades y revistas de americanismo que hoy se dividen las energías disponibles y la atención del público. Cuando las asociaciones de nuestros emigrantes en América propenden a la federación, advertidas de las ventajas que hay en el apoyo mutuo y la convergencia de esfuerzos, no creo que pueda escaparse la conveniencia de un movimiento análogo a los fervorosos americanistas de la Península.

Yo, que vivo en buena armonía y efectividad de concurso con todas las sociedades aquí existentes, pero que ni he fundado ni dirijo ninguna, me considero con la suficiente libertad para proponer ese nuevo paso, que daría a nuestro americanismo una organización más poderosa que la alcanzada hasta el presente.

¿Hay quién recoja la idea?

Rafael Altamira



LA CRISIS DE LA MARINA MERCANTE

EL PROBLEMA ESPAÑOL

En nuestra edición anterior dedicamos un primer artículo a la consideración y análisis de la grave crisis que sufre en todo el mundo la marina mercante. Hoy continuamos el estudio del problema, refiriéndonos concretamente al caso de España, publicando lo esencial de la conferencia que por iniciativa de la Casa de América dictó últimamente en la Segunda Feria Oficial de Muestras de Barcelona el excelentísimo señor don Salvador Canals, Director-propietario de la revista Nuestro Tiempo, Secretario de la Comisión Protectora de la Producción Nacional, Diputado a Cortes y uno de los hombres públicos españoles más capacitados para tratar del tema, por sus brillantes antecedentes y sus conocimientos

NUESTRA marina mercante atraviesa una crisis tremenda, tan grande por lo menos, acaso mayor, que la de las demás industrias que todos conocéis. Pocos cuadros tan tristes como el del paro forzoso en una comarca industrial. Abarrotados de productos sin comprador los almacenes; exhausta la caja de resistencia del industrial, a pesar de haberla nutrido con todas las posibilidades del crédito, el fuego se apaga, los conmutadores se cierran, las máquinas enmudecen y el enjambre laborioso se dispersa, triste y sin alientos, temeroso del día en que también para él se agoten los auxilios del crédito. ¡Pues el barco amarrado es eso, quizá algo más triste, porque una tripulación es una familia, y al amarrarse el barco se deshace, y el barco inmóvil en el puerto, sujeto a él más que por las anclas y por las amarras por la esterilidad de navegar, es un prisionero, un inválido condenado a todas las amarguras de la impotencia! No es exagerado el cálculo de un 40 por 100 del tonelaje total condenado a esa dolorosa situación. Era inevitable que se produjera; pero no se pudo prever que se produjera tan rápida ni tan intensamente. Desde hace veinte años la construcción naval venía siendo una industria de sobreproducción, precisamente al calor de aquella corriente de nacionalización del tráfico marítimo tan poderosa en todos los pueblos vivos del mundo a que me refería antes. De 1891 a 1895 se botaba un promedio de 1.231,000 toneladas por año; pero ya en el siguiente quinquenio el promedio se elevó

a 1.843,000, y de 1901 a 1905 fué de 2.353,000. Algo se contuvo el desarrollo de la producción de buques de 1906 a 1910 — 2.218,000 toneladas por año —; pero de 1911 a 1915, a pesar de la gran baja del año 15, el promedio se elevó a 2.597,000 toneladas. Eso traía consigo fatalmente una depreciación del valor del barco y una baja del flete que los *truts* internacionales hacían muy onerosa para las marinas pobres, pero no lograban remediar para las ricas.

El valor corriente de la tonelada a flote era de 200 pesetas en el año 1900. Comenzó a bajar en 1901, y hasta 1915 no volvió a encontrar aquel valor, dándose el más bajo, 120 pesetas, en 1908. Uno de los fletes *típo* para la navegación libre, el del trigo del Plata a Inglaterra, siguió la misma curva descendente, bajando de 1900 a 1910 de 37'50 pesetas la tonelada a 18'75. Los años de 1910 y de 1911 fueron de crisis excepcional para la marina mercante de todo el mundo, y aunque del 12 al 14 se repusieron un poco los fletes, no aumentaron en proporción los beneficios del naviero, porque aquel aumento se repartió entre un mayor coste del carbón y una mucho mayor retribución de las tripulaciones, entre las cuales había ya aparecido la perturbación encarecedora de la huelga. Pues bien: si en el quinquenio de 1916 a 1920 se ha construído a un promedio anual de 4.615,000 toneladas, reponiéndose con creces las pérdidas de la guerra, y si todos los costes de la navegación siguen siendo elevadísimos, y la producción del

mundo no ha recobrado ni en cuantía ni en regularidad el nivel de 1913, ¿cómo no ha de estar justificada esa tremenda crisis que se traduce en el paro de buques, por 8 millones de toneladas hace dos meses, por 9 millones, quizá, a la fecha de hoy?

Concurren a la gravedad de la crisis otros factores. El exceso de la capacidad de transporte con relación a la necesidad es mayor de lo que ya expresa el volumen de lo construido, porque entre las construcciones de estos años ha predominado la de los buques de carga, apenas se han construido mixtos o exclusivamente de pasaje, y por esto gentes muy peritas evalúan el incremento de la capacidad de transporte a la hora presente, en relación con 1914, y después de compensadas las bajas, en 20 millones de toneladas. En las construcciones, además, de 1917 y de 1918, que representan para todo el mundo unos 8 millones y medio de toneladas, y en parte de las proyectadas para 1919, se sacrificó todo a la velocidad, por la preocupación del submarino, resultando barcos de explotación absolutamente antieconómica para la vida ordinaria del tráfico comercial, y eso es otro factor de la crisis, crisis que para el Estado francés representa, por los buques de su propiedad, una pérdida de un millón diario y para los Estados Unidos un quebranto de muchos millones de dólares sólo para los buques que explota el *Shipping board*.

Es la marina, además, una de las riquezas en que más daño ha hecho lo que yo considero uno de los mayores azotes para la economía de los pueblos y para la paz de la sociedad: la supervalorización eventual y artificiosa de los medios de producir y de los signos de riqueza. Incorporar alegremente al valor de una cosa lo que en años excepcionales produce, entregar al libre juego de las Bolsas la evaluación de eso y consentir que un valor nominal y efectivo de 100 se convierta de un día para otro en 200 ó 300, porque de momento, en efecto, produce como si valiera 200 ó 300, es una efímera alegría preñada de grandes tristezas y de consecuencias gravísimas, porque cuando las cosas vuelven a su nivel normal, y harto feliz puede considerarse el valor que en él se queda, el movimiento de reflujo puede ser mortal para empresas que no deben morir y le acarrearán desde luego una contracción del crédito que puede asfixiarlas, y las heridas que eso deja en los pequeños capitales formados penosamente por la virtud del ahorro son de las que más se enconan con una deplorable repercusión en la paz social! De todo eso y de otras cosas que omito, porque temo estar ya abusando de la benevolencia con que me tratáis, está compuesta esta grave crisis de la marina mercante.

El Gobierno de Su Majestad quiere poner mano en ella. No significa otra cosa el proyecto de ley sometido a las Cortes por el señor Ministro de Fomento el día 20 del actual. Es una autorización para establecer un régimen de protección a la construcción naval y a la navegación, determinando las normas a las cuales debe ajustarse esa protección para la una y para la otra industria. Ha hecho bien, a mi juicio, el señor La Cierva en huir de una ley minuciosa y casi reglamentada como fué la de 1909. No ganó nada su cumplimiento con tanta precisión de preceptos, pero creó graves dificultades en cuanto la guerra comenzó a actuar en realidad muy distinta de aquella para la cual la ley fué concebida. La ventaja de los contratos a largo plazo para las líneas subvencionadas, indispensable como fundamento de toda empresa seria, no se condicionó con la previsión elemental de una revisión de precios, y de aquí que la subvención haya sido durante los pasados años un terrible dogal para las empresas que la percibían y que habían de prestar en pérdida la mayor parte de sus servicios.

Parecerá un poco extraña y tal vez contraindicada la protección a la construcción naval, dado que hay en el mundo, como he señalado, un gran sobrante de tonelaje. No es tan sencillo el problema para que pueda resolverse con tal rapidez. Precisamente he dicho, al hablar de ese exceso de tonelaje, que una de las características del construido durante la guerra ha sido el de ser exclusivamente de carga. No hay que proteger la construcción de cargueros o *cargo-boats*, al menos en un primer programa de protección. En cambio hay que otorgarla a la fabricación nacional de barcos de pasaje y de buques mixtos, que son los necesarios en las líneas regulares, cuyo

fomento es indispensable. Hombres expertos y de gran autoridad en estas materias cifran en millón y medio de toneladas el mínimo indispensable a la marina mercante española. Nos faltan, cuando menos, 500,000. De momento yo he recomendado en otra parte un programa inmediato de protección para 200,000 toneladas en buques de pasaje o mixtos de pasaje y carga, y con la condición de que se apliquen 60,000 toneladas a los de 1,000 a 5,000 y las otras 140,000 a los que excedan de 5,000 toneladas.

Necesitamos buenos buques de esa clase y de aquel tipo para fomentar el amor al viajar por mar, que es uno de los medios de crear aquella opinión marítima, tan eficaz en el fomento de la cultura, que tanto necesitamos. Nuestros archipiélagos inmediatos, el Mediterráneo oriental, nuestro litoral mismo, están llenos de encantos que una organización patriótica de *turismo* podría divulgar con gran provecho para el país. No hay que contar con que eso se consiga con barcos de carga, apenas habilitados para cobijar algún pasajero de gustos modestos e ínfimas necesidades de buen vivir. Por esto digo que no hay que pensar sólo en los grandes transatlánticos, sino también en esos otros buques indispensables para las navegaciones a que me refiero.

Aunque tenga la autoridad de una propuesta de la Liga Marítima, benemérita de España por su labor infatigable de tantos años, no creo en la conveniencia ahora de los derechos reducidos de abanderamiento. Hoy no es tan inhospitalario como era entonces el pabellón nacional, ni tan apremiante nuestra necesidad de aumentar la flota de comercio. Yo preferiría poner en el Arancel una alta protección a la industria nacional de construcción de buques, aunque estableciera la posibilidad — con el órgano de toda confianza que hubiera de administrarla — de relevar del pago de tales derechos en determinadas condiciones de gran conveniencia nacional a algunos barcos. Huyamos de ser un mercado de saldos, que ya es demasiada la heterogeneidad de nuestra flota y demasiado abundantes en ella los buques viejos que rigores exagerados pasados impidieron evacuar a pueblos más necesitados. Esa elevación de los derechos de abanderamiento cuya reducción no tiene hoy la justificación que en 1909, cuando había que repatriar un gran número de toneladas que abanderadas de extranjeras eran un ludibrio para la patria, cuando la construcción naval hallábase en estado embrionario y cuando de golpe y porrazo se establecía para muchos servicios la obligatoriedad del material de construcción nacional; esa elevación al 15 por 100 *ad valorem*, cuando menos permitiría reducir la cuantía de las primas a la construcción, y siempre es menos onerosa para el país en general la protección indirecta, pero segura del Arancel, que la directa e inmediata de las primas.

Pero reconozco que con esa protección arancelaria al buque construido no bastaría para sostener y fomentar a su hora esa industria, tan castiza en un país peninsular que posee hierro y carbón. La necesidad primordial de proteger a las industrias hullera y siderúrgica crea a la construcción naval, que por producir artículos que en cuanto salen de los mares nacionales están luchando con los de otros países, es una verdadera industria de exportación, una situación de inferioridad que es menester corregir, y yo no conozco otro medio eficaz que la compensación de la protección a las primeras materias. Tuve recientemente la fortuna de que en la Comisión Protectora de la Producción Nacional se aceptara al parecer por los elementos en contienda, siderúrgicos, hulleros y constructores navales, una fórmula de armonía que se parece al *drawback*, pero que no es propiamente el *drawback*, a saber: abono por el Estado a las industrias de exportación y a la de construcción naval que trabajen con primeras materias o con semiproductos de producción nacional protegida de una cantidad equivalente a los derechos de importación correspondientes a esas primeras materias o esos semiproductos, lo mismo cuando hayan sido abonados tales derechos que cuando resulten incorporados al precio del producto nacional, con la diferencia de que en este caso el abono equivaldría al total de los derechos y en el primero sólo a un 80 por 100 de su importe, siendo preciso en tal caso justificar que la industria nacional no pudo proporcionar aquellos elementos en las condiciones adecuadas. Elevando en la cuantía que indico los derechos

de abanderamiento, este abono de los arancelarios correspondientes a las materias que constituyen el barco no tendría que ser de la totalidad, aunque lo que se abonara cuando esas materias fuesen extranjeras no podría nunca exceder del 80 por 100 de lo que correspondiera si fuera nacional.

En este como en todos los casos de competencia de la industria de un país con la de otros, la protección ha de consistir en la cantidad precisa para compensar las ventajas que por su abastecimiento de primeras materias y de maquinaria, por el rendimiento de su mano de obra, por el precio del dinero y las facilidades del crédito, por la extensión de su mercado y por las condiciones de su clientela natural tenga la industria extranjera principal competidora con la nacional. Esa cantidad, para este caso de la construcción naval, ha de componerse de dos sumandos: a), que representa el mayor precio que por efecto del Arancel ha de pagar el consumidor nacional, y b), que significa la compensación que en forma de prima dé directamente el Tesoro. Cuanto más elevemos, dentro de límites de justicia y de capacidad, el sumando a, menos gravoso habrá de ser el sumando b, y es preferible para la colectividad disminuir éste a expensas de aquél, pues el derecho arancelario es, entre esas protecciones a cargo de la colectividad, la única que lleva consigo el tributo que la costee, puesto que no es más que un tributo.

La protección a la construcción naval es una protección a la navegación, una compensación indispensable de la obligación que se le impone, de momento o en sus renovaciones ulteriores, de no emplear más que buques de construcción nacional; pero es claro que no basta con ésta, y menos en estos momentos en que tan dura está siendo la lucha por el flete, rudeza que se ha de exacerbar en cuanto por la reducción de los costes de la navegación puedan acudir a la liza cuantos de ella han necesitado apartarse. Podrán servir en algunos casos, como forma de tal protección, las primas por tonelada transportada y milla recorrida; pero temo que sea muy limitado el campo de eficacia de ese recurso, porque la cuantía de los fletes en relación con los anteriores a la guerra impondrá una prima muy superior a las de entonces, y la capacidad de resistencia del Tesoro nacional tiene un límite que acaso se haya ya excedido tanto en gastos de dudoso o nulo rendimiento, que no puedan imponerse todos los reproductivos que demanda la economía del país.

Por esto, y aparte lo que luego diré sobre casos especiales, yo tengo mucha mayor fe, para la navegación en general, en la protección directa al pabellón que en la inmediata al naviero y al buque. Hay períodos, y el actual es uno de ellos, en que es preciso simultanear las dos; pero no puede la primera omitirse en ningún caso, como no se quiera hacer la marina mercante flor de estufa que no pueda jamás desafiar la intemperie de las luchas mercantiles en el mundo. Los Estados Unidos, que a partir de la ley de 1916 encaminada a « crear y desarrollar una marina mercante que pueda subvenir a las necesidades del comercio de los Estados Unidos con sus dominios y los países extranjeros », han invertido en esa protección directa más de tres mil millones de dólares, acudieron con su ley de junio de 1920, como más eficaz, a aquella protección general al pabellón, sin perjuicio de mantener en gran parte los vigentes subsidios. Consiste esa protección en reservar el cabotaje exclusivamente para la marina nacional; en establecer tarifas especiales ferroviarias para las mercancías importadas o que deban exportarse en buques nacionales; en requerir al Presidente para que cancele todos los tratados y convenios que cohiban la libertad de los Estados Unidos para llegar al derecho diferencial de bandera. Cuéntase que allí se ha llegado incluso a procurar la desmoralización e indisciplina de las tripulaciones de los barcos extranjeros, para hacer a éstos gravemente peligrosos aquellos puertos en que pueden quedarse inmovilizados por falta de tripulantes.

Y no entran por ese camino solamente los Estados Unidos, que son ya la segunda potencia marítima del mundo, sino que aun nuestro vecino Portugal se abraza a esa obra de enérgica defensa. En 20 del corriente mes de abril se ha presentado al Parlamento de Lisboa un proyecto de ley que se propone reducir los derechos de Aduanas y de puertos a las mercancías extranjeras que sean transportadas por buques portugueses,

hacer efectivos los que recaigan sobre mercancías transportadas por buques extranjeros en libras esterlinas, y prohibir, lisa y llanamente, a estos buques extranjeros el transporte de emigrantes portugueses a Africa.

Mucho de eso podemos y debemos hacer nosotros, comenzando desde luego por reforzar el impuesto de anclaje, elevándolo considerablemente, haciéndolo revisable por semestres en función del promedio del flete *standard*, y percibiéndolo sobre todo buque de pasaje que en navegación de gran cabotaje o de altura toque en puertos españoles, y sobre todo buque de carga que en las mismas navegaciones no deje y tome en el litoral de España los dos tercios cuando menos de su capacidad, con la sola excepción, en el uno y en el otro caso, de los que sirvan líneas regulares oficiales, puesto que éstos, obligados a itinerarios preestablecidos, no pueden ser sometidos a aquel mínimo de transporte en servicio de nuestro país. No es posible aún, careciendo del tonelaje suficiente para todas las necesidades de nuestro tráfico, llegar a la plenitud del régimen del derecho diferencial de bandera, aunque otras naciones lo establezcan íntegramente; pero podemos defendernos de la explotación perturbadora de los *tramps* y debemos aplicar a todos una estricta reciprocidad de trato. No hay que asustarse ya de los gestos de mal humor de ésta o de aquella potencia extranjera, y menos de los de este o aquel negociante extranjero, y menos aún de sus consignatarios o de los abogados y padrinos madrileños de estos mismos consignatarios. De este encogimiento ante tales influencias dieron las Cortes anteriores pruebas palpables. Al elaborar la ley de reforma de varios tributos promulgada en 29 de abril del pasado año, después de haber acordado la elevación al doble de la cuantía del impuesto de anclaje, surgió aquella influencia, y se revisó el acuerdo estableciendo una autorización al Gobierno para no gravar sino con el 50 por 100 aquellas cuotas mientras el tonelaje nacional no abastezca las necesidades de nuestro tráfico (1). Y al hacer la reforma del Impuesto de Utilidades que tantos sinsabores viene causando a la economía nacional, y adoptar el principio del derecho del Estado español a gravar los beneficios devengados fuera de España por capitales extranjeros invertidos en negocios establecidos en España, incluso exagerando ese derecho hasta el punto de fijar un mínimo de capital y aun reservándose la Administración la facultad de determinarlo por sí y sin apelación, al elaborar esa reforma, digo, las Cortes encontraron una sola forma del capital español que no era digna de protección semejante: ¡el invertido en la Marina mercante, y exceptuaron del impuesto de utilidades a los armadores extranjeros! (2).

Enmendando tales yerros, practicando una política de digna reciprocidad y de enérgica defensa de nuestro pabellón, y acudiendo a aquellas medidas que he llamado de higiene general y que quedaron enterradas en el artículo 18 de la ley de 1909, la industria española de navegación podrá vencer esta profunda crisis, si se vence la general de la producción española; pero hay casos especiales en que se impone una especial protección, bien en forma de subvención, bien en forma de garantía de interés al capital invertido, bien en forma de aportación de capital.

Líneas generales que respondan a una obligación de la Administración pública, como la del correo, o a una alta finalidad del Estado, como la política de aproximación y cordialidad con determinados países, tienen derecho a subvención, una parte de la cual no se da ciertamente a la protección de una industria, sino a aquellas otras innegables y sagradas obligaciones de la nación. Pero hay otros casos, como el de implantar nuevas líneas de gran interés político o comercial, como el de la necesidad de imponer tarifas de fletes y trans-

(1) Disposición transitoria del artículo 15 de la Ley de reforma de varios tributos de 29 de abril de 1920.

(2) En efecto, la disposición 2.ª de la tarifa 3.ª de la ley reformada de utilidades, dice en su primer párrafo lo siguiente: « A los efectos de la disposición anterior, se entenderá que una empresa extranjera realiza negocios en España, siempre que tenga en alguna o en algunas de las provincias del Reino, oficinas, fábricas, talleres, instalaciones, almacenes, tiendas u otros establecimientos, sucursales, agencias o representaciones autorizadas para contratar en nombre y por cuenta de la empresa. »

Entran ahí, sin duda alguna, las empresas navieras extranjeras; pero la mentalidad de tierra adentro consideró que la marina mercante es la única industria española que no merece esa protección, y en la disposición figura este párrafo: « No obstante lo dispuesto en el párrafo primero de esta disposición — el que queda transcrito —, la mera existencia en el Reino de consignatarios o agentes de las Compañías de transportes marítimos, cuyos buques toquen en puertos de las provincias españolas solamente en navegación de segunda o tercera clase, no crea, por sí sola, la obligación de contribuir por esta tarifa. »

porte de pasajeros excepcionalmente bajas para responder a un abastecimiento o a la expansión de una producción, como el de luchar con una competencia fuertemente protegida por otra nación, y en tales casos la subvención no basta, como no sea de extraordinaria entidad, y se impone o la garantía de interés o la aportación de una parte del capital de establecimiento por el Estado (1).

Mas es evidente que de estas reformas no se puede usar sino con una grandísima discreción, no solamente en defensa del esfuerzo del contribuyente, única base permanente de sustentación para el Tesoro público, sino también en defensa de aquello mismo que se quiere proteger. El régimen de garantía de interés puede ser salvador, el más económico, además, para el Estado; pero puede ser también un narcótico funesto para quien lo da y para quien lo recibe; para quien lo da, porque no hace más que librarse de dificultades de momento creándolas mucho mayores para un próximo porvenir; para el que lo recibe, porque enerva sus energías para valerse a sí mismo sacudiéndose de los andadores del Estado. El régimen de la garantía de interés sirvió al Gobierno francés para no mirar de frente el problema financiero de sus ferrocarriles mientras duró la guerra; pero al acabar ésta se encontró con unos cuantos millares de millones menos y con el problema enormemente agravado. No quiero recordaros lo que el sistema significa en la construcción de nuestros ferrocarriles secundarios. A la vista tenemos aún el espectáculo de la huelga de mineros ingleses, que no es más que un resultado de estos sistemas anestésicos como único recurso para combatir grandes males económicos. De todo ello hay que huir al aplicarlo a la navegación.

Novedad del proyecto del señor La Cierva es la participación directa del Estado en los beneficios de las empresas directamente protegidas a expensas del propio Estado. Tiene éste en toda protección eficaz el beneficio directo de lo que ella aproveche a las economías particulares protegidas ele-

(1) El *Shipping Board* norteamericano está cediendo en arrendamiento los barcos de propiedad del Estado a un tipo de cincuenta centavos por tonelada al mes, siendo de cuenta del arrendatario el entretenimiento y las reparaciones. Es decir, que por 3,000 dólares de arrendamiento mensual podrá tenerse en explotación un barco de carga de 6,000 toneladas. Los grandes transatlánticos alemanes de que se incautó el Estado se ceden a un tipo de arrendamiento de 3 y medio dólares por tonelada al mes. He ahí una forma de aportación de capital a la marina mercante.

vando su capacidad de rendimiento tributario; tiene asimismo el beneficio difuso de la actividad y de la riqueza que las industrias protegidas promueven en el país; pero bien está que tenga asimismo, cuando la protección llega a aquellos límites o cuando consiste en la transferencia de un privilegio o de un monopolio, aquella directa y progresiva participación en los beneficios, mas también en eso hay un escollo que salvar, a saber: la propensión del Estado a crear intervenciones onerosas que no es seguro que resguarden el interés público, pero probado que dan origen a nuevos cuerpos de empleados, a nuevos enjambres de parásitos, a la superposición del criterio burocrático sobre el interés industrial, único fecundo en estas especulaciones económicas.

Mas todos los arbitrios y todos los esfuerzos serán absolutamente estériles, narcóticos venenosos como antes decía, si no les acompaña desde el primer instante una resuelta política protectora de la producción nacional y una bien orientada política comercial. Aunque a algunos o a muchos os parezca herejía, yo tengo que decir que no creo que el ferrocarril cree riqueza, ni que el buque cree riqueza, ni que el Banco cree riqueza, ni que el telégrafo cree riqueza. Lo único que crea riqueza es el trabajo productor, y el ferrocarril, y el buque, y el telégrafo, y el Banco no son más que coadyuvantes del trabajo, instrumentos precisos a la eficacia del trabajo sobre la tierra o dentro de la tierra, en la cantera o en la fábrica, en el taller o en el laboratorio. Poned un pueblo vigoroso y potente y con el herramental necesario para el trabajo y con los medios de subsistir en una isla desierta, y él hará buques, él hará ferrocarriles, él creará Bancos. La más perfecta red de ferrocarriles, las mejor subvencionadas líneas de navegación, la banca más ágil y despierta fracasarían junto a una producción agónica, frente a un trabajo perezoso o infecundo, si por azar tuvieran la humorada de surgir donde tal ocurriera. Pues por eso digo que las primas, y las subvenciones, y la garantía de interés, y las aportaciones de capital, y el impuesto de anclaje, y todo será absolutamente inútil, sólo eficaz para darnos durante unos años la ilusión falaz de poder marítimo, si no se fomenta la producción con miras al intercambio y si no se fomenta el intercambio comercial con miras a la producción legítima del país, al mayor rendimiento del trabajo nacional.

Salvador Canals



MOVIMIENTO SOCIAL

Nuestro colaborador, el ilustre catedrático de la Universidad Central de Madrid, doctor Adolfo Posada, nos envía desde Montevideo su primer artículo de la serie que nos remitirá durante su viaje. El doctor Posada se encuentra en la actualidad en la Argentina, adonde ha ido pensionado por segunda vez por la «Institución Cultural Española», la obra benemérita del doctor Avelino Gutiérrez, para explicar un curso de «Teoría jurídica y social del Estado»

ENTRE los libros, ya leídos algunos, que recogimos en la maleta, para *rumiar* en la interminable travesía, figura éste de Mr. Cole, titulado *Social Theory*. Mr. Cole, autor de otros excelentes libros (*Self-government in Industry, Labour in the Commonwealth, Industry in the Middle Ages* y otros más), es uno de los más autorizados expositores del llamado *Socialismo guildista*. El socialismo de guildas — o gremios: *gremialismo* amplificado, comprensivo — es uno de los movimientos más interesantes, entre los muchos que se producen, para buscar soluciones adecuadas prácticas a la crisis de descomposición del Estado y, en general, de las fuerzas unificadoras de la vida social que caracteriza el momento presente de la humanidad civilizada. Mr. Cole señala claramente la posición y propósitos del *guildismo* socialista. Surge éste doctrinalmente como una consecuencia natural de la quiebra de toda teoría política pura y de la observación de la orientación de la realidad viva, palpitante merced a la acción de los problemas que imponen las crecientes dificultades de la vida social contemporánea.

Trátase de la crisis por pobreza de contenido y por incompreensión del momento, de *lo político*, tomado en el sentido

estricto del liberalismo clásico, y del «conservadorismo» contrapuesto, y en cuanto todo el problema vital parece reducirse a un problema de relaciones entre el Estado y el individuo combinadas con meras tareas de organización o de estructura. No es extraño, se dice, que fundándose en bases tan limitadas y con tan escasas fuentes de inspiración la teoría política — la interpretación política de la realidad social sería más exacto — de las escuelas resulte estéril. Entraña un punto de vista insuficiente para enfocar, afrontar y comprender y utilizar lo que ofrece e impone el continuo fluir de las contrapuestas fuerzas que en el medio social se agitan, *fuera, más allá* y hasta *por encima* de la organización constitucional tradicional y rebasando todos los cauces del derecho político clásico.

Se impone, sin duda, incluso al hombre político estricto — especialmente a él —, una nueva posición que le permita recoger en una interpretación sintética todas las actividades que hormiguean en el vivir humano y elevarse así al punto o línea central del proceso que fatalmente siguen hoy las sociedades, substituyendo la explicación desde el *puro Estado* por la que sea doble procurar de «la esfera de la asociación funcional» (que dice Mr. Cole).

En breves palabras : la teoría política debe ceder su puesto a una teoría social, que tiene propias fuentes. « Aparte, escribe Mr. Cole, de los desenvolvimientos puramente psicológicos, al presente sólo hay tres fuentes vivas de la teoría social : la Iglesia, la industria y la historia. » (1).

Pero la fuerza más generalmente difundida y de más poderoso influjo es la que viene de las fuentes industriales. Los bolcheviques, los sindicalistas, los industrialistas marxistas y los comunistas, no sólo reclaman la independencia de las organizaciones proletarias respecto del Estado : tratan de destruirlo. Bien o mal son una fuerza, y sus doctrinas constituyen una influencia internacional viva. » Al propio tiempo — y he aquí el punto de vista del guildismo — los socialistas guildistas, movidos también por las condiciones industriales y económicas, predicán la doctrina de la autonomía — *self-government* — democrática en la industria y la transformación del Estado merced al influjo del principio de la función (*funcional principle*). » Naturalmente, este principio tiene aplicaciones que salen del puro campo industrial, por lo que puede generar una teoría social completa, que es la que se desarrolla en el interesante libro de Mr. Cole.

* * *

Mas no era nuestro propósito exponer la *Social Theory* ni recoger las notas del nuevo guildismo. El libro y la doctrina, para la acción que lo inspira, valen, sobre todo, como indicación — entre otras muchas — de la formación de una conciencia colectiva cada día más intensa del crítico momento « social » presente, con la posibilidad teórica de elaborar una explicación realista del mismo, y la práctica de señalar y aun abrir cauces al proceso solucionador de la crisis, sin más que esto : buscar en lo más hondo de las fuerzas que hoy parecen querer destruir todo orden social, a fin de conocer sus mó-

(1) Ob. cit., pág. 10.

viles íntimos, graduar su intensidad y señalar sus coincidencias. El gran problema del arte político y social consiste ahora en convertir en energías constructivas las que actúan como factores de desintegración caótica.

El punto de vista de Mr. Cole — como el de tantos otros, y a diferencia de tantos otros tradicionalistas y nuevos — es eminentemente transformador y reconstructivo. Que es el que a nuestro juicio resulta de un análisis objetivo, no meramente del momento presente, al culminar la violencia, sino del total proceso histórico anterior al estallido de la guerra.

Punto de vista, por otra parte, que no es una novedad para quien en España conozca la orientación dominante en ciertas fecundas tendencias de la filosofía política nacional de tradición y arraigo, a la vez que íntimamente relacionada con importantes manifestaciones del pensamiento sociológico y político europeo. Alúdese aquí a las doctrinas jurídicas, políticas y sociales del maestro Giner, con sus concepciones de los Estados de derecho y de la persona social que superan el principio funcional, a la reconstrucción del colectivismo agrario de Costa, al gremialismo de Pérez Pujol y al sentido orgánico dominante en las concepciones inspiradoras de la política de Salmerón, de Azcárate...

A nuestro modo de ver cabe un intento o ensayo reconstructivo de la teoría política — del Estado — sobre bases sociales, a la vez que sobre la más amplia base democrática, de democracia orgánica — no atomística —, recogida en los más variados núcleos corporativos, sociales, funcionales — sindicalismo y gremialismo — y locales. Hay para ello ricos antecedentes en la literatura política, jurídica y sociológica española y fuentes de inspiración en los mismos problemas planteados en la vida nacional.

Como de algo de esto trataremos en esta campaña argentina, quizá habrá ocasión de recogerlo en estas crónicas.

Adolfo Posada

LA CASA DE AMÉRICA DE BARCELONA

Acuerdos y gestiones

En la última sesión plenaria celebrada el 6 de mayo por el Consejo de Gobierno de la « Casa de América », de Barcelona, se acordaron las bases de coordinación de los trabajos y servicios de la Sociedad con la Unión Iberoamericana de Madrid para soñar la acción de ambas entidades en bien de los propósitos e ideales comunes, procurando de inmediato en lo posible la organización de semanas americanistas análogas a la de Barcelona en las capitales españolas más adecuadas para el caso, con objeto de ilustrar y encauzar la opinión pública en torno del problema de las relaciones hispanoamericanas y constituyendo en programa mínimo las siguientes cuestiones impuestas con apremio por las circunstancias :

1.ª Gestionar del Ministerio de Estado aplique la parte disponible de la partida correspondiente del presupuesto para agentes comerciales en América al nombramiento de dos nuevos agentes, además de los ya acreditados en las Repúblicas del Plata y en Chile, Bolivia y Perú, dando realidad a la Junta de Comercio de Exportación a que se hace referencia en el artículo 2.º del capítulo II del referido presupuesto, sugiriendo la conveniencia de acreditar los dos nuevos agentes indicados, uno para Venezuela, Colombia y Ecuador y otro para México y la América Central e insistiendo en la necesidad de habilitar como Museo comercial permanente la Casa de España en Panamá.

2.ª Gestionar la liberación absoluta del régimen de la cláusula de nación más favorecida a la política de España con las Repúblicas de América.

3.ª Gestionar la organización de una sindicación mutua de banca privada española, como entidad substantiva especializada para los servicios de crédito al comercio de España con América.

4.ª Cooperar en la forma que sea oportuna a la adopción por el Estado de medidas conducentes al fomento y defensa de la Marina mercante, tomando como punto de apoyo el proyecto del Ministro de Fomento de 20 de abril próximo pasado, y tendiendo a la reorganización de los servicios protegidos en forma que España obtenga relaciones directas por medio de líneas regulares nacionales con todas las Repúblicas marítimas iberoamericanas.

El Consejo acordó asimismo dirigirse al Parlamento, por medio de los miembros de la Junta Consultiva de la Sociedad en Madrid, en solicitud de que en la nueva ley de contrato con la Compañía Tabacalera se establezca un régimen de preferencia en favor de los países iberoamericanos para la compra de tabaco ; dirigirse al señor Director general de Correos y al Director general de Comercio, como Presidente de la Junta protectora del Libro español, requiriéndoles al cumplimiento por parte de España de las condiciones tarifarias convenidas en el Tratado administrativo de unificación de territorio postal hispanoamericano de Madrid, al igual que han comenzado a hacerlo diversas Repúblicas de América, y estudiar una fórmula práctica que permita la concurrencia de España en las Exposiciones comerciales que se anuncian en América, lo mismo que a las ulteriores que puedan tener efecto.

* * *

Posteriormente la Comisión Permanente de la Asociación ha intervenido en el pleito entablado entre los exportadores de aceite de oliva y el Ministerio de Fomento, informando al Ministro sobre los riesgos gravísimos que para la exportación referida pueden derivarse de la restricción preconizada por el Gobierno y la falta de la debida protección a las marcas ; ha intervenido en la regularización de los servicios cablegráficos con el Ecuador ; ha convenido, con carácter definitivo, las bases de un servicio de información española cablegráfica diaria en la prensa americana, y la reorganización de los servicios de información comercial, que en lo que afecta a los primeros cinco meses del año en curso significan, según los registros de la Dirección, 215 informes evacuados ; y en vista de comunicaciones expresivas de los señores Ministros de Estado, Hacienda y Fomento, aceptando el criterio de cancelar la cláusula de nación más favorecida, ha comenzado el estudio de las bases específicas fundamentales de concierto económico general con cada una de las distintas Repúblicas iberoamericanas, a fin de facilitar por su parte el delicado trabajo preparatorio de la denuncia de los Tratados de Paz y Amistad que España tiene en vigor con aquellas naciones y dentro de los cuales fué incluida aquella cláusula.

EXPOSICIÓN AL GOBIERNO SOBRE EL SERVICIO DE AGREGADOS COMERCIALES EN AMÉRICA

Excelentísimo señor :

En el ciclo de conferencias sobre política comercial hispanoamericana que con motivo de la Segunda Feria Oficial de Muestras de Barcelona organizó esta « Casa de América », los oradores que en ella tomaron parte (señor Marqués de Figueroa, don Leonardo Rodríguez, don Daniel Riu, don Rafael Vehils, don Salvador Canals y don José Francos Rodríguez), al desarrollar los temas que les fueron confiados,

obedeciendo a un plan armónico y de conjunto, formularon diversas conclusiones que esta « Casa de América » ha recogido a fin de llevarlas a la práctica en lo que de ella dependa, o impetrar de los organismos oficiales el planteamiento de aquellas otras que son función del Estado.

Una de éstas fué la referente a los agregados comerciales en el extranjero, que el ex Ministro de Abastecimientos y ex Director general de Comercio, don Leonardo Rodríguez, señaló como uno de los factores indispensables para organizar un perfecto servicio de informaciones comerciales, servicio que con el de crédito bancaria y el de transportes son los fundamentos para el desarrollo de las relaciones comerciales hispanoamericanas.

En los presupuestos que actualmente rigen en la sección correspondiente a ese Ministerio, que con tanto acierto dirige vucencia, figura (capítulo II, artículo 2.º) una consignación de 25,000 pesetas para el Centro de Información Comercial del Ministerio de Estado y de la Junta del Comercio de Exportación, y dentro del mismo Ministerio (capítulo V, artículo 4.º) figura una partida de 100,000 pesetas para organizar y subvencionar misiones comerciales en los Estados de Sud América, teniendo en cuenta el informe de las Cámaras de Comercio e Industria.

Sin extendernos en consideraciones de detalle de que esta « Casa » ha hablado ya otras veces, hay que hacer constar que en el ejercicio transcurrido sólo se ha invertido la mitad de la consignación dedicada a Misiones Comerciales, permaneciendo sin reorganizar la antigua Junta del Comercio de Exportación.

Para las Misiones Comerciales han sido confirmados en sus puestos don Emilio Boix, para el estudio de los mercados de la Argentina, Uruguay, Paraguay y Brasil, y don Cayetano Rosich, para trabajar en Chile, Bolivia y Perú.

Por ello instamos a vucencia la conveniencia de organizar de nuevo la antigua Junta del Comercio de Exportación a que alude el artículo 2.º del capítulo II del presupuesto del Ministerio de Estado, integrándola con el Subsecretario de Estado como Presidente, el Director general de Comercio, Vicepresidente, los Jefes del Centro de Información y del Negociado de Comercio del Ministerio de Estado, dos representantes de las Cámaras Oficiales de Comercio designados por el Comité Permanente de las mismas y dos de las corporaciones americanistas de España.

Dicha Junta debiera tener, a nuestro juicio, por único objeto organizar y dirigir las Misiones Comerciales a que se refiere el artículo 17 del capítulo V del presupuesto de Estado y asistir al Centro de Información del mismo departamento para preparar su ulterior desenvolvimiento. Por ella podrían ser designadas y seleccionadas las personas capaces para desempeñar las Misiones Comerciales, dando preferencia absoluta a quienes hubiesen ya desempeñado tales Misiones Comerciales y, en su defecto, a expertos en materia comercial. Por ella podría ser estudiada la distribución geográfica adecuada de los comisionados y los programas generales de trabajo a confiar a cada uno, para salir de los acostumbrados estudios y memorias donde se nos descubren las Repúblicas de América de un modo simplista y elemental. Por ello, en fin, mediante la divulgación continua de su actuación en el país, podrían nuestros comisionados comerciales realizar al cabo la labor eficaz y necesaria de contraste práctico de lo que con relación a cada artículo produzcan y realicen los países extranjeros, al par que la denuncia rápida de las posibilidades del momento y la mediación propiamente comercial entre vendedor y comprador, desde el informe sobre la validez del crédito y probidad de las casas extranjeras hasta la intervención en los casos contenciosos.

Nuestros comisionados comerciales, al igual que los ingleses, debieran formar parte del Estado Mayor de las Legaciones o Embajadas, recibir las instrucciones de la Junta del Comercio de Exportación del Ministerio de Estado por medio del Jefe de la Misión Diplomática correspondiente y comunicar con la Junta en igual forma. Debieran, además, tener facultad de propuesta de nombramiento o suspensión, para organizar articuladamente, dentro de sus respectivas zonas o países de acción, Agencias, Consulares *ad-honorem*, a cargo de españoles honorables consagrados al comercio y dispuestos a secundar los trabajos de la Misión Comercial con arreglo a determinadas condiciones a estudiar. Y debieran ser, por último, susceptibles de suspensión en el ejercicio de su cargo por los Jefes de la Misión Diplomática correspondiente en los casos de notoria incapacidad, inmorales o negligencia.

E independientemente de la organización de dicha Junta, nos atrevemos a sugerir al claro criterio de vucencia el nombrar los otros dos comisionados, para los que existe consignación en el vigente presupuesto, destinando uno a trabajar en las tres Repúblicas de la antigua Nueva Granada (Venezuela, Colombia y Ecuador), de notorio espíritu español y claras posibilidades para España, y en las seis de Centro América ; y el otro a México y las Antillas mayores, siempre que no sean obstáculo legal a ello la redacción de dicho artículo, que sólo habla de los Estados de Sud América, prescindiendo de los países hispanos que existen al Norte del Ecuador.

Creyendo que la adopción de estas medidas resultará beneficiosa para España, confiamos en que vucencia así lo entenderá y resolverá.

Saludan al señor Ministro con la más alta consideración

Mariano Viada, Presidente

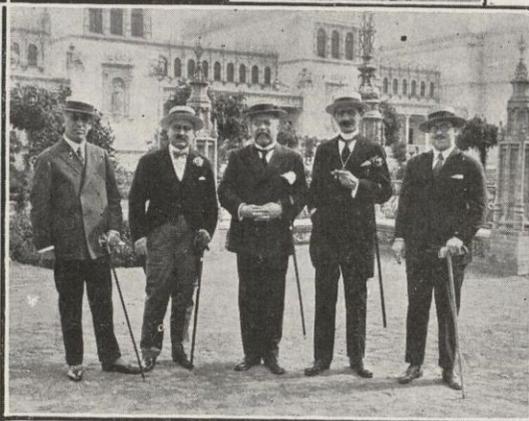
Rafael Vehils, Director

Excelentísimo señor Ministro de Estado. — Madrid.

El Segundo Congreso de Historia y Geografía Hispano - Americano celebrado en Sevilla



La Presidencia del Congreso



El alcalde de Sevilla con los representantes de la Argentina



El alcalde de Sevilla con los representantes de Méjico

Acto de descubrir la lápida conmemorativa del descubrimiento de las Amazonas



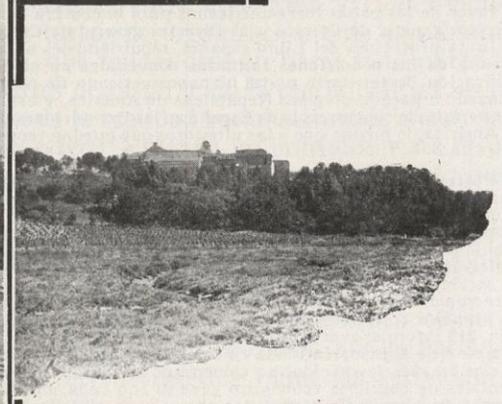
Sesión de clausura presidida por el marqués de Laurenci



Cruz del convento de la Rábida



El alcalde de Sevilla con los representantes de Colombia



Vista general del convento de la Rábida



UNA GRAN FIGURA LITERARIA

EMILIA PARDO BAZÁN

EMILIA Pardo Bazán fué una de las dos mujeres más ilustres que ha producido España en el siglo XIX. Fué la otra Concepción Arenal, nacidas ambas en tierras de Galicia. No cabe competencia, ni apenas razonado paralelo entre estas dos mujeres insignes, pues se movieron en campos diferentes y ofrecen más oposiciones que afinidades. La Pardo Bazán brilló en el campo de las Letras; Concepción Arenal, aunque fuese escritora correcta y expresiva, que a veces nos conmueve con su sobria y austera elocuencia, fué ante todo un pensador, un apóstol y un promovedor de reformas sociales. Su obra fué esencialmente viril y por eso se puede hablar de ella en masculino, aunque la diera calor cordial una tierna sensibilidad de mujer. En esto del tono viril del entendimiento es acaso lo único que se parecen la Pardo y Concepción Arenal. Muchas veces se ha dicho que doña Emilia era un escritor más que una escritora, en el sentido de que sus obras no tenían las debilidades y limitaciones del sexo, sino la amplitud humana y genérica de la obra del hombre, que en las artes no representa a un sexo, sino a la especie.

En las Letras no hubo quien igualara, en su tiempo y en los países de lengua española, a la condesa de Pardo Bazán. La inspiración poética de Gertrudis Gómez de Avellaneda, la gracia narrativa de Fernán Caballero y el fervor lírico de Rosalía de Castro se quedan muy a distancia de la obra de la Pardo. Podrán aventajarla dichas escritoras en alguna cualidad, pero ninguna de ellas reunió el singular conjunto de facultades literarias que adornaban a la Pardo, ni produjo obra tan vasta, tan variada y rica.

Con motivo de la muerte de la gran escritora se han publicado, como es costumbre en casos tales, innumerables necrologías, innumerables que bien pudieran reducirse a una sola, puesto que más o menos todas proceden de la fuente común de las enciclopedias y de las noticias autobiográficas que dió la propia autora, acerca de sus primeros pasos literarios, en la introducción de una de sus mejores novelas: *Los Pazos de Ulloa*. No voy a repetir aquí esa biografía circulante; pero al hablar de la obra de un escritor, hay que señalar algunos jalones de su vida para no navegar en plena abstracción, puesto que esa obra se realizó en el tiempo.

Digamos rápidamente que Emilia Pardo Bazán nace en 1852. En 1868, el año de la *Gloriosa*, se casa apenas puesta de largo. Su primer hijo coincide casi con su primer trabajo literario de alguna importancia: el *Estudio crítico acerca de las obras del Padre Feyjoo*, premiado en un concurso. Comenzaba su carrera de escritora con un trabajo de erudición. Hasta entonces no había publicado más que algunos ensayos que no salieron de un reducido círculo local. Digamos de paso que Feyjoo fué uno de los personajes de su predilección, en lo cual se revelaba la tendencia culta y humanística de su espíritu. Pensando en él, sin duda, puso a la Revista, redactada exclusivamente por la Pardo, que publicó durante algún tiempo, el título de *Nuevo Teatro crítico*, en homenaje o recuerdo del *Teatro crítico universal* del erudito fraile del siglo XVIII. Viene después un período de tanteos en que publica obras de erudición, como *Los poetas épicos cristianos* y el *San Francisco*, uno de sus más bellos libros, y a la vez, las primeras novelas.

En 1883 aparece *La cuestión palpitante*, estudio acerca del naturalismo, que era en efecto el tema principal de las disputas literarias de aquellos días. Con esta obra se abre el período de la plenitud y de la fama (1883-1890), en que aparecen sus mejores novelas realistas y acaso sus mejores novelas en absoluto (la duda estaría, si acaso, al compararlas con *La Quimera*). De entonces son *Los Pazos de Ulloa* y *La madre Naturaleza*, *Insolación*, *Morriña*, *La prueba* y *Una Cristiana*.

Consagrada ya como una de las primeras figuras literarias, sigue produciendo con fecundidad incansable. Escribe nuevas novelas, cuentos, relaciones de viajes; ensaya con poca fortuna el teatro, publica una Revista y una Biblioteca para mujeres, escribe en los principales periódicos de España. Su laboriosidad es verdaderamente asombrosa y eso que el trato social en Madrid la roba mucho tiempo. Los veranos de Meiras compensan, con una labor asidua y metódica, la inevitable pérdida de tiempo de la vida cortesana.

1905 marca otro jalón en la vida literaria de la Pardo. En 1905 aparece *La Quimera*, que marca una nueva manera espiritual en la obra del novelista. El naturalismo ha pasado ya a la historia. La condesa de Pardo Bazán recoge la tendencia espiritualista mística, que flota en el ambiente, en esta novela, en la cual partió de un caso real, naturalmente poetizado, la muerte del pintor Vaamonde, que tuvo un momento de fugaz éxito mundano en Madrid y murió tísico, en plena juventud. Julio Antonio Vaamonde era asiduo en las tertulias de doña Emilia e hizo de ella un pastel primoroso. Esta novela, por la composición, por el estilo, la finura psicológica y la emoción de que está impregnada, es una de las mejores de la autora, la única quizá que puede ponerse al lado de *Los Pazos de Ulloa*. *La Sirena negra*, que la siguió, pertenece a la misma tendencia y participa de sus cualidades, aunque es obra de menos amplitud y complejidad.

No fueron estas dos las últimas novelas de la Pardo, pues más tarde publicó *Dulce Dueño*, pero sí sus dos últimas grandes obras.

Ultimamente sus libros, antes muy frecuentes, se hicieron raros, pero nada acusaba en ella decadencia. Estaba terminando o había terminado cuando murió su ameno estudio acerca de la literatura francesa contemporánea, de que hay tres tomos publicados (*El Romanticismo*, *La transición*, *El Naturalismo*), y trabajaba en una obra histórica acerca de Hernán Cortés, figura que la atraía y que había esbozado en un librito publicado en una Biblioteca para jóvenes. Con frecuencia publicaba artículos de crítica literaria en *A B C*. Los firmaba: «La Condesa de Pardo Bazán, Catedrático de Literatura de la Universidad Central». Era, en efecto, catedrático. Un Ministro, de vivo ingenio, gran periodista, dotado de esa peligrosa cultura superficial de los aficionados, había creado la cátedra en cuestión, con la oposición de la Facultad de Filosofía y Letras, que no iba contra la Pardo Bazán, sino contra la índole de la cátedra, la cual era toda una Facultad de Humanidades modernas en una pieza. La cátedra se titulaba: «Literatura contemporánea de las lenguas neolatinas», y cualquiera que tenga alguna noción de los estudios de Filología e Historia literaria modernas comprenderá la imposibilidad de que una sola persona y una sola cátedra abarquen tan vasto cuadro de lenguas y literaturas. Si el Ministro en cuestión hubiese estado mejor enterado, se habría limitado a

nombrar a doña Emilia catedrático de Literatura francesa contemporánea, como ya lo había sido en el Ateneo. La dificultad se resolvió por sí sola. Como la cátedra era voluntaria, la gran escritora apenas tuvo alumnos, a pesar de su celebridad.

* * *

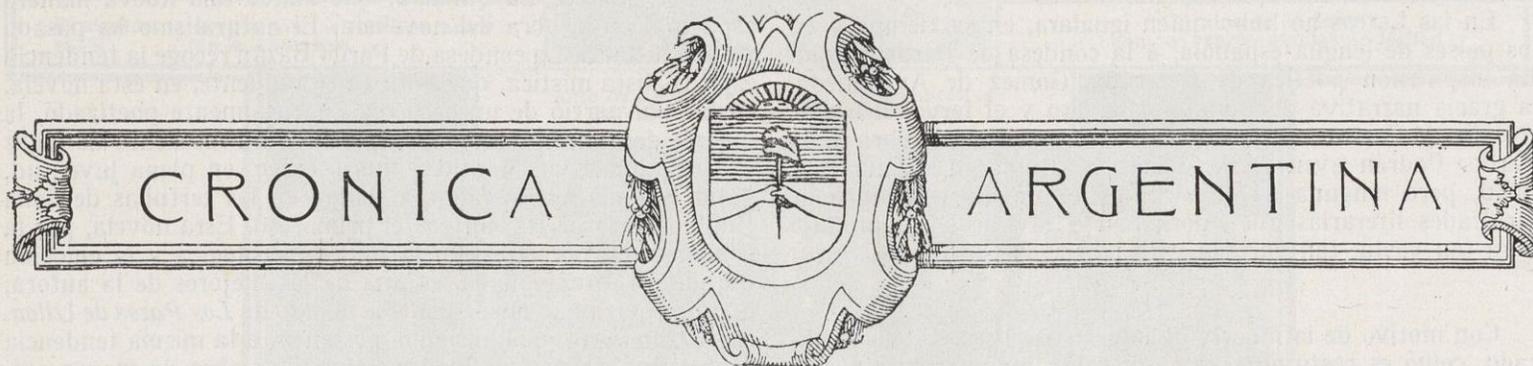
Las obras completas de doña Emilia Pardo Bazán se componen de más de cuarenta volúmenes y no encierran toda su labor literaria. No están publicados los libros de esta colección por orden cronológico ni de géneros, sino que alternan sin orden aparente, como suele ocurrir en las colecciones de *Obras completas* de los autores vivos, que se convierten (las colecciones) en archivos de reimpresiones, a medida que van agotándose las ediciones primitivas. No es difícil ciertamente clasificarlas. El grupo principal y más numeroso lo forman las novelas y cuentos; después podemos agrupar los trabajos de crítica y los ensayos de costumbres y cuestiones de actualidad; luego los trabajos históricos y, por último, el teatro. Este es quizá también el orden de precedencia marcado por el acabamiento respectivo de las producciones. Claro es que podrían hacerse subdivisiones. Doña Emilia escribió de política, de viajes, de mil materias diferentes. Dentro de la historia escribió un libro *hagiográfico*, el *San Francisco*, y varios de Historia literaria, pero caben estas especies dentro de las rúbricas generales.

Fué, sobre todo, la condesa de Pardo Bazán una consumada artista del habla castellana, artista a la buena manera, por instinto y buen gusto espontáneos, perfeccionados, sin duda, por el comercio con los clásicos y con los buenos autores modernos, pero no esclavo de serviles imitaciones, libre de arcaísmos, con un estilo muy personal y jugoso, en que el casticismo no coartaba a la modernidad. Pereda era más puro hablista, pero es seco y pobre al lado de la Pardo. Valera, lleno de preciosismo, de pulcritud, muy siglo XVIII, es menos natural, tiene menos vida.

La Pardo Bazán fué una escritora muy influyente en el mundo literario. Contribuyó a extender, cuando estas virtudes eran más difíciles que ahora, la tolerancia, el espíritu de comprensión, la independencia de juicio. Su ejemplo y su doctrina sirvieron para destruir o quebrantar el bloque ideológico que consideraba como corolario forzoso de ciertas doctrinas religiosas, filosóficas y hasta políticas las opiniones literarias. El hecho de que una dama católica, y por añadidura carlista (doña Emilia lo era entonces), nacida y educada en un medio aristocrático, defendiese el Naturalismo, y no sólo lo defendiese, sino que lo practicase, produjo en el decenio de 1880 un estupor y hasta una indignación que hoy apenas nos explicamos. Entonces, el Naturalismo parecía cosa vitanda, contraria a las buenas ideas. Los conservadores, por ejemplo, por aquella implícita teoría del bloque, se creían obligados a opinar como Cánovas en literatura, o por lo menos a no llevarle la contraria. Cánovas mismo sostenía que el juicio que se profesase acerca de Felipe II era un indicio seguro de las opiniones políticas del opinante, de suerte que hasta la crítica histórica parecía entrar dentro del bloque de las opiniones. El hacer frente a este espíritu estrecho de escuela, como lo hizo bizarramente la Pardo, fué un gran servicio a la cultura.

En cuanto puede juzgarse por la apariencia exterior, sin violar la intimidad de las almas, la vida no fué avara con la gran escritora. Su vejez, sana y gloriosa, no conoció las decadencias y miserias que suelen acompañar a la senectud. Conservaba el vigor intelectual y el físico, ágiles los sentidos, el humor equilibrado y sereno. Nadie hubiera dicho al ver su bella e inteligente cabeza, en la que el blanco cabello tenía apariencia de peluca versallesca, que era septuagenaria. Poco antes de su fin la vi en un teatro, a los cuales concurría frecuentemente en compañía de sus hijas. ¡Cuán ajeno estaba y cuán ajena estaría ella de que la *Intrusa* la seguía de cerca, afilando la guadaña!

Andrenio



PESA sobre esta inmensa ciudad aplastante atmósfera de tristeza. El « día del trabajo », pero del trabajo noble y fecundo, fué saludado, después de las doce de la noche, con el estampido de bombas de dinamita colocadas por manos criminales en tres diferentes lugares. Lo lógico sería que el día de hoy fuese de alegría y regocijo, ya que nada en el mundo iguala al placer que experimenta el hombre cuando labora en pro de la colectividad a que pertenece. Mas ¿quién puede exigir lógica a los de abajo, cuando los de arriba la atropellan de continuo? La pasada guerra y, aun quizá más, la *postguerra* se han encargado de demostrar a los pueblos todos que la fraternidad es palabra hueca, y que la fuerza, y no el amor, es el dios de las actuales generaciones.

Hemos vivido aquí relativamente tranquilos durante varios años, enamorados de la tan decantada cultura europea, que nos ofrecía inmigración honrada; los buques llegaban repletos de gentes laboriosas que al Nuevo Mundo venían ansiosas de labrarse posición holgada a la sombra de la bandera azul y blanca; mas así como a últimos del siglo XVIII, escondidos en las bodegas de perezosos bajeles, llegaron a cientos los ejemplares del *Contrato Social*, que tanto contribuyó a fomentar ideas de emancipación redentora, así hoy, con inmigrantes, y pensadores, y obras de arte, y artículos de lujo, han llegado a millares las obras en las que se propalan teorías demoleadoras, teorías que no sólo trastornan a las clases poco ilustradas de la sociedad, sino que, después de breve descanso, en el gabinete de los estudiosos, penetran en las Universi-

dades, en el Parlamento, en las mismas esferas gubernamentales.

Ni los individuos ni los pueblos pueden vivir aislados: natural era que los problemas sociales, que tanto preocupan a los hombres pensadores de la atribulada Europa, traspasaran los mares y se plantearan aquí, donde día a día han ido creciendo las huestes trabajadoras, con la circunstancia agravante de que aquí, más que en Europa, las clases dirigentes de la sociedad vivían desprevenidas, fiando en que la enorme extensión del país y la feracidad de su suelo, al brindar con cómodo albergue a los que quisieran llegar, alejaba el pavoroso problema de la desocupación, y el aún más terrible de la miseria.

La realidad, la desconcertante realidad, se ha encargado de abrir los ojos a los en exceso optimistas: con cantos a la patria, con aplausos a los políticos de ocasión, no se resuelven los complicados problemas sociales, que cada día se presentan más amenazadores para cuantos con ánimo sereno pretenden encauzar las aspiraciones legítimas del pueblo.

La desorientación a que antes me refiriera con respecto a la vida de las clases populares, ha hecho presa también, como también apunté, en el Parlamento, en las Universidades, en el mismo Gobierno, que, por su elevada situación, parece debiera alejarse de cuanto revela ofuscación y apasionamiento. Un Parlamento que durante dos meses se entretiene en poner en tela de juicio la honorabilidad de un ministro, a propósito de si se extralimitó en provecho propio al expedir permisos

para la exportación de azúcar y mercaderías en tránsito; un ministro que no dimite ante una votación de la Cámara a todas luces adversa a su gestión, pues 76 diputados consagran con su voto la honradez ministerial y 73 se la niegan; un partido que cree afianzar su credo alejando, mejor dicho, oponiéndose al juicio político porque el culpado milita en sus filas; unos centros universitarios que so pretexto de reformas científicas se lanzan a la sedición y a la revuelta, y pretenden imponer, en aquellos lugares de calma y reposo, los atropellamientos de lo improvisado, signos son evidentes de que la desorientación cunde y de que el equilibrio mental, tan necesario para la marcha regular de las instituciones, se va alejando cada día más de las altas esferas sociales.

Para que se pueda apreciar cómo se enlazan unas ideas con otras, y cómo también el desquicio alcanza a las cuestiones económicas, bastará saber que el Gobierno argentino tuvo que pedir trigo a Francia, esto es, dejar sin efecto parte de la venta y reembolsar a aquella nación el importe de una partida. ¡Un país cerealista como éste comprando trigo a los mismos a quienes lo había vendido! Convengamos en que el hecho, por lo estupendo, digno es de ser referido.

Si del trigo pasamos a la carne, nos enteraremos, no sin sorpresa, de que en el mercado de Londres a carne argentina se vende más barata que en Buenos Aires, y ya se supondrá que las Compañías frigoríficas no llevan su desprendimiento hasta el extremo de perjudicar a sus accionistas. Cálculos recientes hechos por uno de los grandes diarios del país, demuestran numéricamente que el negocio reporta una utilidad aproximadamente de 50 por 100.

Por fin España tiene una casa-palacio para sede oficial de su Embajada. La suntuosa y cómoda vivienda, propiedad que fué de la familia Doderó, está situada en la aristocrática Avenida Alvear. Queda con esta compra realizada una de las aspiraciones más nobles de nuestra colectividad y como en la casa, que consta de tres pisos, no hay que hacer reparaciones de ninguna clase, dentro de breves días nuestro actual representante, Marqués de Amposta, se trasladará a la nueva mo-

rada, con lo cual España, ¡y ya era hora!, ocupará también exteriormente el alto lugar que por su importancia histórica y social le corresponde.

Esta espléndida medalla tiene un reverso, por cierto no muy vistoso.

La llamada Casa de España, mal construida y pésimamente conservada, alberga al Consulado General, y da grima, fastidio y vergüenza subir aquellas escaleras, cuales marmóreos pedregales se mueven al peso de los visitantes; penetrar en aquellas oficinas destartadas y sucias, y encararse con aquellos empleados que, sobrecargados de trabajo, atienden nerviosamente, y no siempre con cortesía, a los miles de españoles que por una causa u otra al Consulado tienen que ir en pos de informaciones y documentos. La buena voluntad del Cónsul general, señor Iturralde, tan querido de todos; su proverbial amabilidad y su probado buen deseo se estrellan ante la miseria oficial que nos exhibe a los ojos de los mismos argentinos como la nación más tacaña del orbe. He tenido oportunidad de visitar otros consulados extranjeros y, lo confieso con rubor, en ninguno he notado tanto descuido.

Digna de aplauso es, pues, la conducta del Gobierno patrio destinando dos millones de pesetas para la compra de una casa que sirva de morada al Embajador español; mas, a la par, acre censura merece al permitir que por falta de dotación suficiente nuestras oficinas consulares sean modelo de lamentable pobreza. Estoy cierto que de realizarse el proyectado viaje de Su Majestad el Rey, si don Alfonso XIII visitara aquella casa, aun adecuada para la regia visita, a su regreso a España abogarí para que nuestra representación consular estuviese albergada, dotada y atendida como tiene derecho a exigir la colectividad española, la más rica y laboriosa quizá de todas las colectividades extranjeras en el Plata vecindadas.

Son nuestros huéspedes hace pocos días los señores Posada y Rey Pastor. De su labor científica y docente se ocupará en una de sus próximas crónicas

Buenos Aires, a 1.º de mayo de 1921.

R. Monner Sans

EL COMERCIO DEL PARAGUAY

La Dirección General de Estadística de la República del Paraguay ha publicado los datos de la importación y exportación de aquel país concernientes al año 1919. En unas 18 páginas, clara y detalladamente, exprésase el movimiento comercial, acompañándole como anexos estados de los fletes fluviales por la Compañía Argentina de Navegación Nicolás Mihanovich, Sociedad Anónima de Exportación a la Argentina y Uruguay, de las importaciones, de los fletes ferroviarios de carácter internacional, la procedencia de la importación, el movimiento de tonelaje del puerto Mihanovich, Sociedad Anónima de Exportación a la Argentina y Uruguay, de Asunción, el tráfico internacional del ferrocarril central del Paraguay, la exportación general y los giros bancarios sobre el exterior. Todo correspondiente a los años 1917, 1918 y 1919, con sus precios en oro sellado, en su capital absoluto y el porcentaje relativo.

Hemos escrito que estas estadísticas son claras y detalladas, y abona esta afirmación el ser realizadas conforme a la Nomenclatura de Bruselas de 1913, o sea bajo el sistema de «duplicatas», con el que pueden cotejarse las diferencias por artículos clasificados en ramos de producción o elaboración. Este modelo internacional, de aplicación para todos los países, es usado en muchas Repúblicas hispanoamericanas y está en estudio en otras, y por su conveniencia debiera aplicarse en España, no sólo por su gran facilidad, sino por ser el patrón único con el que corresponderíamos al medio que se utiliza en las naciones americanas de nuestra lengua.

La Alta Comisión Internacional reunida en Buenos Aires en abril de 1916 la adoptó con carácter general, atendido a que la Nomenclatura Común de Bruselas de los artículos permite un desdoblamiento en sus respectivas especies y la agregación de los que sean pertinentes; que la unidad monetaria de cada país expresa la equivalencia con las principales monedas comerciales y con la moneda de cuenta (precio en oro sellado); que el año es el natural de 1.º de enero a 31 de diciembre; que el país de origen de una mercancía es donde se ha producido o en el que ha experimentado la última transformación, y por la libertad de encaje que facilita para las tarifas o aranceles de cada nación respectiva.

El conjunto de esta Estadística revela el precio de coste y transporte, de inestimable valor para el comercio. Además, el simple cotejo de importación y exportación por unidad de género, cantidad y precio oro, pone en evidencia lo que se envía más allá de la frontera y lo que se recibe, verdadero balance mercantil por artículos.

La clasificación por mercancías del comercio exterior abarca los siguientes géneros: animales vivos, substancias alimenticias y bebidas, primeras materias en bruto o simplemente preparadas y productos manufacturados.

Consignemos los totales de la importación y exportación en 1919:

	Importación Pesos oro	Exportación Pesos oro
Animales vivos	145,501	460,670
Substancias alimenticias y bebidas	3.862,391	4.203,105
Primeras materias en bruto o simplemente preparadas	820,598	13.948,723
Productos manufacturados	10.973,125	345,085
	15.801,615	18.957,583

La balanza acusa un aumento de la exportación de 3.155,968 pesos oro, altamente favorable al Paraguay, pues si bien recibe del exterior productos manufacturados, los compensa con sus exportaciones.

Las importaciones al país en los años 1917 al 19 han aumentado de 9.177,446 a 15.801,615 pesos oro, siendo las cuatro primeras naciones importadoras

	1917	1918	1919
Argentina	3.346,547	5.036,313	2.760,488
Inglaterra	2.690,048	2.364,754	3.888,993
Estados Unidos	1.562,478	1.817,136	2.704,254
España	557,503	650,308	672,565

Ocupan los últimos lugares Alemania, Noruega y Holanda.

La exportación fluvial se detalla por artículos y puertos, sobresaliendo la de cueros por los siete puertos de la nación, con su detalle de fletes, de aumento progresivo. El movimiento de tonelaje de carga del puerto de Asunción desciende en importación de 1917 a 1919, aumentando en cambio la exportación, que de 215,802 toneladas en 1917 ascendió a 236,854 en 1919. Igual aumento se nota, en la importación y exportación en los mismos años por el ferrocarril central del Paraguay.

Ha habido aumento de la exportación general en los mismos años, en madera, tabaco, tanino y cueros, y baja en naranja y hierba.

Los giros librados siguen el mismo orden de los países exportadores, con excepción de España, que tiene delante a Francia e Italia. Los totales son: en 1917, 13.541,752; en 1918, 20.195,525, y en 1919, 31.179,094.

Son dignas de estudio estas estadísticas, que revelan los notables conocimientos del director don Juan Vicente Ramírez. No sólo señalan las contingencias favorables a extender el mercado, sino que el plan científico que los preside, a causa de las «duplicatas», inspiradas en la Nomenclatura Común de Bruselas, les quitan la aridez consiguiente a las largas columnas de números, en las que se pierde todo profano.

Quisiéramos ver imitado en España este sistema, tan útil, necesario y progresivo, de gran aplicación en América. Su implantación en nuestro país sería una notable obra que merecería el encomio de todos y la gratitud a quien lo pusiera en práctica. En la universalidad del comercio deben sacrificarse las rutinas a esa clara «partida doble» de las estadísticas comerciales.

NOTICIAS GENERALES

La Compañía Hispano-Argentina de Intercambio Comercial y frigoríficos

La iniciativa de la creación de esta Compañía se debe al señor don Angel Braceras, industrial español y ganadero, establecido en las Repúblicas Argentina y del Uruguay desde hace más de cuarenta años, quien lanzó la idea de su constitución en la Cámara Española de Comercio de Buenos Aires a principios del año 1918.

El objeto de la Compañía es establecer una cooperación entre el capital español y argentino para el intercambio de los productos de ambos países, adquiriendo flota propia, y en el ramo tan importante del comercio de carnes, estableciendo frigoríficos para su tratamiento en ambos países. De sus operaciones comerciales concede especial importancia a esta clase de productos, viendo en el desarrollo de su comercio en España la solución de un grave problema que tiene aspecto económico, higiénico y social. Se basa esta apreciación en el exiguo porcentaje del consumo en España de carne por habitante, que es de unos 16 kilogramos por año, cuando el término medio del consumo en los países de Europa y América es de 60. Para resolver este problema la Compañía importará ganado en pie, carnes frías (no congeladas) y en conserva, esperando que una vez establecidos los frigoríficos en España el precio de la carne no sea superior a dos pesetas por kilogramo, suprimiendo los intermediarios y presentando el producto en condiciones higiénicas excepcionales.

Además, en el ramo de materias primas, con el fin de fomentar la riqueza industrial de España, la Compañía tiene estudiado el problema de la importación de algodón y otras fibras textiles, contando, por supuesto, con un gran stock de lanas, cueros y demás derivados de la ganadería. En cuanto a cereales, la Compañía continuará las operaciones de importación iniciadas.

La primera operación comercial que demuestra la vitalidad de la Compañía, a pesar de su reciente constitución, acaba de ponerla de manifiesto con la llegada a Barcelona el 26 de mayo último del vapor *Keltier*, expresamente fletado por ella para la importación de sus productos, llamando muy especialmente la atención el ganado vacuno, mular y caballar importado en el mencionado buque.

En cuanto a la Dirección de la Compañía, formado su Directorio en Buenos Aires, con personalidades de la banca, del comercio y de la ganadería argentinos, y contando con el decidido apoyo de la Sociedad Rural, la mayor institución económica del país, se propone establecer en España un Consejo de Administración formado con personalidades de igual categoría, completamente autónomo, del que dependerá el nombramiento de agentes en nuestro país.

El capital realizado hasta hoy en la Argentina alcanza a 2 millones de pesos, aumentando progresivamente la suscripción de acciones.

Preside la Compañía en Buenos Aires el señor Alberto B. Castex, una de las más altas personalidades de las finanzas argentinas.

Nueva Compañía brasileña de navegación

Bajo la razón social de « Companhia de Navegação Lloyd Brasileiro » acaba de constituirse en Río Janeiro esta nueva entidad naviera.

Dicha Empresa continuará los servicios de navegación que hasta la fecha prestaba el Gobierno brasileño bajo el nombre de « Lloyd Brasileiro », sin asumir, desde luego, la novel Sociedad ninguna responsabilidad de los negocios de la antigua administración.

La citada Compañía asegurará un servicio mensual entre el Brasil y Europa en las líneas siguientes:

Línea del Norte de Europa. — Puerto de partida Río Grande, y de arribo Hamburgo. Las escalas serán: Santos, Río Janeiro, Bahía, Pernambuco, San Vicente de Cabo Verde, Lisboa, Plymouth, Havre y Amberes.

Los vapores destinados a esta línea son los *Cuyaba*, *Pocome* y *Santos*.

Línea del Mediterráneo. — Puerto de salida Santos, y de destino Génova, efectuando a la ida las siguientes escalas: Río Janeiro, Bahía, Pernambuco, Gibraltar, Orán, Argel, Marsella y Génova. Al regreso recalarán en Marsella, Barcelona, Gibraltar, Almería, Pernambuco y Santos. Se destinan a esta línea los vapores *Bernante*, *Maranguape* y *Macapa*.

El desarrollo de la « Compañía Hispano Americana de Electricidad »

Considerando de gran importancia la divulgación de los datos concernientes a esta gigantesca Empresa, que adquirió todos los importantes negocios que en la América del Sur explotaba la « Deutsch-Ueberseeische Elektrizitäts-Gesellschaft », de Berlín, nos hemos personado en las oficinas de la « Compañía Hispano Americana de Electricidad », en donde se nos han facilitado los siguientes datos:

La producción de kilovatios en los últimos años ha sido objeto de un progresivo desarrollo favorable, según se desprende del cuadro publicado en nuestra edición comercial del 12 de mayo último (n.º 440).

En 1920 los tantos por ciento de aumento sobre 1919, en los conceptos parciales de venta de energía, han sido, respectivamente, de: 7'77, 11'21, 18'39, 15'76, 28'18 y 54'50. El tanto por ciento de aumento de la producción total resulta ser de 15'02.

Los ingresos brutos han sido objeto de un aumento paralelo al de la producción. He aquí los datos correspondientes a los últimos años:

Años	Pesos papel argentinos	Años	Pesos papel argentinos
1913	24.105,000	1917	27.623,000
1914	24.518,000	1918	31.750,000
1915	23.571,000	1919	33.811,000
1916	25.641,000	1920	36.910,000

Además, de la Fábrica de Electricidad de Buenos Aires a la que pertenecen los datos precedentes, la « Compañía Hispano Americana de Electricidad » posee la mayoría de las acciones de la Compañía Argentina de Electricidad de Buenos Aires, la casi totalidad de la de « La Transatlántica », Compañía de Tranvías Eléctricos de Montevideo, y la totalidad de las de la Em-

presa de Luz y Fuerza de Buenos Aires-Mendoza y de la Compañía de Tranvías Eléctricos de Valparaíso.

La Compañía Argentina de Electricidad de Buenos Aires es una empresa de distribución que adquiere la energía de la fábrica de electricidad que la Hispano Americana tiene en Buenos Aires para venderla en los suburbios de Buenos Aires: San Fernando, San Isidro Vicente López y Las Conchas.

La Compañía de Tranvías Eléctricos de Montevideo « La Transatlántica » se dedica a la explotación que su nombre indica, habiendo recorrido sus coches 12.688,000 kilómetros en 1920, y transportado en el mismo año 50.615,000 viajeros. Las cifras correspondientes a 1913 fueron de 11.788,000 y 35.971,000, respectivamente, y en 1915 de 10.502,000 y 31.344,000.

La Compañía de Tranvías Eléctricos de Valparaíso presenta también un favorable desarrollo. Explota el servicio indicado, a cuyo efecto posee una central térmica y otra hidráulica para la generación de corriente, vendiendo el sobrante de producción a particulares para luz y tracción.

Los ingresos alcanzados por estas tres Compañías en el período de 1913 a 1920 han sido los siguientes:

Años	Argentina de Electricidad	Tranvías Montevideo	Tranvías Valparaíso	
			Oro	Miles de pesos
1913	531'2	1,517	3,272	
1914	604'8	1,517	2,979	
1915	631'6	1,324	2,929	
1916	674'4	1,358	3,613	
1917	705'8	1,431	4,416	
1918	762'1	1,545	4,953	
1919	872'8	1,856	4,574	
1920	1,041'0	2,105	4,783	

La Empresa de Luz y Fuerza de Mendoza se dedica a la producción y venta de corriente eléctrica y explotación de tranvías de Mendoza, y los ingresos que en el ejercicio de 1913 a 1914 se elevaron a 1'52 millones de pesos papel argentinos, en el de 1916-1917 se elevaron a 1'34 millones, y en el de 1920-1921 ascendieron a 1'86 millones de pesos papel argentinos.

Por último, otro dato que consideramos sumamente interesante es que como en Buenos Aires la electricidad es de producción térmica, el combustible necesario para cubrir las necesidades de la fábrica de electricidad durante el año alcanza proporciones fabulosas. Pues bien: la « Compañía Hispano Americana de Electricidad », aprovechando la baja considerable que en el mercado de combustible se ha producido durante los últimos meses, ha contratado 180,000 toneladas de carbón y 100,000 toneladas de petróleo para ser consumidas en 1921; es decir, una cantidad de combustible para el transporte de la cual sería necesario emplear 1,000 trenes de 30 vagones cada uno.

Liquidación del presupuesto de 1920-21

La Intervención General del Estado ha hecho el avance de liquidación del presupuesto de 1920-21, que registra las interesantes cifras siguientes:

Los ingresos realizados suman 798 millones de pesetas, y deduciendo los obtenidos por negociación de Deuda, que se elevan a 809, quedan ingresos líquidos por valor de 1,989 millones.

Los pagos ejecutados representan 2,678 millones de pesetas, de los que, deducidos por reembolso de Deuda 58, quedan pagos líquidos por 2,620.

Resultado, por tanto, lo siguiente:
Ingresos líquidos, 1,989 millones de pesetas.
Pagos líquidos, 2,620.

Insuficiencia de ingresos, 631.

Pero como existen pagos hechos al Banco de España en operaciones del Tesoro por adquisición de substancias alimenticias que aun no han podido figurar en las cuentas por no haberse formalizado, y que suman 242, la verdadera diferencia entre los gastos y los ingresos, o sea el déficit real del presupuesto de 1920-21, es de 872 millones de pesetas, o sea exactamente 872.752,671.

Claro es que teniendo en cuenta ciertos gastos extraordinarios y circunstanciales, como el anticipo a los ferrocarriles, compra de substancias alimenticias, etc., se reducen los pagos normales a una cifra inferior; pero aun calculando esos gastos y también los ingresos de carácter circunstancial, como son los de ventas de substancias alimenticias y otros reintegros, el déficit de lo que podemos llamar presupuesto ordinario es de 522 millones de pesetas.

De todas maneras, el avance de liquidación da como déficit real y exacto de dicho presupuesto el de 872 millones; es el mayor de los registrados desde hace diez años en que apareció el desnivel en nuestro presupuesto.

Bonos para el fomento de la industria nacional

Con el fin de prestar a las industrias nacionales el auxilio previsto en la base 5.ª de la ley de Protección y fomento a la industria nacional, y constituida la Sociedad Anónima denominada Banco de Crédito Industrial, era necesario, para que éste empezara a funcionar, que el Tesoro emitiese los valores especiales que, según la ley, han de destinarse a facilitar el 80 por 100 de los anticipos que hiciese dicho Banco.

A este efecto, por el Ministerio de Hacienda se ha dictado un Real decreto cuyas disposiciones son las siguientes:

La Dirección general del Tesoro público emitirá « Bonos para el fomento de la industria nacional », al plazo de veinte años, con interés de 5 por 100 anual, por un valor nominal de 150 millones de pesetas.

Esta deuda estará representada por títulos al portador de las siguientes series: A, de 100 pesetas; B, de 500 pesetas, y C, de 5,000 pesetas.

Los « Bonos para el fomento de la industria nacional » estarán exentos de todo impuesto o contribución, tendrán la consideración de efectos públicos y serán recogidos a su vencimiento, a la par.

El Tesoro podrá acordar la amortización por sorteo de parte de los expresados bonos, aun en el caso de que no haya llegado la época del reembolso, abonando a los interesados el capital de los mismos y los intereses devengados por ellos hasta el día designado para la recogida.

El nuevo Arancel de Chile

Por la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados chilena se ha despachado para su aprobación el siguiente

PROYECTO DE LEY

Artículo 1.º Los derechos de internación de las mercaderías fijadas en las partidas del Arancel, que se indican a continuación, se cobrarán con un recargo de 60 por 100.

(Materias minerales. — Grupo A. — Metales finos y joyería). — Partidas 296 a 304, 307 a 309.

(Materias textiles y sus manufacturas. — Grupo E. — Seda o sus imitaciones). — Partidas 971 a 1,058.

(Bebidas y licores. — Grupo A. — Aguas, jarabes, etcétera, y B. — Licores). — Partidas 1,190 a 1,203.

(Perfumería, Farmacia y Productos químicos. — Grupo A. — Perfumería). — Partidas 1,204 a 1,212.

El mismo recargo se aplicará a los derechos que gravan a todo artículo manufacturado de carey, coral, marfil, nácar, metal fino o metal ordinario dorado o plateado o que contenga estas materias y a los que constituyan adornos de sobremesa o de pared u otros análogos a éstos.

Art. 2.º Se cobrarán sin recargo los derechos fijados en las siguientes partidas a las mercaderías que se indican:

- 22. — Leche condensada y la en polvo.
- 23. — Manteca de cerdo.
- 24. — Salmón en conserva.
- 28. — Sardinas en conserva.
- 122 A. — Arroz.
- 133. — Cacao en rama o en grano.
- 134. — Cáscara de cacao.
- 136. — Café en grano.
- 137. — Cáscara de café.
- 139 A, 139 B y 139 C. — Té.
- 140. — Hierba mate.
- 141. — Aceites alimenticios.
- 142 a 145. — Azúcares.
- 150. — Féculas no especificadas.
- 660 y 661. — Arpillera, tela burda.
- 681. — Sacos o costales varios para envase de granos, minerales, salitre y otros artículos.
- 712. — Tocuyo crudo, bordo (Osnaburgo), que no tenga más de 15 hilos en un cuadrado de 5 milímetros por lado.
- 714 a 735. — Tejidos no especificados de algodón.
- 994. — Sacos o costales vacíos, para envase de grano u otros artículos, de tela denominada « Osnaburgo »; y
- 810. — Ropa hecha y otros artículos manufacturados no especificados de tejido de algodón de punto de media (tricot).

1,067. — Bencina.
1,089. — Petróleo y demás aceites minerales rectificados no especificados.

1,641. — Máquina y aparatos para las industrias y las artes, locomotoras y sus tenders y máquinas de tracción, motores y piezas para los expresados ingenios; todo con exclusión de lo comprendido en otras partidas.

Llantas y neumáticos para automóviles.

Art. 3.º Los derechos de internación correspondientes a mercaderías no comprendidas en las disposiciones de los dos artículos precedentes se cobrarán con un recargo de 30 por 100.

Con igual recargo se cobrarán los derechos de almacenaje.

Art. 4.º Agréguese en la partida 1,783 la cláusula « de guerra » a continuación de la palabra « buques ».

Art. 5.º Para la liquidación y pago de los derechos de Aduana, las cantidades menores de 5 centavos se elevarán a 5 y las mayores de 5 a 10.

Art. 6.º Esta ley estará en vigencia sólo por un año y comenzará a regir desde la fecha de publicación en el *Diario Oficial*, y los recargos que ella establece se aplicarán respecto de aquellas mercaderías cuyo despacho se efectúe por medio de pólizas que se presenten en las Aduanas después de treinta días transcurridos desde la fecha referida.

Asamblea de Viticultores

El día 8 de mayo se celebró en Valencia la Asamblea Nacional de Viticultores, que fué una verdadera afirmación de vida de las regiones vitícolas, prometedora de que se consiga salvar una de nuestras riquezas más comprometidas.

El acto revistió gran importancia, y por unanimidad, y en medio del mayor entusiasmo, fueron aprobadas las conclusiones sometidas a la Asamblea y que transcribimos íntegras, porque son un condensado exponente de lo angustioso del problema vitícola en España:

1.ª Supresión de todo impuesto para el alcohol vínic, subsistiendo el de 30 pesetas para el alcohol industrial.

2.ª Que se declaren libres de todo impuesto municipal los vinos en todos los pueblos y capitales de España.

3.ª Que habiendo desaparecido las causas que motivaron la supresión de las tarifas especiales ferroviarias, se restablezcan éstas para el transporte de vinos.

4.ª Los fabricantes de vinos de todas clases pagarán una peseta por cada mil litros de vino que elaboren como cuota única e irreductible y con derecho a exportarlo, debiendo presentarse el alta cada año dentro de los diez días después de terminada la elaboración, evitando con ello los expedientes anuales que arruinan la industria y perjudican, por tanto, a la viticultura.

5.ª A fin de que la viticultura tenga dentro de la Junta de Aranceles y Valoraciones la representación que por derecho le corresponde, serán nombrados cuatro Vocales, que formarán parte de la Comisión Permanente de dicha Junta y que serán precisamente designados por los Sindicatos y Cámaras Agrícolas de las regiones de producción vitícola de España.

6.ª Que el Gobierno, con prontitud y rapidez como lo requieren las circunstancias, lleve a cabo Tratados de Comercio con los de Francia, Suiza y Noruega, poniéndose para ello al habla inmediatamente con los Sindicatos y Asociaciones constituidas de exportadores y viticultores.

7.ª La Asamblea declara la urgente necesidad de una ley que haga efectiva la persecución del fraude de los vinos, sea por la presentada al Congreso por el ex Ministro de Fomento señor Cambó o por otra redactada de acuerdo con las Asociaciones vitícolas españolas.

NEUTRÁCIDO ESPAÑOL

NOVEDAD CIENTÍFICA

Para conseguir nueva salud, recuperando las
perdidas fuerzas, y una digestión perfecta de
todo alimento; para curar radicalmente
los padecimientos del **ESTOMAGO,**
HÍGADO e INTESTINOS, dolo-
res, flatulencia, desarreglos,
estreñimiento, diarreas, &
sin calmante alguno,
nada más eficaz e
inofensivo que

Neutrácido Español

Concesionario exclusivo:

José Marín Galán : Sevilla



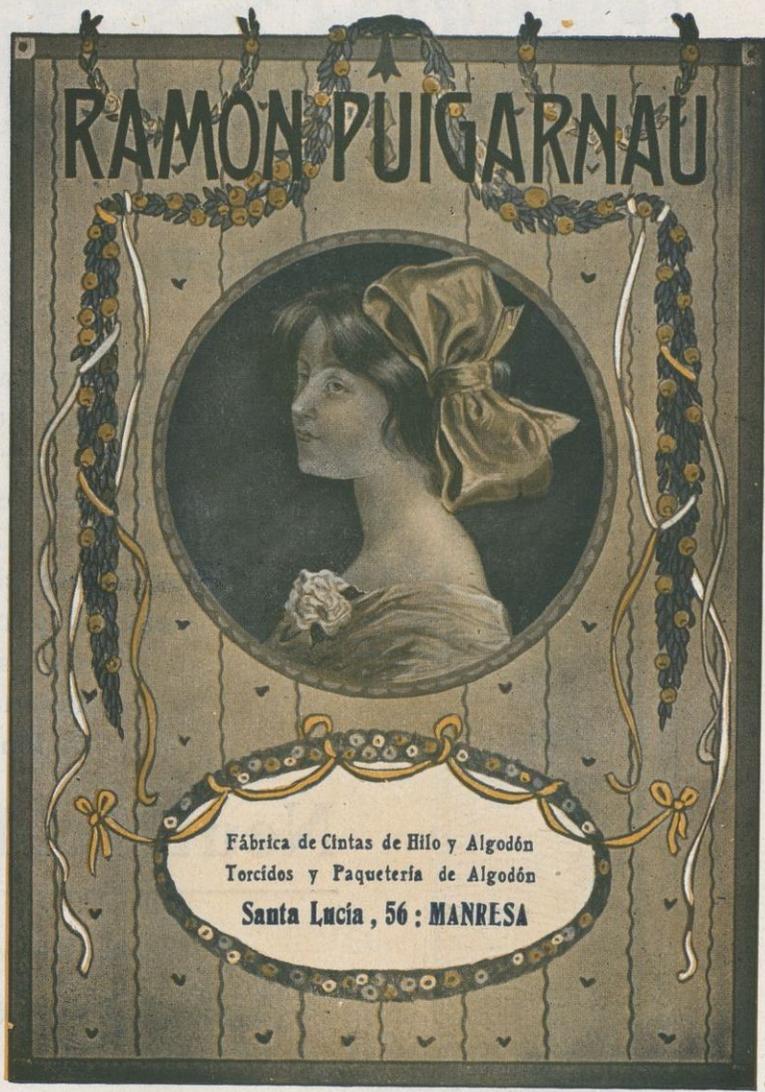
Fábrica de Aceites de Semillas Oleaginosas
Especialidad en los Aceites refinados
Vinda de Salvador Bonora
Avenida del Puerto, 75, 77 y 79
Dirección telegráfica: SZHNSON
VALENCIA



Mercurio Ibérico, S. A. ESPECIALIDADES: **ANTIMERISTEM** (vacuna contra el cáncer)
Casas de madera desmontables y Sueros "Behring"
Productos químicos y farmacéuticos, Apósitos, Termómetros, Perfumería, Fotografía, Canoas, Ferretería, Metales, Mantequilla, Quesos, etc., etc.



Marca HISPANIA
(Registrada)
Apósitos esterilizados
Patente 48752
Aparatos e instrumentos de Cirugía - Bragueros - Aparatos ortopédicos - Artículos para Higiene
Gomas e impermeables
Instalaciones completas de salas de operaciones
□ □
Sociedad Anónima CLAUSOLLES
BARCELONA
Almacén: Santa Ana, 30 duplicado
Sucursal: Fernando, 8, y Rambla del Centro, 27 : Sucursales en Madrid, Valencia, Sevilla y Bilbao



RAMÓN PUIGARNAU
Fábrica de Cintas de Hilo y Algodón Torcidos y Paquetería de Algodón
Santa Lucía, 56 : MANRESA

Jose Fernández

REPRESENTACIONES
Dirección cablegráfica : "TUNANTE"
Código : A. B. C. 5.ª ed.



Acepto representaciones de casas serias de artículos comestibles, Referencias bancarias y comerciales

Avenida Mayo, 769: Escritorios 27 y 28: U T 661 Rivadavia
BUENOS AIRES (Rep. Argentina)

Ramón Cabrelles
REPRESENTACIONES : EXPORTACIÓN
FÁBRICA DE ABANICOS
Telegramas - Cables : MONBRETU
Código A. B. C. 5.ª Edición
VALENCIA : ESPAÑA

FÁBRICA DE JUGUETES
DE MADERA Y ESTUCHERÍA
EXPORTACION A TODAS PARTES
Oliver Morand H^{nos.}
DENIA (Alicante)

CABALLERO

COÑAC

¿Figuran en tu tocador
las creaciones
de la Perfumeria

MYRRURGIA

EXTRACTOS, LOCIONES, CREMAS,
COLONIAS, POLVOS, JABONES, ETC.



F. Pardo y C.^a, S. en C.

Comerciantes - Importadores de Víveres finos
y Licores

Unicos receptores del exquisito
vino de mesa RIOJA SOCIAL

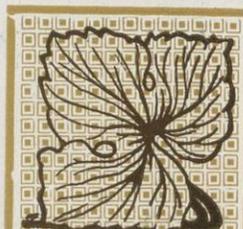
Representantes para la República, de los
Sres. GUILLERMO CURBERA HIJOS, de
Vigo, manufacturers de las famosas sar-
dinas marca "SUBLIMES"



Cable : FEPAR

Estrella, 77 y 79

HABANA



- ARROZ
- ALGODON
- BREA
- CHORRITO
- BERROS
- CAÑAS
- CANELA
- CACAO
- PAJA MAIZ
- PAJA TRIGO
- PECTORAL
- TOLÚ
- EUCALIPTUS
- OROZUS

Grandes Fábricas de Papel
para cigarrillos, marca EL PINO

Capellades



: España :

MIQUEL Y COSTAS & MIQUEL

Depósitos

Obrapia, 31 : Habana

Independencia, 315 : Valparaíso

1.^a de Dolores, 9 : México

TEIXIDOR Y CUADRA



REPRESENTANTES COMISIONISTAS - AGENTES DE SEGUROS

Solamente representamos casas Extranjeras de primer orden : Referencias Bancarias

OFICIOS, 16 - Apartado de Correos 2323 - HABANA : CUBA

FABRICAS DE HILADOS Y TEJIDOS **ROGER Y LOPEZ**

antes Joaquín Roger — Casa fundada en 1822
Plaza de San Pedro, 4 bis — BARCELONA



Fábricas en Castellón de la Plana, San Andrés de Palomar y Granera
Tejidos en crepés, Esterillas, Cañamazos, Artículos novedad para señora, Estamines, Artículos especiales para mantelerías y labores. — Estameñas, Sargas, Velos, Tamis, Anascotes y otros géneros de lana, hilo y algodón. — Toalla Ibero-Americana (patentada), lavaje facilísimo, se seca rápidamente, tacto agradable, duración ilimitada. — Se sirve en cajas de un cuarto de docena. — Sedalinas e hilos para coser a mano y a máquina, marcas Abeja, Araña y Colmena de acreditada clase extra superior

Manufactura general de Goma Amianto en todas sus aplicaciones **Blasi Sagué y Pallás**

ARTÍCULOS DE EBONITA

Cánulas de ebonita para irrigaciones patente n.º 60841
Ángulos ebonita para pulverizador Richardson, patente n.º 62746



Especialidad en cubrir de goma cilindros y
ruedas de hierro para todas las industrias

Despacho : Paseo de San Juan, núm. 4 - Teléfono A-3641
(Frente Arco de Triunfo)

Fábrica : Roger de Flor, 170 y 176 D. E. - Teléfono A-2387

Dirección telegráfica : Blasi-Triunfo-Barcelona

Apartado de Correos número 594 - BARCELONA

ZÁRRAGA

Y COMP.^a

Casa central :
CAIBARIEN. Ap. 48

Oficina en HABANA :
Edificio Royal Bank of Canada,
Depts. 315, 316 y 317
Apartado de Correos 2424
Teléfono M-2490

Hacendados, Comerciantes, Banqueros, Almacenistas y Exportadores de
Azúcar, Consignatarios de buques. Tren de lanchas con sus remolcadores.
Depósito de carbones minerales.

Representantes generales para la Isla de Cuba de la Compañía de Seguros
contra Incendio « Employers Liability Assurance Corporation, Ltd. », de Londres.



DESTILERIA Y BODEGAS "SANTA MARINA"

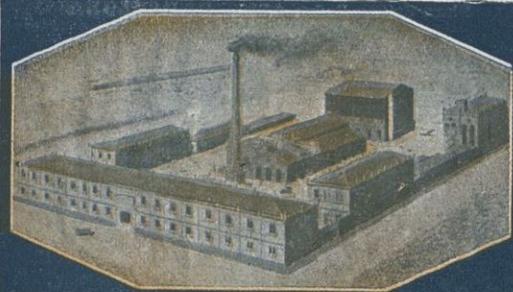
PEDID
ANIS UDALLA

EL MÁS RICO DE TODOS LOS
É HIGIÉNICO CONOCIDOS

BALDOMERO LANDA (Sucesores)
UDALLA (Santander)

AGUARDIENTES, LICORES
Y JARABES

VINOS TINTOS, BLANCOS
Y GENEROSOS



J. J. Serra y Balet

Fábricas de Panas

Exportación

Calle de Ortigosa, letra A : BARCELONA

Dirección telegráfica : OSERRA

Fábrica : Bagur (antes Doncellas) : SANS

FÁBRICA DE EMBUTIDOS IMPERIO



J. VALLDEPEREZ

Especialidad en Embutidos, Fiambres, Mortadella y Jamones cocidos en latas

MARCA IMPERIO : Exportación a Provincias y Ultramar

LAS FRANQUESAS : BARCELONA : ESPAÑA

: Marcelino :
Rofes Sancho



Cosechero y Almacenista de Vinos
especialmente en Prioratos

Cuenta corriente con el Banco de España
y Banco de Reus

Telegramas y telefonemas:
ROFES - VINOS - REUS
Teléfono 284

Calle Rechs, 2 - REUS (España)



F. Malagarriga Fabra

S. en C.

IMPORTACIÓN DE CUEROS AL PELO

Dirección telegráfica : MALAGARRIGA :: Teléfono A. 906

Ancha, n.º 29 : BARCELONA



ORTOPEDIA  HIGIENE

CIRUGÍA
APARATOS Y MOBILIARIO QUIRÚRGICOS

HARTMANN & C^{LA}
FÁBRICA DE APÓSITOS
BARCELONA
— MADRID — SEVILLA — VALENCIA —

**A.
BESALÚ
& Co.
S. en C.**

SANTIAGO DE CUBA República de Cuba

**Importadores de toda clase de víveres
Exportadores de cacao, cera, miel de
abejas y otros productos del país**

Fábrica de Conservas
y Salazones
de Pescados

**Sobrino
de José
Arronte**

SANTOÑA
(España)

♦ ♦ ♦

Especialidades : Sardinas
en aceite fino de olivas y Salmón al natural

**TORRAS Y
DOMENECH**
S. EN C.

UNIVERSIDAD, 9 TELÉFONO 3679 A
BARCELONA

**IMPRESA FÁBRICA DE CAJAS
ACCESORIOS FARMACIA**

CAPILLOS, FUNDAS Y CAJAS EN TODOS COLORES Y
TAMAÑOS SISTEMA 'IBERIA' PATENTE NUM. 70071
PROPIAS PARA FARMACIAS LABORATORIOS Y USOS INDUSTRIALES
SE RECOMIENDAN POR SU ELEGANCIA Y PERFECCIÓN
ESTAS CAJAS Y FUNDAS PUEDEN HACERSE CON LA INSCRIPCIÓN QUE SE PIDA

CAJAS PLEGABLES EN TODOS TAMAÑOS, SOBRES
TARJETEOS, BOLSAS PAPEL BRILLANTINA PARA
MEDICAMENTOS, ETIQUETAJE ANÓNIMO PARA
FARMACIAS

DESEAMOS ENTRAR EN RELACIÓN CON
CASAS IMPORTANTES DE AMÉRICA

FACILITAMOS MUESTRAS Y
PRECIOS

GRANDES
TALLERES
DE FOTO-
GRABADO

REPRODUC-
CIONES PA-
RA ILUSTRA-
:: CIONES ::
REVISTAS
CATÁLOGOS
TRABAJOS
EDITORIA-
::: LES :::

ESPECIALI-
DAD EN EL
TRICOLOR



EDICIONES
VICTORIA
REPRODUC-
CIONES EN
COLOR DE
LAS OBRAS
PICTORICAS
DE NUEST-
ROS MAS
CELEBRA-
DOS ARTIS-
::: TAS :::

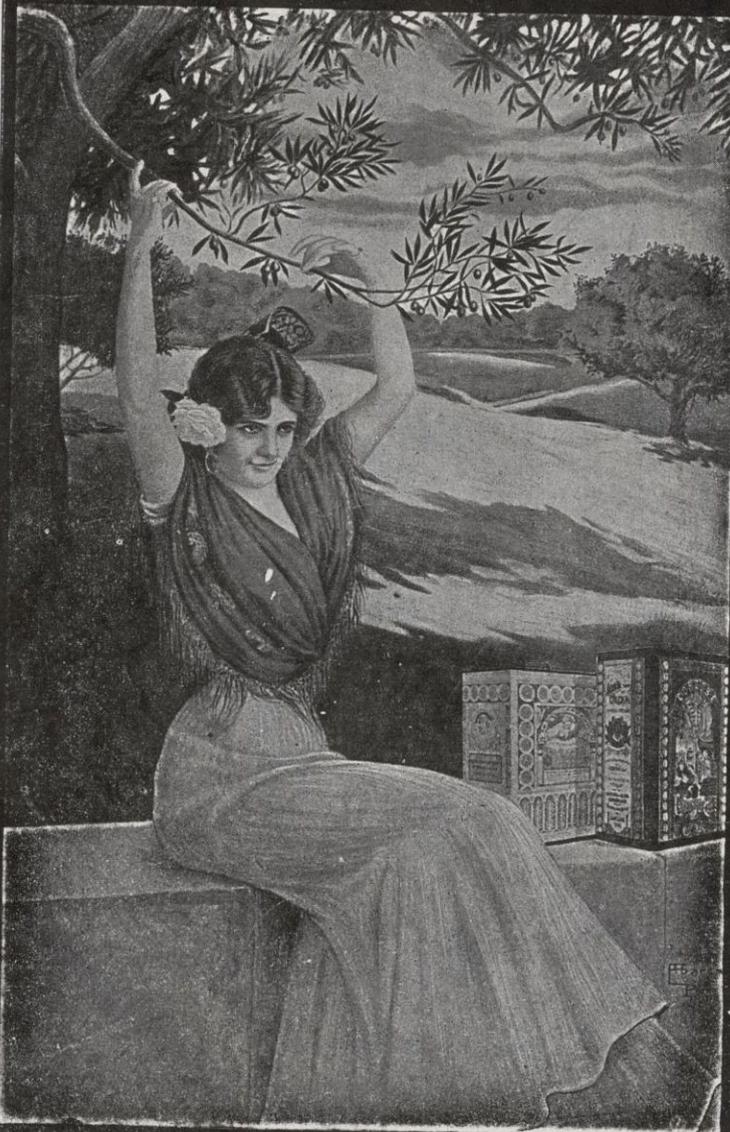
LÁMINAS PA-
RA RECLA-
MO, TARJE-
TAS POSTA-
LES, TIKETS

ÁLBUMES
DE PINTURA
ESPAÑOLA

N. COLL SALIETI

Archs, número 7 - BARCELONA - Teléfono A-3472

ACEITES DE OLIVA



CARBONELL Y CIA
CÓRDOBA ESPAÑA

Casa establecida en 1866

Exportadores de Vinos
Importadores de Maderas,
:: etc., etc. ::



ESPECIALIDAD
"ANÍS SALAS"

Gran Destilería de Anisados Aromáticos, Licores, Jarabes y Escarchas

VIUDA DE F. JAVIER SALAS

Diploma de Primera Clase en la Exposición de Alicante 1903 : Medalla de Oro, Madrid 1905
Medalla de Oro, Exposición Zaragoza 1908

MONFORTE □ (Alicante)

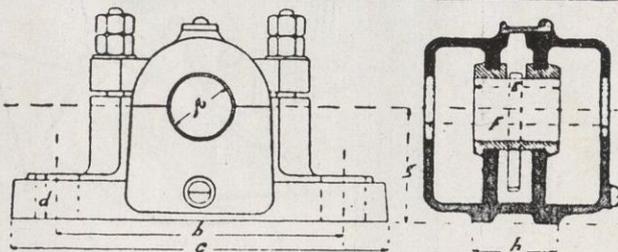


Fábrica de
Monederos, Cigarreras, Servilletos,
Gemelos y otros artículos
de Plata y Oro

EXPORTACIÓN A TODOS
LOS PAISES

Hijos de Lorenzo Pons

San Nicolás, 45 : ALAYOR (Baleares)



FUNDICIÓN DE HIERRO Y METALES
CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA
PORTA HERMANOS, S. EN C.

Doctor Robert, 67 y 69 (cerca la Estación del Norte) : REUS

Bombas : Prensas : Norias : Malacates : Transmisiones : Soportes automáticos : Instalaciones de maquinaria eléctrica : Prensas patentadas con el aparato indicador de presión : Turbinas : Trabajos de Calderería, etc.

Vidriería Española

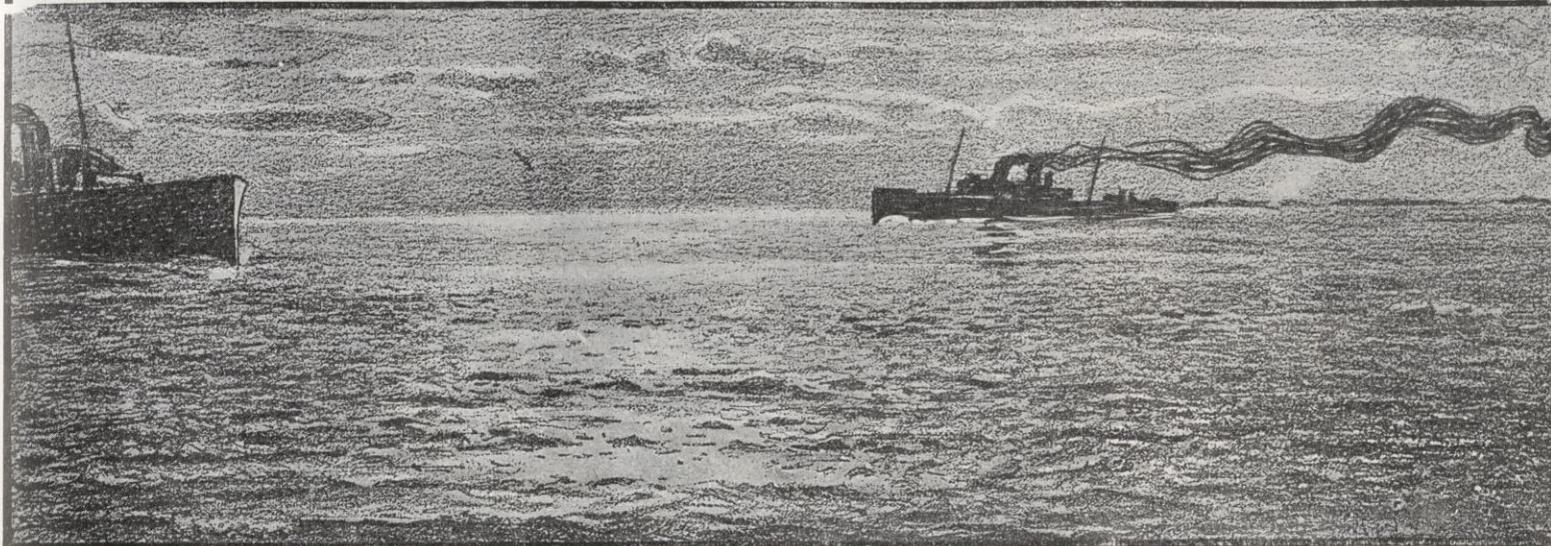
Costa, Florit y C.^a, S. en C.

Despacho: Paseo Aduana, 5, 1.º : Barcelona

Fábrica de botellas para vinos, licores
cervezas y gaseosas
Bombonas y Garrafrones, Baldosas y Baldosillas

ASTILLEROS DE CADIZ

DE LA PROPIEDAD DE LOS SEÑORES ECHEVARRIETA Y LARRINAGA
EN LIQUIDACION : **BILBAO**



Cuentan estos Astilleros con cinco gradas, las que permiten construir hasta 20,000 toneladas. Dispone de cuatro diques, en los cuales se pueden reparar toda clase de barcos. Están situados en la bahía, próximos a la población y a los muelles del puerto y estación del ferrocarril. Se dedican estos Astilleros a toda clase de construcciones de cascos y máquinas marinas, así como a cuantas reparaciones se encomienden

La correspondencia postal puede dirigirse en Bilbao: Echevarrieta y Larrinaga en liquidación. Orueta, 6.—Madrid: Echevarrieta y Larrinaga en liquidación. Fernanflor, 2.—Cádiz: Echevarrieta y Larrinaga en liquidación. Astilleros
La telefónica y telegráfica en Bilbao: Echevarrieta. — Madrid: Echevarrieta. — Cádiz: Astilleros

Eusebio Bertrand y Serra

Estampados y Tejidos de Algodón

Automóviles, Camiones, Motocicletas

Recambios

y Accesorios de todas clases

de las mejores marcas

Trafalgar, 50

Barcelona



MARCA DE FÁBRICA

UNIÓN FABRIL
DE
Asientos y Tableros de madera
SOCIEDAD LIMITADA

Fabricación patentada de asientos y respaldos para sillas y tableros de madera cruzada para muebles



Mar. 27 : VALENCIA (España)
Teléfono 246



Sociedad Anónima
Sabadell y Henry

Refinería de Materias Lubrificantes

Suministradores de la Compañía Trasatlántica, Los Ferrocarriles del Norte, M. Z. A., Andaluces, de M. C. P., de Orense a Vigo, y de otras importantes empresas navieras, ferroviarias, mineras e industriales

Refinería en Hospitalet de Llobregat : Delegación en Madrid : Depósitos en todos los centros industriales de España

Casa Central en Barcelona
Oficinas: Paseo de Gracia, n.º 49
Teléfono 3149

Apartado de correos n.º 285. - Barcelona
Dirección teleg. } Sabadell y Henry. - Barcelona
Dirección telef. }
Cuenta corriente con el Banco de España

DICCIONARIO DE LA LENGUA ESPAÑOLA

por el
Excmo. Sr. D. Salvador Viada y Vilaseca

Sucesor de Ruiz y C.^a

Informes comerciales y cobro de créditos litigiosos : Referencias de primer orden a disposición
Dirección : Calle Fontanella, 18, entr.º : BARCELONA

ASFALTOS

Compañía Peninsular de Asfaltos, S. A.

SUCESORES DE THE FRENCH ASPHALTE C.º LTD.

Fabricación de asfaltos, refinación de breas, construcción de asfaltados

FÁBRICAS EN MADRID Y BARCELONA

Avenida del Conde de Peñalver, 21 y 23, pral., derecha: MADRID: Teléf. M-1501

Dirección telegráfica y telefónica: « Compendas »



LLORENTE HERMANOS

Importación y Exportación
Comisiones y Consignaciones

Representante de casas españolas : Exportador de frutos del país : Referencias bancarias y comerciales en Europa y América

Dirección telegráfica : TORROBA : Código : A. B. C. 5.ª edición

Bartolomé Mitre, 1265 + BUENOS AIRRES
(República Argentina)



BARRERA, S. EN C.

Alameda Mazarredo, 8 : B' LBAO

Herramientas cortantes de gran precisión para industrias metalúrgicas y siderúrgicas

Brocas-fresas de todas formas, escariadores-machos y coginetes para terrajas-sierras circulares, etc., etc.

en aceros

WOLFRAM Y EXTRA-RÁPIDOS

Especialidad en herramientas especiales de todas formas

todo ello de la famosa firma

Elli, Zamboni & Co. de TORINO

Profeeta. Ciudad de Mahón



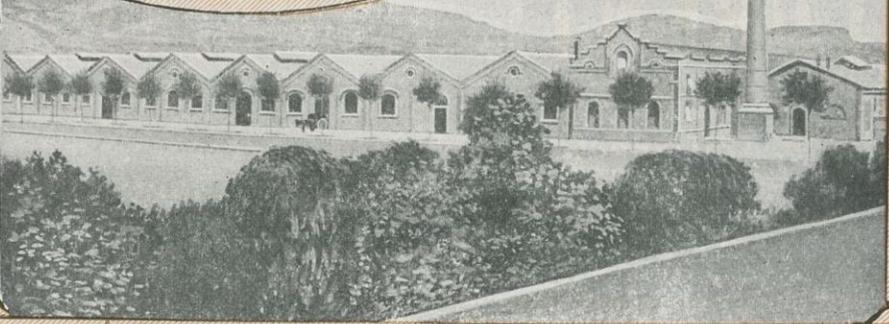
MIGUEL FRECH

Manufactura de calzados
Especialidad para Señora

EXPORTACIÓN

MAHÓN : Baleares : España

Fábrica de alambres gris, brillante,  recocido, cobrizo y galvanizado



HIJOS DE RAMÓN ROSES (S. EN C.)
Despacho : Plaza de Cataluña, núm. 18, bajos : BARCELONA

Enrejados alambre galvanizado, puntas Paris, tachuelas, roblones de hierro y cobre, puntas latón. Estaquillas de hierro y toda clase de clavazón

CASA FUNDADA EN 1837 Teleg. y telef. : ROSES-BARCELONA



Reconstrucción de Cojinetes a bolas por procedimiento patentado
Únicos en España

Construcción de Cojinetes especiales a bolas y a rodillos

PEDIR DETALLES Y REFERENCIAS A

SOLER Y APARICIO

Sepúlveda, 86 y 88 : BARCELONA : Teléfono A - 1950

JOAQUIN RIBERA

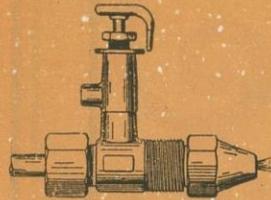
Casa fundada en 1912

MANGANESITA
EL MAS BUENO - EL MAS PRACTICO - EL MAS BARATO - EL MAS SEGURO DE LOS MEDIOS
PARA GUARNICIONES DE VAPOR AGUA Y GAS
SUPERIOR PARA JUNTAS

Mástico para juntas de vapor de alta presión y de agua y gas

Paseo Triunfo, 59 y 61, interior
:: BARCELONA ::

MECHEROS "OMEGA"



COMBUSTIBLE ALQUITRAN, CREOSOTA, ACEITES, PETROLEO, ETC.

APLICACIONES

Para la producción de vapor, en calderas buques, etc.

En las fábricas de gas, calefacción de los hornos de retorta

En hornos: giratorios, de secar, de fábricas de vidrio, de fundición de metales, de las industrias metalúrgica, cerámica, etc.

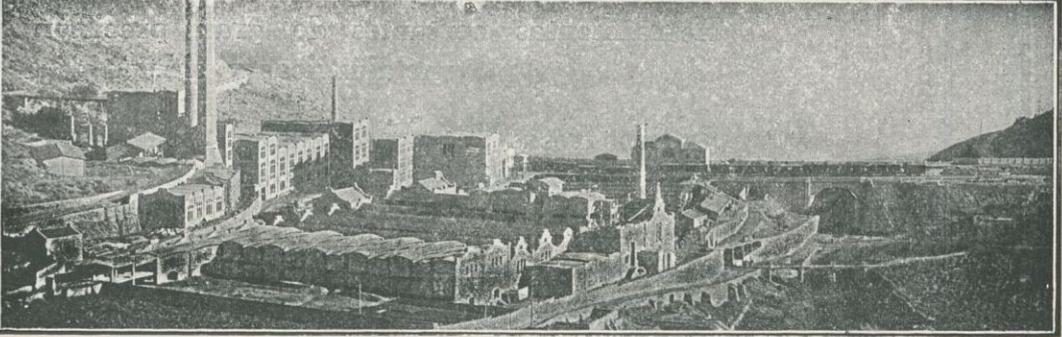
Domésticos: calefacción central.

HORNO PARA FUNDICIÓN SIN CRISOL "OMEGA"

AGENTES GENERALES PARA ESPAÑA

CUNCTUM INDUSTRIAL Y MERCANTIL
SOCIEDAD ANÓNIMA

Apertado núm. 660 - BARCELONA



FÁBRICA DE PORTLANDS, CEMENTOS Y CAL HIDRÁULICA
en la estación de VALLCARCA (próxima a Sitges)

JOSÉ FRADERA
Despacho: Ronda Universidad, 35, entresuelo - BARCELONA

Portlandos y Grappiers de fraguado lento y semilento, cementos rápido y semirrápido, cal hidráulica. Clases superiores y económicas. — Suministros a Obras Públicas, Puertos, Pantanos, Canales, Ferrocarrils, Comandancias de Ingenieros Militares, Alcantarillados, etc. — Materiales especiales para la fabricación de baldosas, mosaicos hidráulicos, piedra artificial, tuberías de cemento, depósitos, etc.

Dirección telegráfica y telefónica: FRABUTSEMS

PALLARÉS H^{NOS}

SUCESORES
DE FERNANDO PALLARÉS E HIJOS

CABRA

(Córdoba) España

Refinería : Aceites de oliva
finísimos : Aceites de orujo
Sulfuro de carbono : Ja-
bones : Material refractario

EXPORTACION

Para cables : PALLARÉS

SUCURSALES

Nueva Carteya (Córdoba)

New-York (E. U.)





El Guadalquivir

Refinería y exportación
de aceites puros de oliva

Fábrica de envases
:: metálicos ::

Miguel G. Longoria, S. en C.
Sevilla



Zavaleta, Mas y Arando

Escritorios : Avenida de Mayo, 961 BUENOS AIRES
Dirección telegráfica : ARANDO : A. B. C. 5.ª edición :: REPUBLIC ARGENTINA

Fabricantes e importadores de Tapas corona, Tapones, Cuadros, Discos, Desperdicios y Aglomerados de Corcho : Precintos de seguridad : Agentes y Depositarios de " Cápsulas Leach Alsina, S. A. ", de Barcelona : Fábrica de Cápsulas metálicas para botellas : Importadores del aceite español marca " DUC " de M. Pedrol, de Tarragona : Depósito de Chapas de cuchilla para muebles de la fábrica de los Sres. Hijos de J. Tayá, S. en C., de Barcelona : Exportación de Cereales, Caseína, Productos del país, Queso, Manteca, etc.

Agencia y depósitos en Barcelona : VILLA ELENA (SARRIÀ)



Talleres y Despacho de ÓPTICA de VICENTE ESTRADA

VENTAS POR MAYOR Y DETALL

Casa recomendada por la exactitud en el despacho de las recetas de los señores Médicos-Ocualistas y calidad insuperable en todos los artículos : NUEVOS MODELOS

PRECIOS MUY LIMITADOS

Rambla de Cataluña, 85

: BARCELONA :

La Compañía Proveedora Cubana cuenta con los siguientes Almacenes, Depósitos y Sucursales:

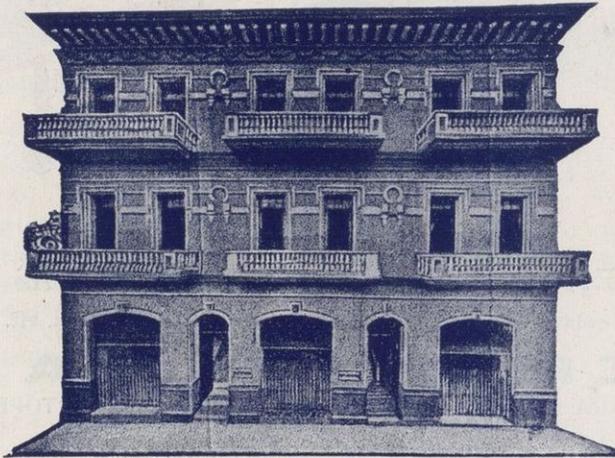
ALMACENES

Casa Pont Restoy. Obrapia 63-65 (Año 1912)
 Casa Torregrosa. Obrapia, 51-53 (Año 1875)
 Grandes Caves F. E. Obrapia, 49 Almacén importador de vinos y licores (Año 1916)

SUCURSALES

Casa Potin. O'Reilly, 37-39 (Año 1906)
 Antigua de Mendy. O'Reilly, 1-3 (Año 1860)
 Las Delicias. Línea y 12 (vedado) (Año 1878)
 El Batey. Cerro, 536. (Año 1902)
 La Cubana. Galiano y Trocadero (Año 1917)

Teniendo en proyecto el establecimiento de otras casas



Forman el Consejo Administrativo de la Compañía Proveedora Cubana, S. A.

Sr. Francisco Tamames, Presidente
 Sr. Ramón Torregrosa, Vicepresidente 1.º
 Sr. León Otheguy, Vicepresidente 2.º
 Sr. Santos Barraqué, Tesorero
 Sr. Cosme Manzarbeitia, Vicetesorero
 Dr. Luis de Solo, Secretario

VOCALES

Sr. Manuel Restoy Sr. Enrique Aldabó
 Sr. Corsino Bustillo Sr. Emilio Gómez
 Sr. Juan Mercadé Sr. Raymund Elissalt
 Sr. Ramón Planiol Sr. Hilario Arenas
 Sr. Juan Teixidor Sr. Isaac Díez
 Sr. Ramón Suárez Sr. Dom. J. Valladares

SUPLENTES

Sr. Francisco Molla
 Sr. Manuel López Toca
 Sr. Andrés Bustillo
 Sr. Aurelio Serrano

Compañía Proveedora Cubana, S. A.

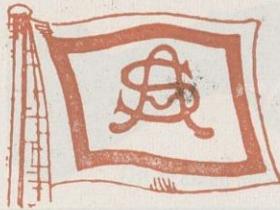
Capital: \$ 2.000,000,00 O. A.

Almacenista Importadora de Víveres, Vinos y Licores

Creada con la fusión de las antiguas firmas de PONT, RESTOY & Co. y RAMÓN TORREGROSA

Obrapia, 63 y 65: Oficina principal en el edificio propiedad de la Compañía Proveedora Cubana, S. A.

Apartado de Correos 1730 - Cable "Proveedora" HABANA (Cuba)



Compañía Naviera SOTA Y AZNAR

Directores gerentes: BILBAO

Casas en Sagunto : Londres : Rotterdam

Dirección telegráfica

Nota-Sagunto :: Sota-Bilbao
 1, Lloyds Avenue :: Reshipment-London
 Roederijstraat, 6 :: Sota-Rotterdam

Códigos telegráficos: { Scott's (ediciones 1888-1896-1906)
 A. R. C. S. edición
 Watkin's y apéndices

FLOTA DE LA COMPAÑÍA

Alu-mendi . . . 3,260 tons.	Iluntzar-mendi . . 3,100 tons.
Anbotu-mendi . . 3,176 »	Jata-mendi . . . 7,135 »
Artagan-mendi . . 3,500 »	Lalen-mendi . . . 3,635 »
Begoña 4,527 »	Leketio 3,707 »
Bermeo 4,850 »	Mundaka 3,660 »
Bizkargi-mendi . . 4,890 »	Ordunte-mendi . . 6,173 »
Elantsobe 3,660 »	Plencia 3,733 »
Erandio 4,75 »	Sestao 2,593 »
Eretza-mendi . . . 6,7 »	Udala-mendi . . . 4,416 »
Getxo 1,727 »	Unbe-mendi . . . 6,990 »
Gorbea-mendi . . . 7,003 »	Upo-menni 6,710 »
Gorliz 2,765 »	Urkiola-mendi . . 6,184 »
Igotz-mendi 7,438 »	Urko-mendi 5,760 »
TOTAL. 126,796 toneladas	



Higiénicos e Inencogibles

VENTA EXCLUSIVA

Madrid (Sevilla, 16) . . .	Turmo y C.ª
Barcelona (Trafalgar, 2)	Suc. de Benítez y C.ª
» (R. S. Ant.º, 63)	Daniel Carreras
» (Call, 10)	Vda. de I. Alabert
Albacete	Vda. e hijos Manue Ortega
Alicante	Vda. de Vicente Benavent
Bilbao	Marcos Muñoz
Badajoz	Delgado y Barrera
Córdoba (Casa Fabra) .	José Fabra Copete
Cádiz	Reynares y C.ª
Cuenca	Casa Picazo
Cartagena	Angel Nadales
Ferrol	Heliodoro Romero
Granada (La Paz)	Olmedo Hnos. y García
Gerona	José Oriol Carbó
Gijón	Masaveu y C.ª
Lérida	José Ribé
Lugo	José B. Fernández
Málaga	Gómez Hnos.
Murcia	Pablo A. Avellaneda
Oviedo	Masaveu y C.ª
Orihuela	Manuel Clemares
Orense	Hijos de F. Olmedo y C.ª
Pamplona	Sucesores de Aldave
Pontevedra	Hijos de Fernando Olmedo
Palma de Mallorca	Benigno Palos
Reñosa	Suc. de Sinfiorano Ródenas
Santander	Sinfiorano Ródenas
San Feliu de Guixols . . .	José Vilaret Xarnach
San Fernando	Reynares y C.ª
Sevilla	Algarín Hnos.
San Sebastián	José Aristizabal (La Verdad)
Santiago de Compostela . .	Pedro Santos
Santa Cruz de Tenerife . .	Varona y Ruiz
Torrelavega	Suc. de Sinfiorano Ródenas
Tarancón	Casa Pinazo
Valencia	Maset y Poyo
Valladolid	Julián Alonso
Vigo	Chico y Fornos
Vitoria	Manuel Olivares
Zaragoza	Rived y Cholí
Paraná (Rep. Argent.) . . .	Francisco Almendral y C.ª
Montevideo	José Paternostro



Fabricante y Concesionario de los artículos "VIGOR"
 Higiénicos e Inencogibles La Ciencia los recomienda

PEDRO CALLÍS : Urgel, 28 : BARCELONA
 FÁBRICA DE GÉNEROS DE PUNTO



MARCA DE FABRICA

FÁBRICA DE TEJIDOS ELÁSTICOS, TRENZAS, CINTAS Y CORDONES
 En sedas viscosas y capullo, sedafina, algodón, lana, goma, etc.

ALBERT HERMANOS
 ARTÍCULOS PARA LA MERCERÍA, PAQUETERÍA, CORSÉS, ORTOPEDIA, LIGAS
 Y TIRANTES, CONFECCIONES, ETC.
 EXPORTACIÓN A TODOS LOS PAÍSES

Fábrica
EL TAJO
en
Aranjuez



Diputación,
338 - Teléf.
S P-1071
BARCELONA

LASCURAIN Y OLASOLO
EIBAR (España)

Fabricantes de armas de todas clases
 Exportación a todos los países



Escopeta modelo G O G O R, la más fina y económica, garantida para pólvoras sin humo



ALCAROL

(SALES EN ESTADO NACIENTE)

Tuberculosis, Raquitismo, Debilidad, Embarazo, Lactancia, Crecimiento, Fracturas

INYECTABLES "CHIA"
 Lactos - Antitoxal - Sacarosa - Lactida - Suero animalérico - Pecto - basarónico - Solutógeno

SOCIEDAD ANÓNIMA VALBAR
 Villedomest. 158 y 160 - Barcelona





DE
BONANZA
 APERITIVO

Radium

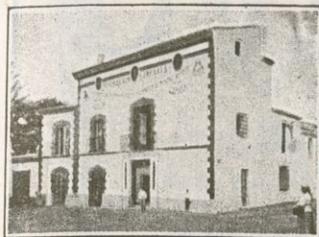
JEREZ DE LA FRONTERA

José González
 Sucesor de González Hermanos

Casa central: Sevilla. Cánovas del Castillo, 16
 Sucursal en Córdoba
 Gran Capitán, 19

Artículos sanitarios.
 Taller de Plomería,
 y materiales de construcción en general.
 Azulejos y mosaicos.





Fábrica de Fines (Almería)

Monteserín y Compañía



Fuente Castellana, 15, Alegre de
Dalt, 210, y Salud, 60 y 62
Teléfono G-698
(GRACIA) BARCELONA

Fábricas de Brochas
y Pinceles de todas clases
Preparación de primeras materias
para el ramo de Cepillería
Cilindros de una pieza para indus-
tria (patentados) : Privilegio
exclusivo : Primera en España

FÁBRICA DE GÉNEROS DE PUNTO

**Especialidad
en Artículos afelpados**

Exportación a todos los países

Ribas y Juliá

— Sucesores de —
Hijos de Pedro Ribas



Dirección telegráfica : RIBAJULI

Teléfono núm. 3

MATARÓ



ARRUE HERNANDEZ
ONATE (GUIPUZCOA)

ARRUE HERNANDEZ

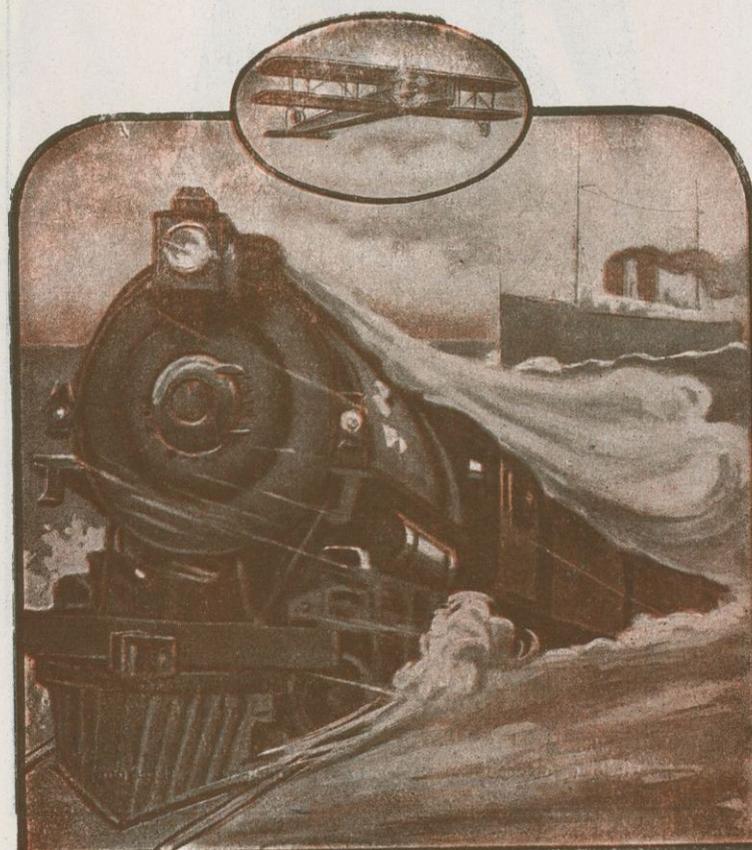
Fábrica de Herramientas de todas clases

Herramientas para Carpintería, Alba-
ñilería, Agricultura, Minas, Ferro-
carriles, etc., etc.

ESPECIALIDAD EN HACHAS

EXPORTACION

ONATE (Guipúzcoa)



Agencia de Aduanas - Transportes
— Terrestres y Marítimos — **J. Brugué e hijos**

Exportación-Importación-Consignaciones :: Casas en Portbou y Cerbère

Comisiones : Representaciones : Tránsitos : Seguros : Paquetes
postales : Pasajes : Servicios especiales para las Repúblicas de
Cuba, Argentina, Uruguay, Chile, Perú, México, etc., etc.

José A. Clavé, n.º 31 : Teléfono A-4063 : BARCELONA

JOSÉ M. JOVÉ S.A.

EXPORTACION DE VINOS A TODOS LOS PAISES

Sucursal y bodegas en Vilafranca del Panadés, Grao (Valencia) y Campo Criptana (Mancha)

CORREOS : APARTADO 295

Teleg. y telef. para todas las casas: JOVEVINO

DESPACHO CENTRAL EN
BARCELONA



*Industrias
del
Cerdo
S. A.*

Fábricas propias : MANACOR (Mallorca) ; MISLATA (Valencia)
 BALENYA (Barcelona) ; BARCELONA
 Sucursal : PONT D'INCA (Mallorca)
 Domicilio social : Floridablanca, 74, 76 y 78 : BARCELONA
 Apartado de Correos 187 — Cablegramas : «Indelcerdo» Barcelona

J. Ruiz y C^a

JEREZ



Champagne RUIZ
 Gran vino
 Regalia Imperial

J. Ruiz y C.^a - Jerez



Ponche Español
 Exquisito licor

J. Ruiz y C.^a - Jerez

GRAN AMONTILLADO

Inocente

A.R. Valdespino
JEREZ.

VALLS & SANJAUME, S. EN C.

(antes, Viuda de José Valls Texidor)

... SAN FELIU DE GUIXOLS (Cataluña - España) ...

Fabricantes y exportadores de

TAPONES DE CORCHO

Para champagnes, vinos, licores, aguas minerales, cervezas, gaseosas, productos farmacéuticos, barriles, etc., etc.



MARCA DE FÁBRICA

FLOTADORES DE CORCHO

para las Redes de Pesca

Tipos para todos los mercados del mundo

Resistencia garantizada

Telegramas: GENERI

Code used: ABC 5.ª edición

Apartado de Correos 19

EXPORTACIÓN A TODOS LOS PAISES

Dirigir toda la correspondencia al Apartado 19



JOSÉ ORMAZABAL Y C^{IA}: BILBAO

TELEGRAMAS Y TELEFONEMAS: ORI-BILBAO

COMPRA VENTA DE

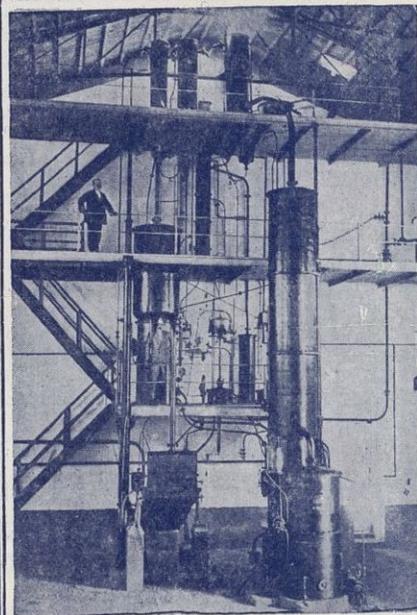
HIERROS Y METALES VIEJOS. BUQUES NAUFRAGADOS Y RETIRADOS DE NAVEGACIÓN. MAQUINARIA NUEVA Y USADA. - FÁBRICAS EN CELECCIÓN. - TUBERÍA DE TODAS CLASES

VENTA DE

RECORTE PARA HERRADURAS (ESPECIALIDAD). LAMINACIÓN DE CUADRADOS Y REDONDOS DE HIERRO DULCE. PLETINAS PARA HERRAJE.

AUTONOMIA, 27 y 29 - BILBAO

Fluorita



BODIGAS DE VINOS Y FÁBRICA DE ALCOHOLÉS

en TUMELLOSO (Ciudad Real)

Antonio de Arrarte, S. en C.

GRAN FÁBRICA DE LICORES

Destilados con Aguardiente de Vnc Blanco

EXPORTADORES A TODAS PARTES

Teléfono 1223 BILBAO

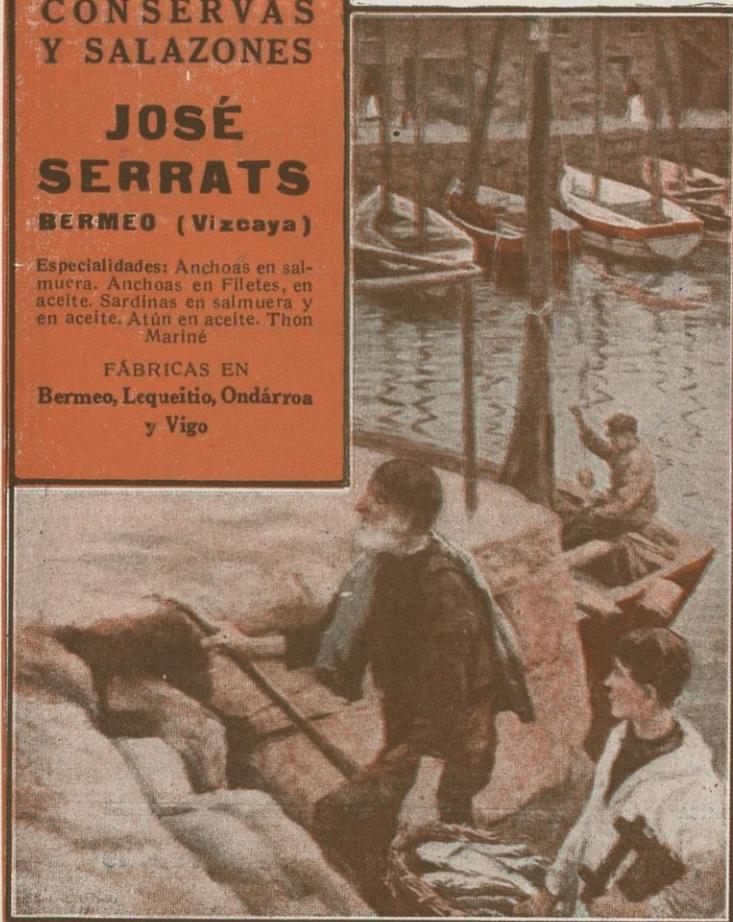
CONSERVAS
Y SALAZONES

**JOSÉ
SERRATS**

BERMEO (Vizcaya)

Especialidades: Anchoas en salmuera. Anchoas en Filetes, en aceite. Sardinas en salmuera y en aceite. Atún en aceite. Thon Mariné

FÁBRICAS EN
Bermeo, Lequeitio, Ondárroa
y Vigo



*Fontán,
Morales
y C.^a*

*Exportadores de
Vinos y Coñacs*

*Se solicitan buenos
agentes*

Especialidades recomendadas

*Amontillado fino, oloroso
Carmen*

*Amontillado finísimo
Mercedes*

*Gran Jerez Quina
Fontán*

*Jerez de
la Frontera*



JUAN ORDEIG

FÁBRICA DE TE-
JIDOS DE PUNTO

ESPECIALIDAD EN MEDIAS Y CALZETINES

MATARÓ

FIANZAS

DE TODAS CLASES: DE EMPLEADOS, BANCARIAS, JUDICIALES, DE
ADUANAS, DE CONTRATISTAS, DE COMPRAVENTA, DE IMPORTACIÓN, &
LAS OTORGA EN LAS MÁS FAVORABLES CONDICIONES LA

Compañía General de Crédito

CAPITAL: 20 MILLONES DE PESETAS

Ronda Universidad, 7, pral. - Teléfono S. P.-537 - BARCELONA

AURORA

COMPañÍA ANÓNIMA DE SEGUROS

Capital social: 10.000,000 de pesetas

Subscrito y desembolsado: 4.500,000 pesetas

Consúltense sus tarifas y condiciones para

Seguros de Incendios Seguros Marítimos

Domicilio social: Calle de la Estación, 5 — BILBAO

Funciona de acuerdo con las prescripciones de la novísima ley de Seguros de 14 de mayo de 1908

Fabricantes del Rifle
de repetición TIGRE
de 12 tiros, calibre 44
y otros modelos de armas modernas



Modelo 1919, con privilegio

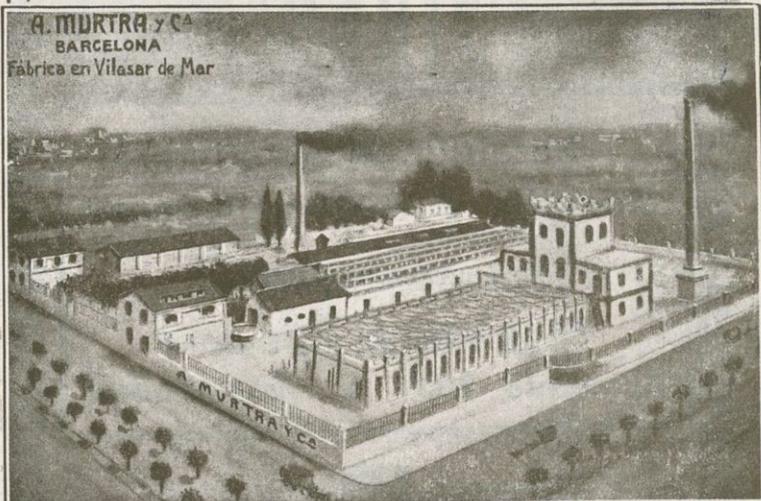
GARATE. ANITUA Y C.^A

SE REMITE CATALOGO AL QUE LO SOLICITE

(QUIPÚZOOA) EIBAR (ESPAÑA)

FABRICANTES Y EXPORTADORES
DE TEJIDOS DE HILO Y ALGODÓN

A. MURTRA y C.^A
BARCELONA
Fábrica en Vilasar de Mar



A. MURTRA & C.^A

TELÉFONO A-1728

Ausias March, 24 : BARCELONA



Fábrica de Tejidos de Lana
Especialidad en novedades para señora. Exportación

Badía y Casas, S. en C.

Ballón, 33 - BARCELONA

Compañía Manufacturera Nacional S.A.

Capital: 7.000,000 de Dollars



MESTRE Y MARTINICA



LA ESTRELLA



CUBA BISCUIT



LA CONSTANZA

Puentes Grandes

Cristina, 19

Infanta, 62

Buenos Aires, 35

Grandes fábricas de Chocolates, Bombones, Galletas, Dulces, Confituras
y Refinerías de Azúcar

COMITÉ EJECUTIVO

Sr. José Marimón, Presidente

» Ernesto B. Calbó, Director General

Sr. Bonifacio Menéndez

» Juan Viadero

Ldo. Carlos Alzugaray, Secretario

Oficina Central: Infanta, 62: Apartado de Correos 636 ■ Cables: "Vilaplana" "Viadero" y "Martinica"

HABANA (República de Cuba)



MIGUEL ACHA

FABRICANTE DE ESCOPETAS FINAS DE CAZA GARANTIZADAS A TODA PRUEBA

EXPORTACIÓN

EIBAR (GUIPÚZCOA)



MOSCA TEL PURO

Viuda Robert

CASA FUNDADA EN 1870

SITGES
(ESPAÑA)



IMPORTADORES
EXCLUSIVOS EN
LA ISLA DE CUBA

Compañía Proveedora
Cubana, S. A. : Habana
Mercadé, Bergnes y C.^a
S.en C. : Santiago de Cuba

MORTADELLA SIBERIA

Salchichón de Vich
Morcella y Aspic en latas

EXPORTACIÓN A AMÉRICA

"SIBERIA"
Apartado 722 :: BARCELONA

FOIE GRAS SIBERIA

J. GUILLE Y C.^A



Fabricación de cintas fa-
veur en seda, algodón y sus
mezclas. Cintas liberty. Ma-
nufactura de sedas natura-
les y artificiales en crudo y
tintados, tussahs, schap-
pes. Especialidad en
CINTAS vegetales

BAJA SAN PEDRO, 35
BARCELONA

Exportación de Pimentón
ANTONIO PARDO
MURCIA (España)

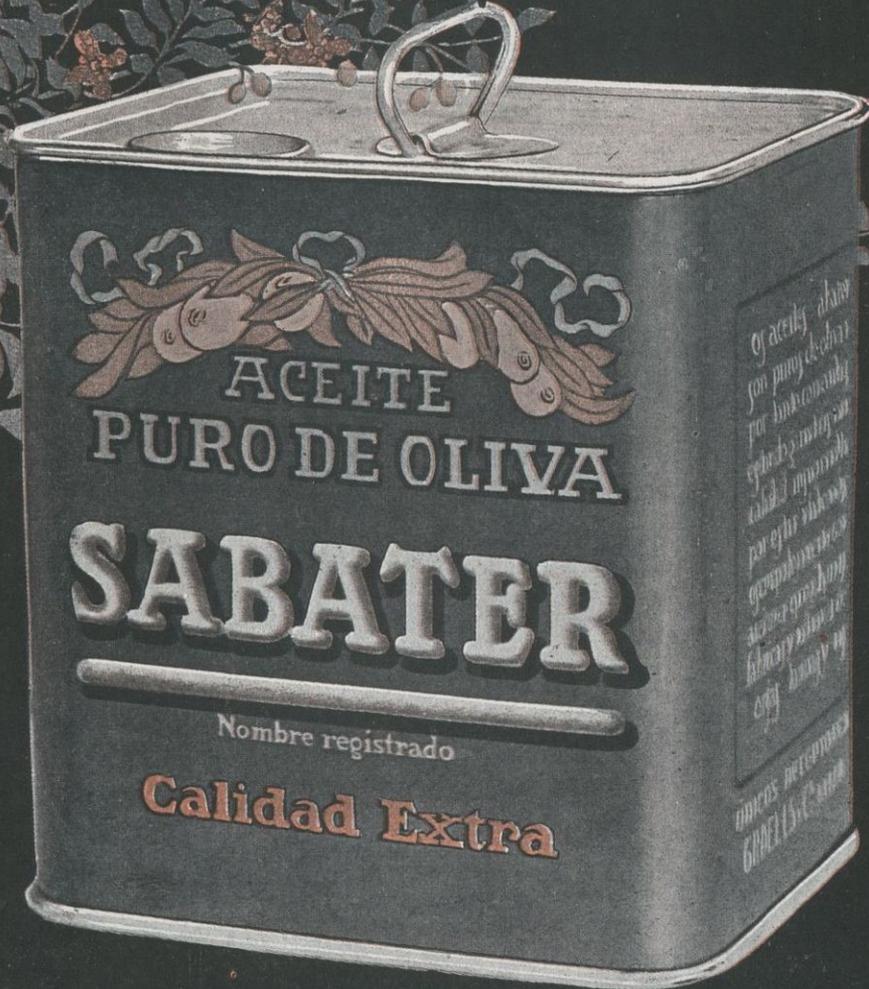
PAÑERÍA FINA
NOVEDADES : CLÁSICO



G. Torras
Font

Teléfonos : Fábrica : 420
Despacho : 419

SABADELL



JOSE SABATER

Sucesor de GRAU, SABATER & Co.

Almendras, Avellanas, Nueces, Higos de Fraga, Piñones, Anís, etc., etc.

REUS

Fábrica de Conservas de Pescado

A. LOPEZ Y C.^A, SUC.

LAREDO SANTANDER : ESPAÑA

MARCAS de la casa
y ESPECIALIDADES:

La Transatlántica-Alfonso XII
Non-plus-ultra : Sardinias
Imperiales sardinias en acei-
te puro de oliva

Les Transatlantiques : Sar-
dines a l'huile d'olive
suprême aromatisée

La Habanera : Sardinias
aromatizadas, clase ex-
tra. Preparación ex-
clusiva para la Isla de Cuba.

El Aguila Mexicana: Sardi-
nias aromatizadas, clase
extra. Preparación ex-
clusiva para Mexico

La Cantabrica : Sardinias
exquisitas en aceite puro
de oliva



BANCO ESPAÑOL DE CHILE
CRÉDITO MERCANTIL
Banqueros: LONDON COUNTY WESTMINSTER
& PARR'S BANK LTD.

AGUSTÍN BAS ROLDÓS

SEGUROS, REASEGUROS

Agente general para España de las Compañías
The General Security y Unione Marittima Internazionale

Subagente n.º 1 de
Alianza de Aseguradores

Agencias en todos los puertos más importantes de España y Extranjero

Esta casa tiene la especialidad de colocar directamente en el
Lloyd's de Londres las sumas que sus clientes crean convenientes

Oficinas: Ataulfo, 5, principal: BARCELONA
Dirección telegráfica: ROLDOBAS: TELÉFONO A-3775





Real Compañía Asturiana

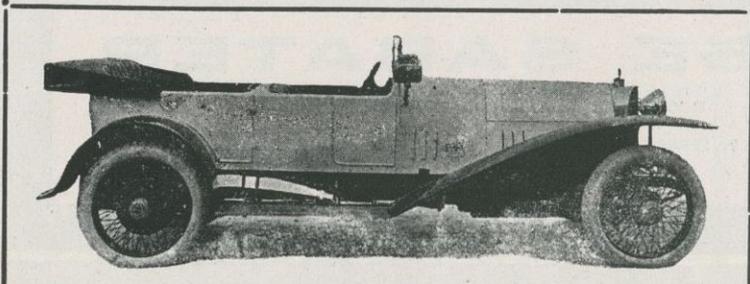
Fábricas de Albayalde en polvo
y pasta, Minio en polvo

Productos
químicamente
puros



Rentería Guipúzcoa

SE vende en fábrica y en los Depositos de la misma en Madrid, Barcelona, Valencia, Cartagena, Sevilla, Coruña, Aviles, Santander y Bilbao.—Para precios, condiciones de venta y detalles, dirijirse al Sr. Representante de la Real Compañía Asturiana en cualquiera de los puntos mencionados, para la exportación a la misma fábrica





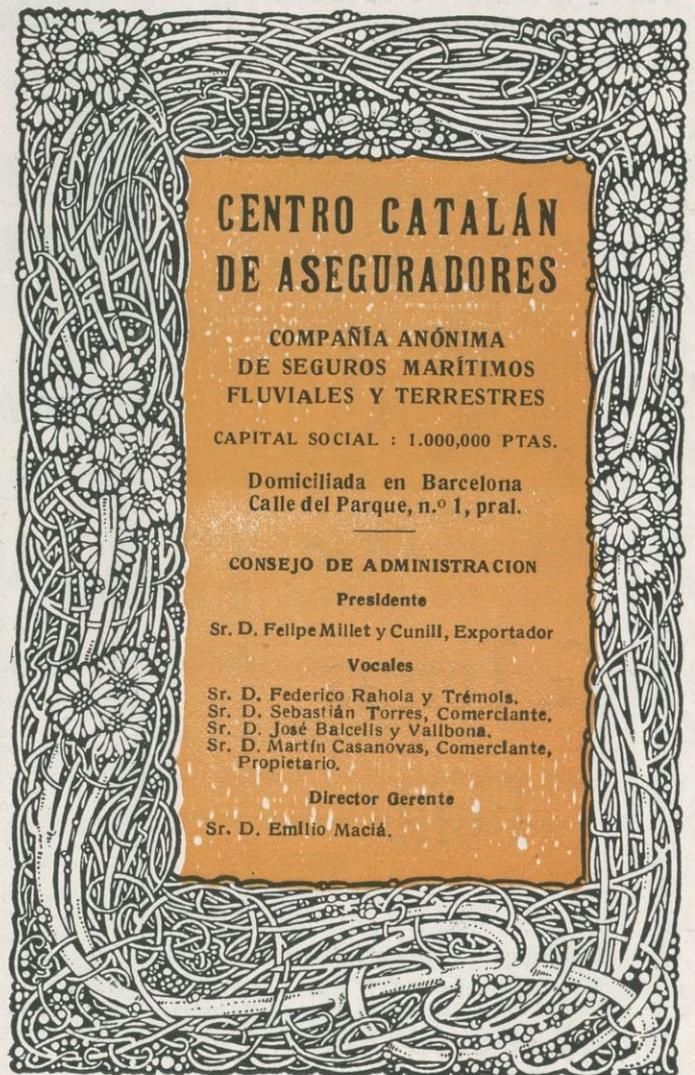
**Carrocerías de lujo
para automóviles**

BALTASAR FIOL Y C.^A

Diputación, 35, 37, 39
(entre Rocafort y Entenza)

Teléfono H-200
Dirección telegráfica: BALTASARFIOL

BARCELONA



CENTRO CATALÁN DE ASEGURADORES

COMPANÍA ANÓNIMA
DE SEGUROS MARÍTIMOS
FLUVIALES Y TERRESTRES

CAPITAL SOCIAL : 1.000.000 PTAS.

Domiciliada en Barcelona
Calle del Parque, n.º 1, pral.

CONSEJO DE ADMINISTRACION

Presidente
Sr. D. Felipe Millet y Cunill, Exportador

Vocales
Sr. D. Federico Rahola y Trémols.
Sr. D. Sebastián Torres, Comerciante.
Sr. D. José Balcells y Vallbona.
Sr. D. Martín Casanovas, Comerciante,
Propietario.

Director Gerente
Sr. D. Emllio Maciá.

PROVEEDOR DE LA REAL CASA

CASA FUNDADA EN 1864

Emilio J. Escat

FABRICA EN SAN MARTIN DE PROVENSALES

Fábrica de Anisados, Aguardientes Compuestos y Licores

Ronda S. Pedro, 11 - **Barcelona** - Teléfono, 808 - A

EXPORTACIÓN A TODOS LOS PAISES DEL MUNDO

CTAS. CORRIENTES CON BANCO DE ESPAÑA, BANCO DE ROMA, BANCO HISPANO AMERICANO.

AIME GUARDIOLA

Plaza Palacio, 8 : Teléfono A-79
BARCELONA

**TRANSITO INTERNACIONAL
TRANSPORTES
GENERALES**

Combinados de domicilio a domicilio

Despachos de Aduanas y Vapores, Comisiones, Consignaciones, Tránsitos y Fletamentos

Sucursales: Cerbére (Pyr. Or.)
Port-Bou (España)

Dirección telegráfica y telefónica: GUALAR

Productos Químicos y Abonos Minerales

Superfosfatos. — Nitratos. — Sulfato amónico. — Sales de Potasa. — Su. fato de sosa. — Ácido sulfúrico. — Ácido sulfúrico anhídrido. — Ácido nítrico. — Ácido clorhídrico. — Glicerinas.

Diríjanse los pedidos a

Sociedad General de Industria y Comercio

en BILBAO: Gran Vía, 1
MADRID: Villanueva, 11
OVIEDO: Mendizábal, 2

Servicio agronómico. LABORATORIO para el análisis de las tierras. Abonos para todos los cultivos y adecuados a todos los terrenos

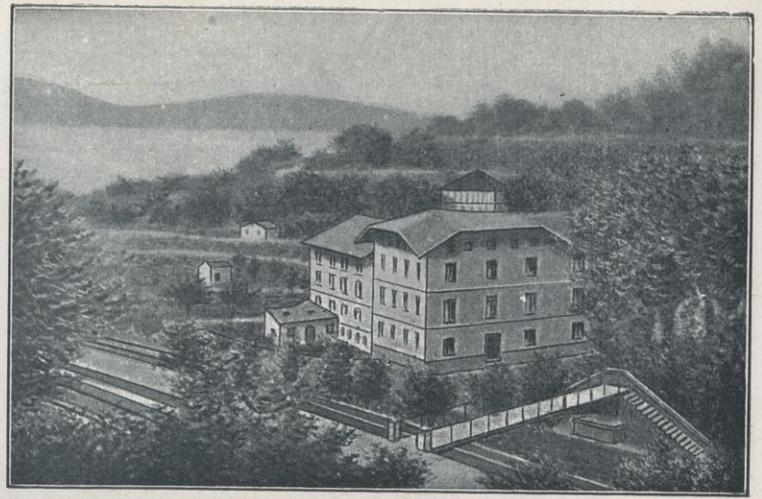


JEREZ Y
COÑACS

**MARQUÉS
DEL REAL
TESORO**

Apartido de Correos 27

GRANDES PREMIOS
PARIS, MADRID, ZA-
RAGOZA, VALLADO-
LID, FLORENCIA Y
BRUSELAS



Termas de Molinar de Carranza (Vizcaya), a 54 kilómetros de Bilbao y 61 de Santander, en la línea del ferrocarril Santander-Bilbao. Aguas clorurado-sódicas, bicarbonatadas, nitrogenadas, radioactivas. Indicadas para la cura del Artrismo, Reuma, Gota, Anemia y Convalecencias. Concursos, Preciosos paseos y excursiones. Lawn-tennis, etc. Abierto del 15 de junio a 15 de octubre. Precios económicos. Informes y catálogos gratis

RAMÓN DE BERGÉ
Gran Vía, 5: Bilbao o Molinar de Carranza



Fábrica de Conservas y Salazones

Piñeiro y C.^a

Vigo



CAMIONES OPEL

Camiones alemanes OPEL
Insuperable en potencia y economía

Agentes generales: **Unión Comercial Española, S. A.**
Rambla Sta. Mónica, 7 : BARCELONA
Entrega inmediata Amplias garantías

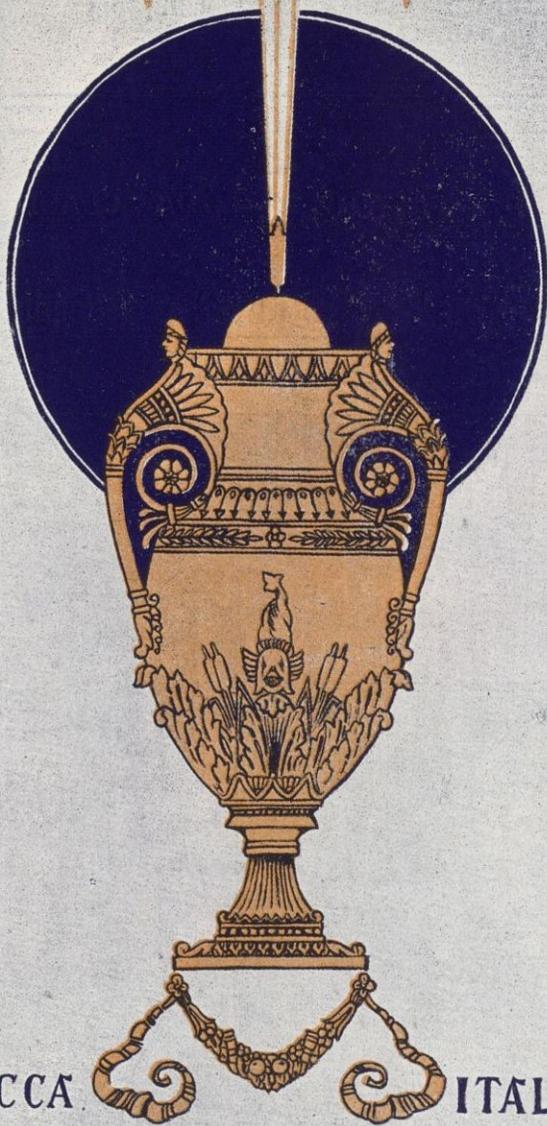


Fábrica de
Tapones de corcho
de todas clases
JOSÉ B. ONAL, S. en C.
San Felis de Guixols
Exportación

Esta Revista está impresa con papel de la casa **RAFAEL TORRAS JUVINYÁ**, de Barcelona :::::

FONTANA

**ACEITE DE OLIVA
VIRGEN**

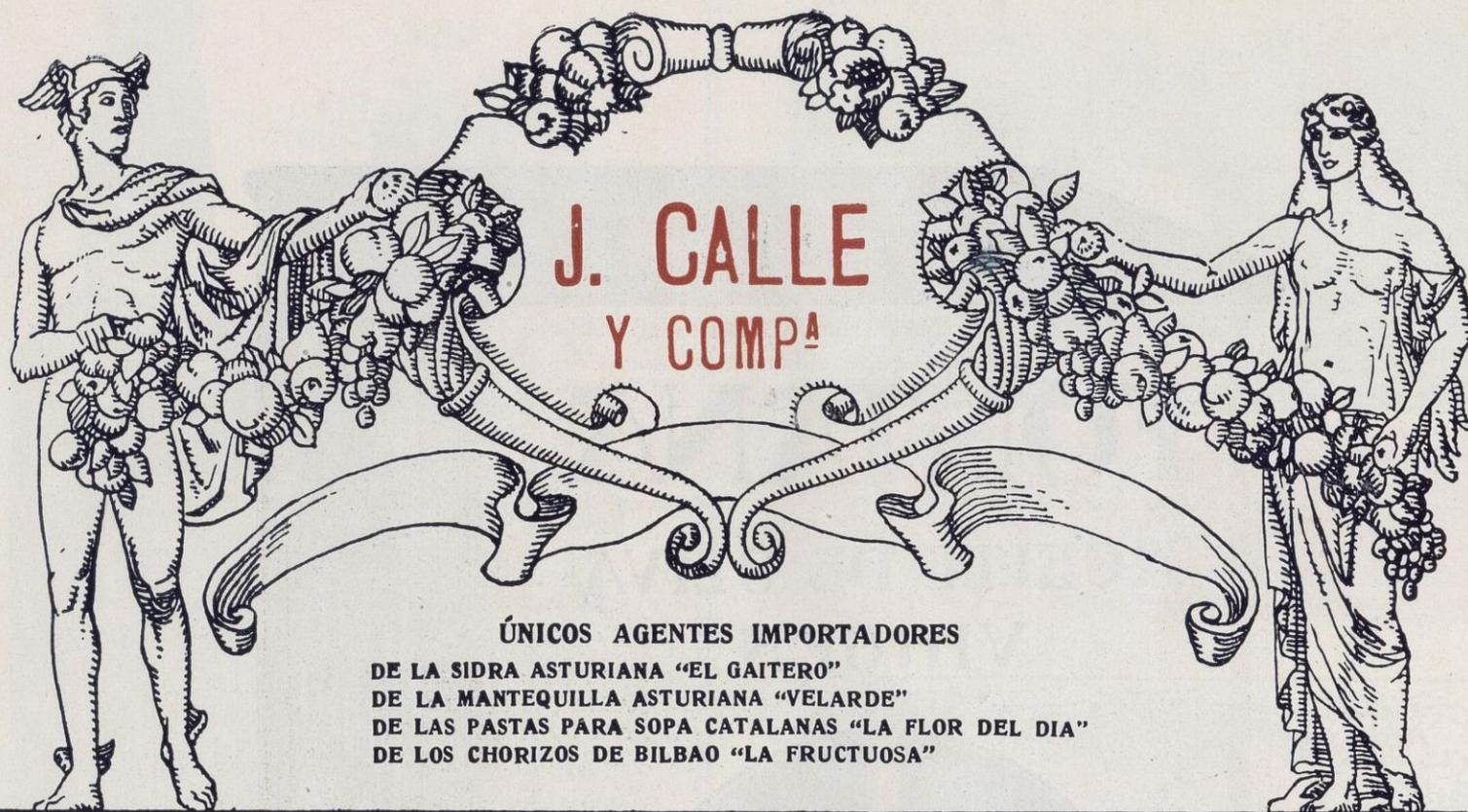


**LUCCA
REUS**

**ITALIA
ESPAÑA**

**ACEITE
PURO
DE OLIVA
ENVASADO EN ESPAÑA**

GALLONNET



**J. CALLE
Y COMP^{IA}**

**ÚNICOS AGENTES IMPORTADORES
DE LA SIDRA ASTURIANA "EL GAITERO"
DE LA MANTEQUILLA ASTURIANA "VELARDE"
DE LAS PASTAS PARA SOPA CATALANAS "LA FLOR DEL DIA"
DE LOS CHORIZOS DE BILBAO "LA FRUCTUOSA"**

COMERCIANTES - IMPORTADORES DE TASAJO Y TODA CLASE DE VÍVERES

Oficios, 12 y 14 : Cables "Landeras" : HABANA (República de Cuba)



**Almacenes y Oficinas:
OFICIOS, 20 y 22
Apartado 236**



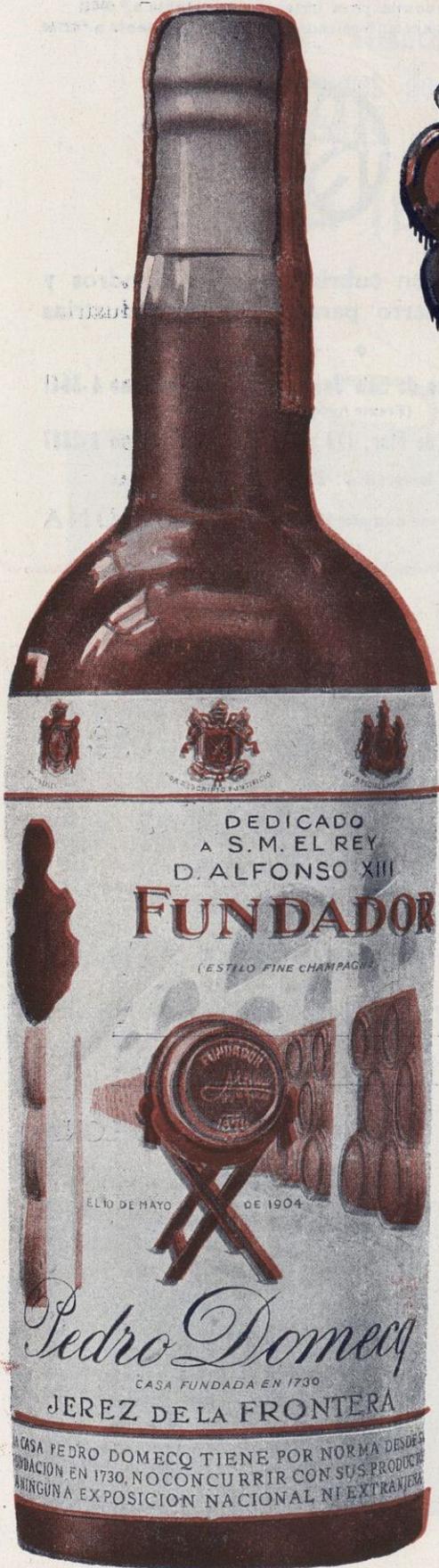
**Cable «Boliveras» : Claves A B C 5.^a th., mejorada,
Western Union, Bentley's**

CAMPS, ANTON & Co.

HABANA (República de Cuba)

IMPORTADORES Y ALMACENISTAS DE VÍVERES EN GENERAL : DEPARTAMENTO DE COMISIONES: EN LAS CONSIGNACIONES SE HACEN LIBERALES ANTICIPOS





Vinos
y
Coñac

Pedro
Domecq
y C.^a

Jerez de la
Frontera

(España)

Enrique Carreño

S. en C.

Exportadores de Aceites de Oliva



Marcas Registradas

“La Macarena” Extrafino

“Guadaira” Corriente

SEVILLA

Manufactura general de Goma
Amianto en todas sus aplicaciones

Blasi Sagué y Pallás

ARTÍCULOS DE EBONITA

Cánulas de ebonita para irrigaciones patente n.º 60841
Agujones ebonita para pulverizador Richardson, patente n.º 62746



Especialidad en cubrir de goma cilindros y
ruedas de hierro para todas las industrias

Despacho: Paseo de San Juan, núm. 4 - Teléfono A-3641
(Frente Arco de Triunfo)

Fábrica: Roger de Flor, 170 y 176 D. E. - Teléfono A-2387

Dirección telegráfica: Blasi-Triunfo-Barcelona

Apartado de Correos número 594 - BARCELONA

Vda. e Hijos de José Fusté Saladrigas

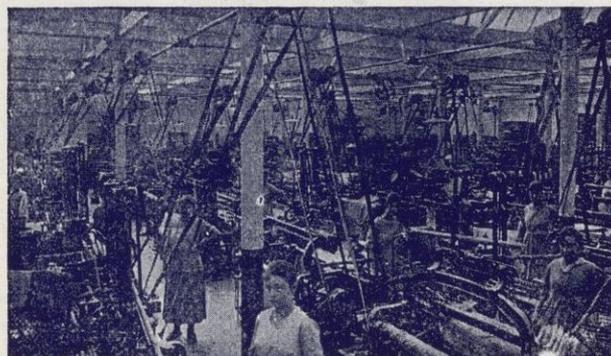
CASA FUNDADA EN 1872

Fábrica de Tejidos de Lino y Algodón

ESPECIALIDAD EN DRILES Y

CRUDILLOS, EXPORTACIÓN

Gerona, 3 : Teléf. A-3576 : BARCELONA

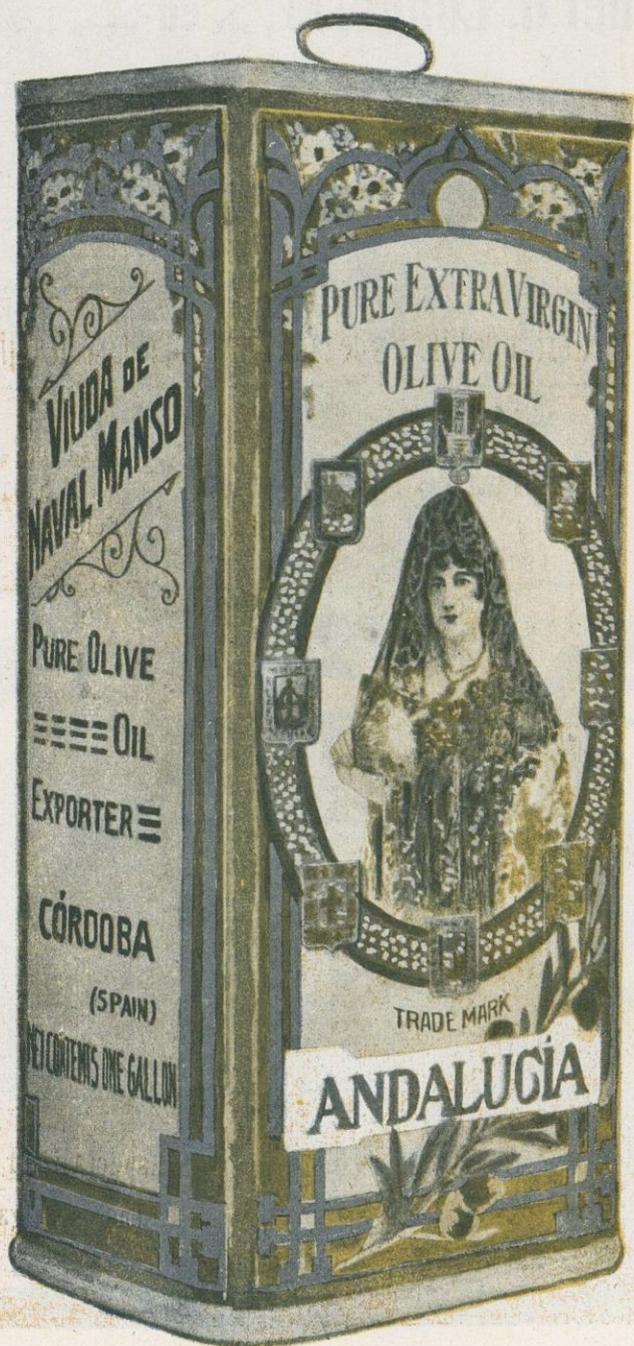


Vda. de Naval Manso

Exportación de Aceites puros de Oliva

Cosecheros, Almacenistas
y Exportadores de vinos
:: finos ::

CÓRDOBA (España)





El Guadalquivir

Refinería y exportación
de aceites puros de oliva

Fábrica de envases
:: metálicos ::

Miguel G. Longoria, S. en C.
Sevilla

Manuel Fernández y C.^a
JEREZ (España)

VINOS Y COÑACS SELECTOS :: AMONTILLADO
"VICTORIA" :: JEREZ QUINA :: COÑAC ESPAÑA
CHAMPAN "DUCAL"

Fábrica de Hilados de lana para toda clase de tejidos

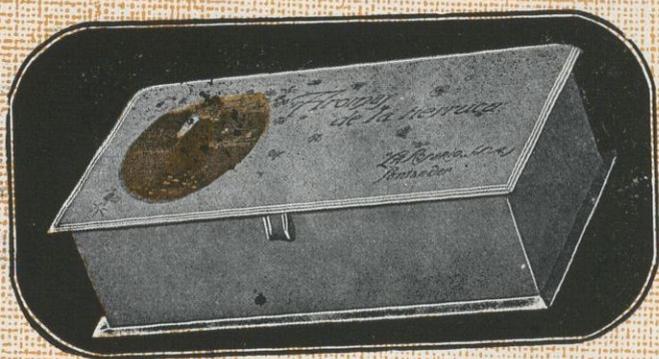
Albareda y Serra

Plaza del Vallés
Sabadell
Teléfono 192

Especialidad en
números delgados

LA ROSARIO

(CASA FUNDADA EN 1864)



Sociedad Anónima
Fábrica de Jabones y Perfumería
Santander

JERÓNIMO MONTES Y C.

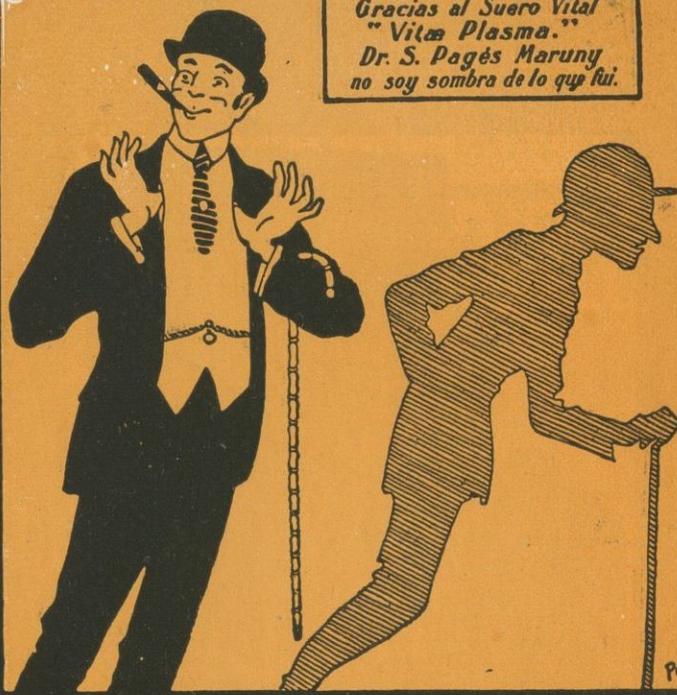
Fabricantes, almacenistas y exportadores de aceites puros de oliva y cereales

Dirección
cabiegráfica:
MONTAÑA

JAÉN: ESPAÑA



Gracias al Suero Vital
"Vitæ Plasma."
Dr. S. Pagés Maruny
no soy sombra de lo que fui.



Laboratorio Químico-Biológico Dr. S. PAGÉS MARUNY

PAGÉS MARUNY HNOS

Teléfono H-287 BARCELONA Entenza, n.º 79

Suero Vital "Vitæ Plasma", Dr. S. Pagés Maruny: Tónico reconstituyente. Como tónico es medicamento que da fuerza y vida a las naturalezas débiles y enfermizas y regula los trastornos nerviosos de los neurasténicos. Como reconstituyente devuelve a los órganos las actividades y energía perdidas. Abona los éxitos de este preparado el que sea aceptado con preferencia por la clase médica. Frascos de 75 gramos, y caja de 10 ampollas 1 c. c.

A. López Campillo
San Paulo (Brasil)
 Establecido desde el 1910

Sección de Comisiones y Representaciones

Aceptamos la representación de casas españolas que deseen y estén en condiciones de exportar sus artículos para esta República del Brasil

Escritorio y oficinas : Rua Uruguayana, 33

Código: A B C 5.ª edición mejorado
 Enzo. telegráfico: CAMPILLO
 Caja del Correo 80, Bras



Mercurio Ibérico, S. A.

ESPECIALIDADES : **ANTIMERISTEM**
 (vacuna contra el cáncer)

Casas de madera desmontables y Sueros "Behring"

Productos químicos y farmacéuticos, Apósitos, Termómetros, Perfumería, Fotografía, Canoas, Ferretería, Metales, Mantequilla, Quesos, etc., etc.



Mercadé, Bergnes y C.^a
 S. en C.

BANQUEROS

Importadores, Exportadores, Consignatarios de buques, Agentes Generales de Seguros
Viveres finos, Vinos, Licores y Champagnes al por mayor
Departamento especial de Consignaciones de mercancías

SANTIAGO DE CUBA Y GUANTANAMO



Camiones alemanes OPEL
 Insuperable en potencia y economía

Agentes generales: **Unión Comercial Española, S. A.**
Rambla Sta. Mónica, 7 : BARCELONA
 Entrega inmediata Amplias garantías



SINDACATO
ITALO SPAGNUOLO
 Navone Rombo & C., S. A.
 Capital: 2.000.000 Lit. int. Des.
 EXPORTACIÓN
CANGAS (Pontevedra)

Fábricas de conservas en Cangas
Casa matriz en Génova (Italia)

Conservas de pescados, anchoas y salazones : Especialidad en sardinas en aceite puro de oliva marca « Sur-tous » : Marcas selectas « Nicco » y « Les Marins »



Sánchez, Solana y Cía, S. en C.

FUNDADA EN 1867

Comerciantes: Únicos importadores de la Sidra "La Aldeana"
y de los Vinos Rioja y Tinto, marca "Garín"

GERENTES: Hermógenes Ortiz Vda. de Sánchez y Ángel Solana Ortiz
COMANDITARIOS: Luisa Dachs Vda. de Garín y Manuel Otaduy y Ruiz

Almacenes y Oficinas: Oficios, 64: Apartado 174: Cable "Garín"

HABANA (República de Cuba)



PLOMOS Y ESTAÑOS LAMINADOS
Sociedad Anónima

Papel de estaño de todas clases: Cápsulas metálicas para botellas

Correspondencia postal a VALMASEDA-Vizcaya
Dirección teleg.: PLOMOS-VALMASEDA-Bilbao



DESTILERIA y BODEGAS
"SANTA MARINA"

PEDID
ANIS UDALLA



EL MÁS RICO DE TODOS LOS
É HIGIÉNICO CONOCIDOS

BALDOMERO LANDA (Sucesores)
UDALLA (Santander)

AGUARDIENTES, LICORES
Y JARABES

VINOS TINTOS, BLANCOS
Y GENEROSOS

**ACEITE
PURO DE OLIVA
SABATER**

Nombre registrado
Calidad Extra

JOSE SABATER
Sucesor de GRAU, SABATER & Co.
Almendras, Avellanas, Nueces, Higos de Fraga, Piñones, Anís, etc., etc.

REUS

E. MARCO Y P^{no} DAMASCOS

Fábrica de tejidos
de seda, plata y oro

Especialidad en brocateles para tapice-
ría rica, imitación al antiguo y para
ornamentos de iglesia

Exportación a todos los países

**Guillem de Castro, 77
VALENCIA**
España

MECHEROS "OMEGA"

COMBUSTIBLE
ALQUITRAN
CREOSOTA
ACEITES
PETROLEO, ETC.

APLICACIONES

Para la producción de vapor, en calderas
buques, etc.

En las fábricas de gas, calefacción de los hornos de retorta

En hornos: giratorios, de secar, de fábricas de vidrio, de fundi-
ción de metales, de las industrias metalúrgica, cerámica, etc.

Domésticos: calefacción central.

**HORNO PARA FUNDICIÓN SIN CRISOL
"OMEGA"**

AGENTES GENERALES PARA ESPAÑA
CUNCTUM INDUSTRIAL Y MERCANTIL
SOCIEDAD ANÓNIMA

Apartado núm. 660 · BARCELONA

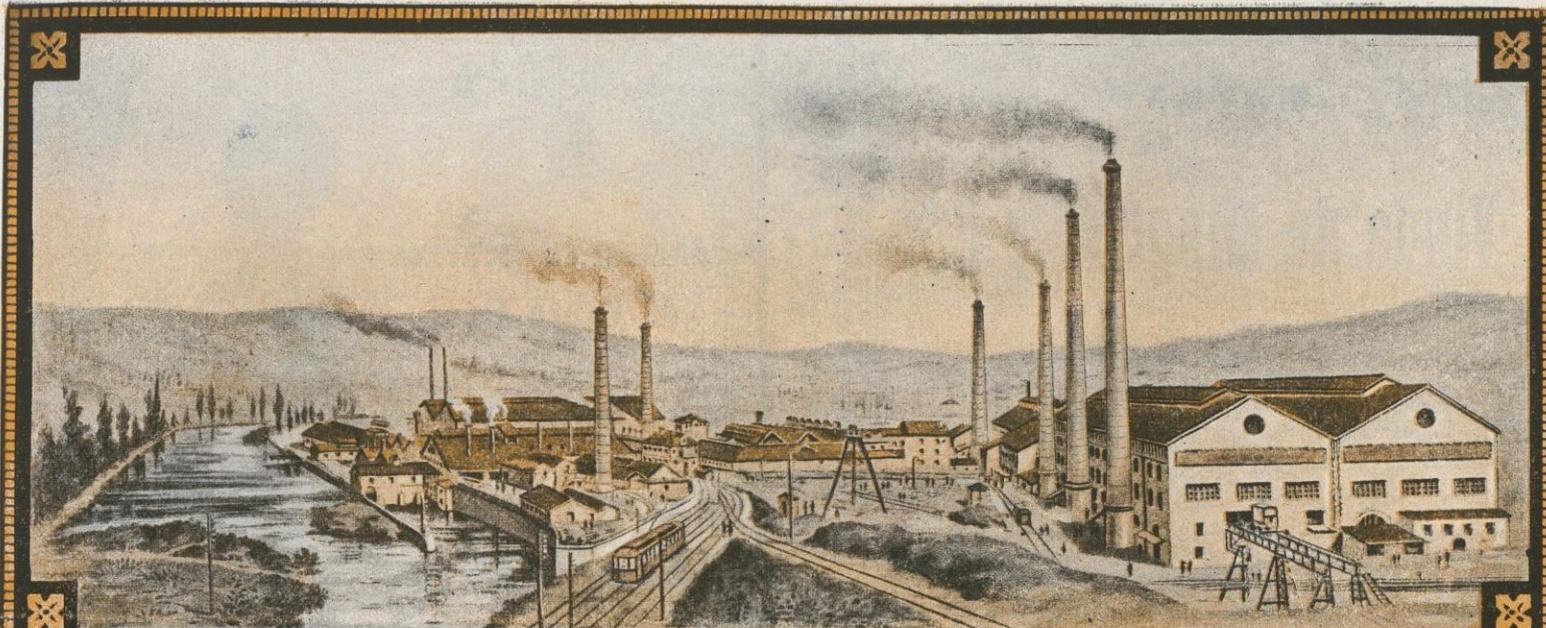
Juan Gorina y C.^a

**Lanas y Peinados : Pielés
en sucio y Badanas en pasta**

ALMACENES

SABADELL : Marqués de Comillas, 91 : Teléfono 112 :: TARRASA : San Valentín : Teléfono 2087

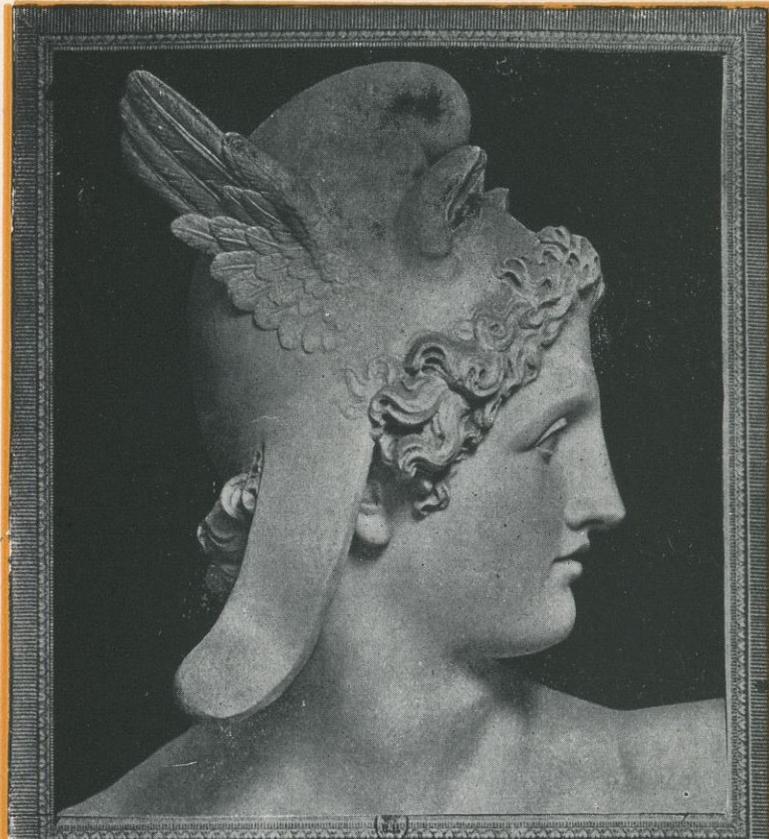
Telegramas : JUARINA-SABADELL : Code A B C-5.ª edición



Compañía Anónima **BASCONIA** BILBAO

Fabricación de Acero SIEMENS-MARTÍN : Tochos, Palanquilla, Llantón, Hierros comerciales y Fer-machine. Chapa negra pulida y preparada en calidad dulce y extradulce : Chapa comercial dulce en tamaños corrientes y especiales : Especialidad en Chapa gruesa para construcciones navales, bajo la inspección del Lloyd's Register y Bureau Veritas : Chapa aplomada y galvanizada : Fabricación de hoja de lata : Cubos y Baños galvanizados, Palas de acero, Remaches, Sulfato de hierro : Grandes talleres de construcciones metálicas : Montaje de Puentes, Armaduras, Postes y toda clase de construcciones en cualquiera dimensión y peso

Telegramas - Telefonemas : **BASCONIA** : Apartado núm. 30 : Teléfono, Fábrica : 98. — Bilbao : 267



Dedicamos especial atención
a las consignaciones

García, Fernández y C.^a

— S. en C. —

Comerciantes importadores
de víveres en general
Comisionistas



Apartado 894 : Cable "NAUTIIUS"

Mercaderes, 37 : HABANA

(República de Cuba)

Fábrica de Hilados y Géneros de Punto

MATARO

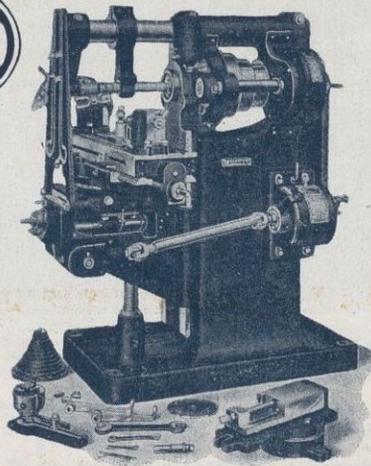
Viuda de Minguell y C.^A

Almacén:

Cortes, 582-Teléfono A-797

BARCELONA

OARSO



CONSTRUCCIONES MECÁNICAS RAMÓN II. LARRAMENDI

Máquinas-herramientas de propia construcción de la acreditada marca Oarso - Grandes existencias de Fresadoras universales - Taladros radiales - Tornos monopolea y con polea a gradines - Limadoras - Cepillos - Tornos revólvers y en general toda clase de máquinas para labrar metales - Pídanse presupuestos, dirigiendo toda la correspondencia a la fábrica

Fábrica y oficinas: Guetaria, 2 - S. Sebastián

ABONOS QUÍMICOS

Importación de primeras materias, Superfosfatos minerales, Sulfatos amoniacos, Nitratos de sosa y sales potásicas, Compra y venta de cereales y harinas



Marca de Fábrica

FABRICACIÓN ESPECIAL DE MATERIAS ORGÁNICAS EN CÁNOVELLAS

GUANO VALLESÁ

Fábrica en la calle de Barcelona

Luis Serra y Guardia

BANQUERO

Propietario de las aguas potables que surten la villa, y que se arriendan a precios módicos :: Operaciones de Banca y Bolsa :: Descuento de letras, cheques, Pago y negociaciones de cupones

Despacho central : Ricoma, 79 y 81 : Sucursal : Las Franquesas

Teléfono 145 - GRANOLLERS



Fábrica de Géneros de Punto liso

Pedro Callis

Urgel, 28, interior

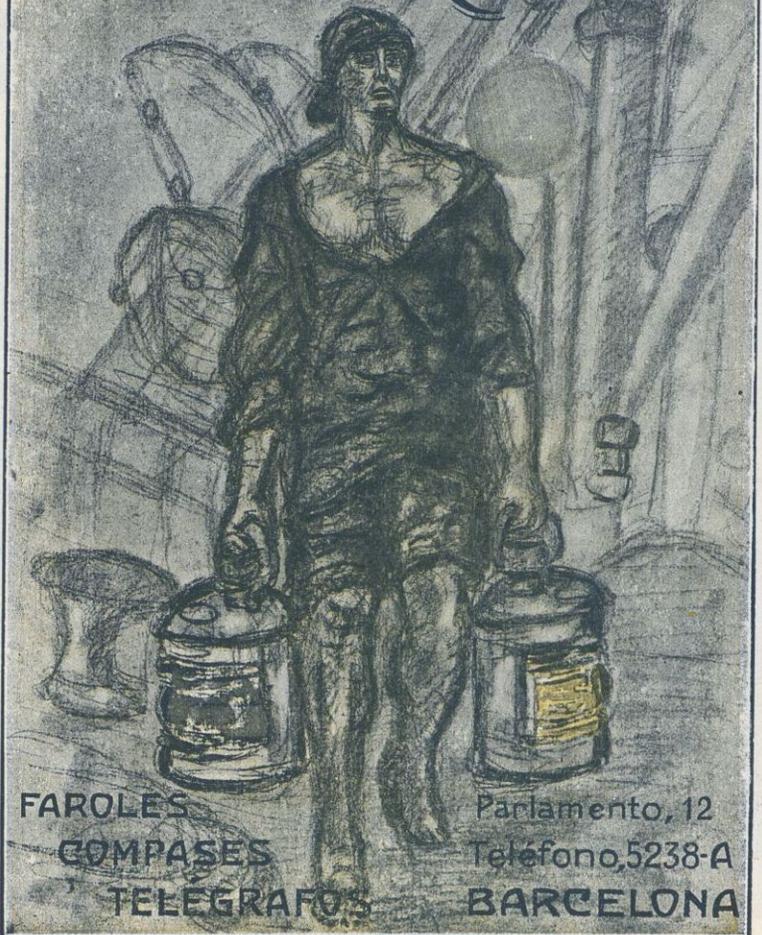
Barcelona

Especialidad en géneros con y sin costura de seda, schap, estambre, lana, hilo escocia, sedalina, algodón y mezclas de ambas hilaturas, en Camisetas, Pantalones, Guantes y toda clase de prendas para Caballero, Señora y Niños. La inencomiable de nuestras prendas de lana adquieren cada día más fama. - Las casas especiales en Guantería, venden con predilección la marca El Corzo del Angel por ser de superior calidad

Confección esmeradísima



MANUFACTURA ESPAÑOLA DE EFECTOS NAVALES "MONTURIOL"



FAROLAS

COMPASES

TELEGRAFOS

Parlamento, 12

Teléfono 5238-A

BARCELONA

VINOS

COÑACS

J. Santamaria y Cia

PROPIETARIOS DE LAS MARCAS JOSÉ PEMARTIN Y CIA

JEREZ DE LA FRONTERA

La Compañía Proveedora Cubana cuenta con los siguientes Almacenes, Depósitos y Sucursales:

ALMACENES

Casa Pont Restoy. Obrapia 63-65 (Año 1912)

Casa Torregrosa. Obrapia, 51-53 (Año 1875)

Grandes Caves F. E. Obrapia, 49 Almacén importador de vinos y licores (Año 1916)

SUCURSALES

Casa Potin. O'Reilly, 37-39 (Año 1906)

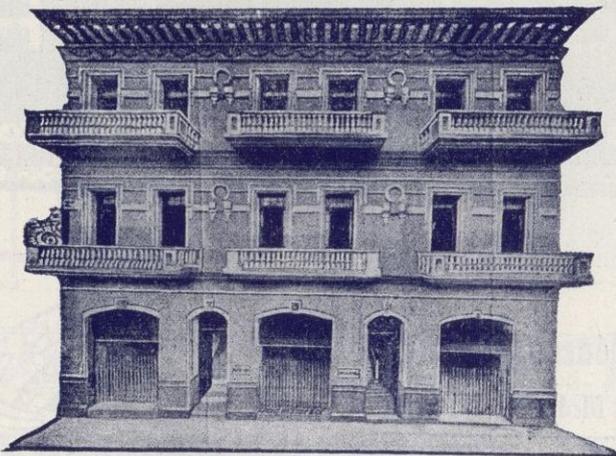
Antigua de Mendy. O'Reilly, 1-3 (Año 1860)

Las Delicias. Línea y 12 (vedado) (Año 1878)

El Batey. Cerro, 536. (Año 1902)

La Cubana. Galiano y Trocadero (Año 1917)

Teniendo en proyecto el establecimiento de otras casas



Forman el Consejo Administrativo de la Compañía Proveedora Cubana, S. A.

Sr. Francisco Tamames, Presidente
Sr. Ramón Torregrosa, Vicepresidente 1.º
Sr. León Otheguy, Vicepresidente 2.º
Sr. Santos Barraqué, Tesorero
Sr. Cosme Manzarbeitia, Vicetesorero
Dr. Luis de Solo, Secretario

VOCALES

Sr. Manuel Restoy Sr. Enrique Aldabó
Sr. Corsino Bustillo Sr. Emilio Gómez
Sr. Juan Mercadé Sr. Raymund Ellsalt
Sr. Ramón Planiol Sr. Hilario Arenas
Sr. Juan Teixidor Sr. Issaac Díez
Sr. Ramón Suárez Sr. Dom. J. Valladares

SUPLENTES

Sr. Francisco Molla
Sr. Manuel López Toca
Sr. Andrés Bustillo
Sr. Aurelio Serrano

Compañía Proveedora Cubana, S. A.

Capital: \$ 2.000,000,00 O. A.

Almacenista Importadora de Víveres, Vinos y Licores

Creada con la fusión de las antiguas firmas de PONT, RESTOY & Co. y RAMÓN TORREGROSA

Obrapia, 63 y 65: Oficina principal en el edificio propiedad de la Compañía Proveedora Cubana, S. A.

Apartado de Correos 1730 - Cable "Proveedora" HABANA (Cuba)

J. RODRÍGUEZ E HIJOS
 Representantes e Importadores
 Despacho: JUJUY, 213 : Apartado 689
 DIRECCIÓN CABLEGRÁFICA "CATALUNYA"
BUENOS AIRES

Nuevo Hotel de París
 OVIEDO
 El más completo y mejor instalado del Norte de España



Fábrica de Géneros de Punto
 Especialidad en Medias y Calcetines

Tomás Romaguera

Amadeo, 90
CALELLA



JUAN REBÉS
 MARCA REGISTRADA

fábrica de
 Tejidos de
 Algodón

Juan Rebés
 Bruch, 13 : Teléfono H-2293 : Barcelona
 Dirección telegráfica : Rebesa ris : Clave: HBC. 5.ª edición

OSBORNE Y C.^A

CASA FUNDADA EN 1772



VINOS FINOS

Especialidades de la casa: Amontillado Fino
Quinta, Fino Coquintero, Amontillado muy
viejo EL CID

PUERTO DE SANTA MARÍA



AGENTE PARA AMÉRICA DEL SUR:
CARLOS H. YOUNGER

Cedaceros, 11 : MADRID

Gran Fábrica de Tejidos de Punto
Manufacturas Antonio Gassol, S. A.
Especialidad en medias y calcetines de seda, lana,
hilo Escocia y algodón, en artículos corrientes y en
particular en los de alta fantasía. Exportación a
todos los países de Europa y América. Maquinaria
moderna y la más adelantada que existe
Bureau: Rambla Cataluña. 9 : Barcelona
Fábrica y Despacho : Mataró

HUMET Y MARIMÓN

Fábricas de tejidos de lana en Bar-
celona y Tarrasa : Mantonería y ar-
tículos para Señora : Exportación
Despacho: Calle del Bruch, n.º 59
BARCELONA

Fábrica de **T**erciopelos, **D**eluches y **T**apicería

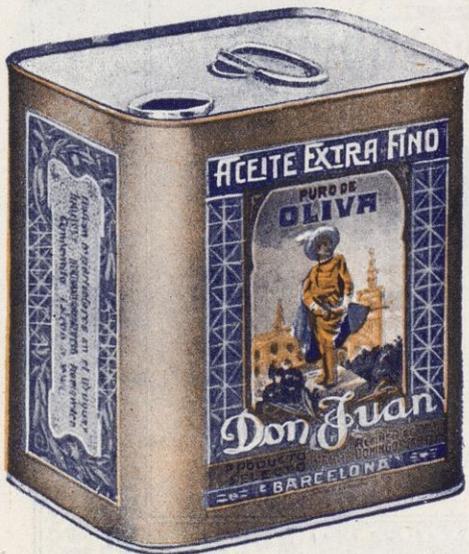
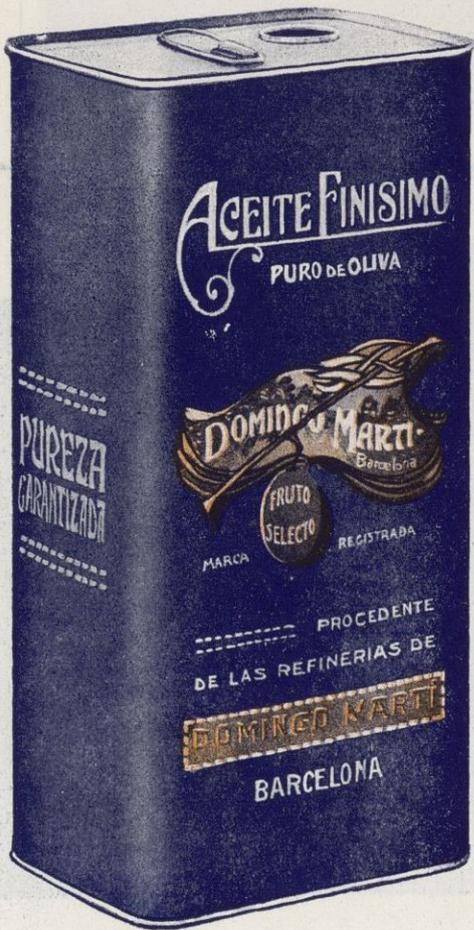
Herederos de **J**osé **L**limona

Exportación

Santa Madrona, núm. 7 : Barcelona (España)

Dirección Telegráfica y Cablegráfica "Terciopelo"

Teléfono H-1310



DOMINGO MARTÍ

ALMACENISTA Y
EXPORTADOR DE
ACEITES DE OLIVA
EXTRA REFINADOS

Rosellón, 303 : Teleg. MARTICO
BARCELONA